

ROBERTO SERVITJE SENDRA

**MUERE COFUNDADOR  
Y EXPRESIDENTE DE  
BIMBO A LOS 97 AÑOS.**PÁG.  
20

INVERSIÓN DE GRUPO BIMBO

LA EMPRESA SE COMPROMETIÓ  
A UNA INVERSIÓN DE 2 MIL MDD  
DE AQUÍ AL 2028 EN 7 ESTADOS.

PÁG. 20



ESPECIAL

# EL FINANCIERO®

AÑO XLIV · N° 11916 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 18 DE JULIO DE 2025 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

GUERRA DE ARANCELES

## Altera menos a los mercados Trump, pero perjudica la falta de certeza

**Alertan.** La incertidumbre pegará a la inversión y, por ende, al crecimiento y al empleo en México y el mundo: expertos

El efecto negativo que causaban en los mercados las políticas del presidente de EU, Donald Trump, comienza a disiparse, pues ahora los inversionistas ponen más atención a los hechos que a los dichos, advierten analistas.

Sin embargo, alertaron que lo que sí es una realidad es que la incertidumbre global se mantendrá.

Consideraron que los mercados financieros reflejan "hartazgo" y comienzan a ver más los fundamentales macroeconómicos. El problema, advirtieron, es que la incertidumbre frenaría la inversión, afectando a la actividad económica y al empleo.

—A. Martínez / V. López / PÁG. 4

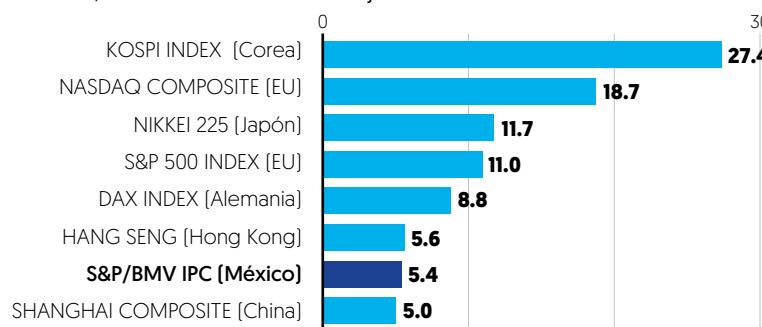
TENSIONES COMERCIALES

PÁG. 4

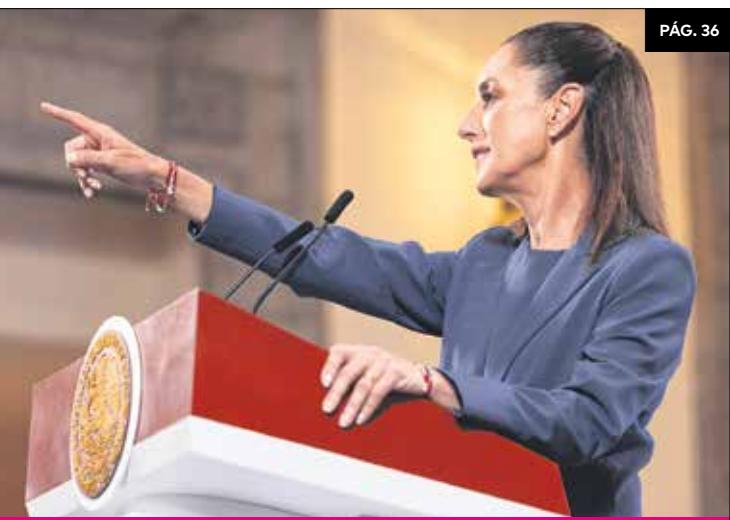
### ESQUIVAN BOLSAS AMENAZAS DE TRUMP

A pesar de los aranceles globales establecidos por el presidente de EU, desde el 2 de abril, las bolsas muestran ganancias.

■ Índices, Var. % del 2 de abril al 17 de julio



Fuente: Bloomberg.



PÁG. 36

'NO LE TEMEMOS AL NARCO'

**Sheinbaum: 'no nos queremos pelear'**

**TRUMP NECESA MÁS INFORMACIÓN.** La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que su gobierno "no quiere pelear" ni "polemizar" con el presidente Donald Trump, porque "la relación con EU es muy importante".

ESPECIAL



PÁG. 36

**SIGUE DIÁLOGO DE SRE****Comitiva mexicana, en Washington**

**VIAJAN NUEVAMENTE.** Funcionarios de México trabajan en la agenda de seguridad. Según instrucciones de la presidenta, sostendrán reuniones para continuar el diálogo bilateral.

ESCRIBEN

**María Scherer**  
RETRATO HABLADO / 29**René Delgado**  
SOBREAVISO / 35**Alejandro Moreno**  
LAS ENCUESTAS / 41**PROPIEDAD INDUSTRIAL**

El IMPI busca modernizar ley para atender retos de la IA.

PÁG. 5



**SECTOR AUTOMOTOR**  
**MARCAS CHINAS CAMBIAN EL MERCADO EN MÉXICO.**

EF MEET POINT VIRTUAL PÁG. 38

**REFORMA ELECTORAL**

**Rumbo al autoritarismo y a la concentración de poder: expertos**

**Ciro  
Murayama****María  
Marván****Leonardo  
Valdés****Omar  
Cepeda****PARA EVITAR APAGONES**

Anuncia CFE cinco centrales de generación: González, Sener. PÁG. 5

# Cuidado: Trump no siempre se echa para atrás

COORDENADAS

## Enrique Quintana

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



**L**a reciente amenaza del presidente Donald Trump, quien anunció la posible imposición de aranceles del 30 por ciento a las exportaciones mexicanas a partir del próximo 1 de agosto, tuvo un impacto sorprendentemente leve en los mercados financieros.

Ayer por la tarde, el dólar cerró en **18.75 pesos**, apenas 10 centavos por arriba del viernes pasado (18.65 pesos), un día antes de que se hiciera pública la carta con la advertencia del mandatario estadounidense. En otras palabras, el golpe fue prácticamente inexistente.

El Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores terminó la jornada en **56 mil 714 puntos**, apenas por encima de los 56 mil 700 registrados al cierre de la semana anterior. Algo similar ocurrió en Europa: el índice Eurostoxx pasó de 5 mil 381 puntos el viernes a 5 mil 377 ayer, variaciones irrelevantes.

¿Cómo es posible que los mercados permanezcan tan indiferentes frente a una advertencia que podría sacudir severamente a diversas economías?

La explicación radica en lo que ya muchos analistas llaman el 'efecto TACO', acrónimo en inglés de *Trump Always Chickens Out*. O dicho en español con mayor sutilidad: **Trump siempre termina echándose para atrás**.

La mayoría de los inversionistas interpretó la amenaza de imponer estos aranceles a productos provenientes de México y la Unión Europea como **una simple estrategia de negociación y presión**, confiando en que antes de que llegue agosto se encontrará una salida diplomática para evitar tal medida.

Sin embargo, podría ser peligroso confiar demasiado. Apenas **comenzamos a comprender verdaderamente** cómo opera el mandatario estadounidense. Recordemos que, en febrero pasado, Trump sorprendió dando marcha atrás a otra de sus amenazas arancelarias y repitió este patrón tres veces más en meses posteriores.

Algunos expertos en el comportamiento político de Trump advierten que, en esta ocasión, **quizá no tenga margen para retractarse** nuevamente sin perder credibilidad frente a sus bases y la opinión

pública.

Precisamente por ello es indispensable **tomar esta amenaza con total seriedad**, y parece que así lo está haciendo el gobierno mexicano.

Ayer mismo, una delegación integrada por altos funcionarios de la Secretaría de Economía y la Cancillería se encontraba en Washington con la misión de continuar negociando.

Sin embargo, desde México se debe comprender plenamente que el **punto decisivo** en estas negociaciones no será sólo comercial, sino **fundamentalmente de seguridad**.

Si todo se limitara al ámbito económico, México tendría múltiples cartas para jugar a su favor. El equipo negociador mexicano posee suficiente talento y experiencia para alcanzar un arreglo comercial viable.

El verdadero desafío **radica en convencer a Trump** y su círculo más cercano en materia de seguridad nacional.

En este sentido, **ya no son suficientes los tradicionales reportes** sobre decomisos o capturas de integrantes del crimen organizado.

Se requieren **garantías firmes y evidentes** de que la lucha contra la delincuencia irá hasta las últimas consecuencias, sin proteger intereses políticos, especialmente los vinculados a Morena.

Al interior del gobierno de Claudia Sheinbaum, se sabe que el secretario **Omar García Harfuch** ha puesto **sobre la mesa diversas propuestas** basadas en su amplia experiencia, pero hasta ahora la decisión ha sido mantener las cosas tal y como están, sin cambios profundos.

Ayer, en su conferencia matutina, la **presidenta Sheinbaum actuó con prudencia** al evitar responder directamente a las críticas del presidente Trump contra México.

No obstante, es evidente que no bastarán las negociaciones comerciales ni los avances en materia migratoria para tranquilizar completamente al republicano.

Cuidado: esta vez podríamos encontrarnos ante una situación inesperada en la que Trump decida no echarse para atrás.

## Polémica por el retiro de estatuas de Castro y el 'Che'; Imjuve las pide

**LAS ESTATUAS** de Fidel Castro y Ernesto "Che" Guevara fueron colocadas desde 2018 en una banca del Jardín Tabacalera, en la alcaldía Cuahtémoc, lugar donde ambos personajes vivieron previo a la Revolución Cubana. Fueron retiradas por instrucciones de la alcaldesa, Alessandra Rojo de la Vega. Ella explicó que la medida formaba parte de la estrategia para recuperar los espacios públicos de la demarcación y a petición de la ciudadanía. Por su parte, Claudia Sheinbaum solicitó al gobierno de la Ciudad de México reubicar las esculturas. En tanto, el I Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) expresó su disposición para recibir y resguardar el monumento.



FOTOS: ESPECIAL Y EFE

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Viernes 18 de Julio de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolaña No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

Ciudad de México, 17 de julio de 2025.



# Bienvenidos a la transformación cambiaria de México.

Damos otro paso, permitiéndonos ser el banco que más crece gracias al valor de la gente.

En Bankaool estamos viviendo una nueva etapa de expansión y hoy queremos compartir con entusiasmo este anuncio: la creación de nuestra nueva Área de Cambios, una división especializada que fortalecerá nuestra oferta de servicios financieros para clientes empresariales, institucionales y de comercio internacional.

Como parte de esta nueva etapa, estamos contratando a 250 nuevos colaboradores en todo el país. Buscamos promotores, especialistas y ejecutivos de relación que compartan nuestra visión de transformar la banca desde México con tecnología propia, atención personalizada y un enfoque profundamente humano.

Para liderar esta área, damos la bienvenida a Héctor Andrés Ruiz López como Director Ejecutivo Comercial del Área de Cambios. Con más de 25 años de experiencia en instituciones como Banco Monex e Intercam Banco, Héctor Andrés llega para integrar y liderar un equipo que destacará por su solidez operativa y experiencia en el manejo de divisas y pagos internacionales.

Con esta incorporación, sumamos al portafolio de Bankaool servicios como:

- Cambio de divisas nacionales e internacionales
- Transferencias y pagos globales
- Atención a proveedores internacionales
- Asesoría personalizada con ejecutivos especializados

**Todo esto, bajo los más altos estándares de cumplimiento y seguridad, supervisados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). La transparencia y los controles de seguridad son indispensables para nosotros y para la confianza de nuestros clientes.**

Nuestra Área de Cambios nace con la ambición de consolidarse como la más fuerte del país. Pero, sobre todo, se crea con el propósito de ofrecer una experiencia confiable, cercana y ágil para quienes mueven la economía a través del comercio global.

Este anuncio no solo representa una expansión operativa, sino que también es una invitación abierta a quienes quieren crecer con nosotros. Porque en Bankaool creemos en el talento mexicano, en la innovación bien hecha y en construir un sistema financiero fuerte, transparente y confiable en México.



Se parte de la transformación:  
[reclutamiento@bankaool.com](mailto:reclutamiento@bankaool.com)

**bankaoolfx**

**bankaool BIEN MEXA**

# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.270	▲ \$0.08
Interbancario (spot)	\$18.757	▲ 0.16%
Euro (BCE)	\$21.778	▼ -0.21%
<b>BONOS Y TASAS</b>		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.98%	▲ 0.01
Bono a 10 años	9.49%	▲ 0.04

#### ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	56,714.92	▲ 0.38%
FTSE BIVA (puntos)	1,139.75	▲ 0.12%
Dow Jones (puntos)	44,484.49	▲ 0.52%
<b>METALES</b>		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,345.30	▼ -0.41%
Onza plata NY (venta)	\$38.06	▲ 0.54%

#### PETRÓLEO

WTI - NYMEX	67.54	▲ 1.75%
BRENT - ICE	69.59	▲ 1.56%
Mezcla Mexicana (Pemex)	63.75	▲ 1.34%
<b>INFLACIÓN</b>		
Mensual (jun-25)	0.28%	= S/C
Anual (jun-24/jun-25)	4.32%	▼ -0.10%

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

## GUERRA ARANCELARIA

# Inversionistas se habitúan a políticas agresivas de Trump

Anuncios del mandatario tienen cada vez menos impacto en los mercados

Se están enfocando más en los efectos macroeconómicos que pueden tener

ANA MARTÍNEZ  
[amrios@elfinanciero.com.mx](mailto:amrios@elfinanciero.com.mx)

VALERIA LÓPEZ  
[vlopez@elfinanciero.com.mx](mailto:vlopez@elfinanciero.com.mx)

El efecto que causaban las políticas del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, comienza a disiparse, ya que ahora los inversionistas ponen más atención a los efectos certeros, que a los anuncios del mandatario, señalaron analistas.

Nur Cristiani, jefa de estrategia de inversión para América Latina en JP Morgan Private Bank, señaló que si bien la incertidumbre global se va a mantener por un largo periodo, actualmente los mercados reflejan una especie de "hartazgo" y comienzan a ver más los fundamentales macroeconómicos.

"La incertidumbre principal está menos alrededor de las políticas y más de cómo las políticas pueden impactar la actividad económica. Ha habido cierta inmunidad que se ha construido alrededor del vaivén de anuncios, de órdenes ejecutivas y hay cada vez más enfoque en regresar a esta dependencia de datos", indicó.

Axel Christensen, director de estrategia de inversiones para América Latina en BlackRock, dijo que no solo el mercado puede irse acostumbrando a un entorno más incierto, sino que también las políticas se han ajustado "quizá a los mensajes que el mercado le ha dado" y se traduce en la debilidad del dólar.

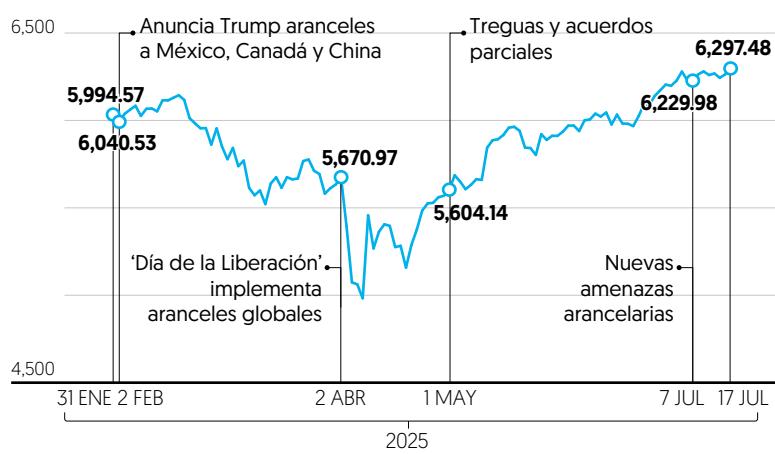
"Se va a mantener (la incertidumbre). Nos podemos adaptar,

## Sortean incertidumbre

Los mercados accionarios muestran ganancias, pese al clima de incertidumbre generado por los aranceles implementados por Trump.

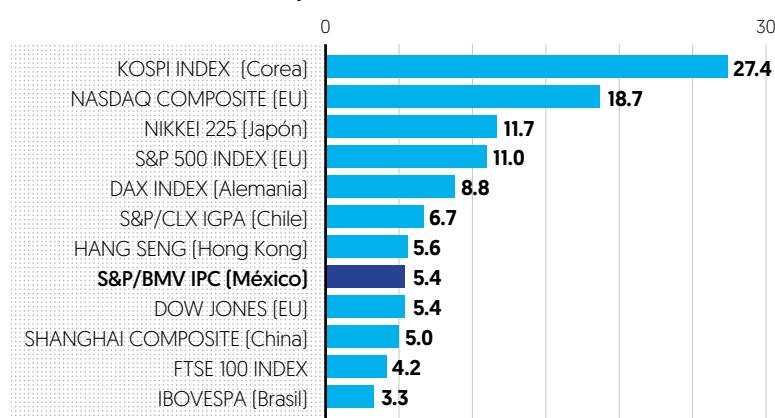
### Índice S&P 500

#### ■ Puntos



### Índices bursátiles

#### ■ Var. % del 2 de abril al 17 de julio



Fuente: Bloomberg

pero tiene un costo. Si se demoran decisiones de inversión con los efectos en la actividad económica, el empleo, y, por otro lado, algunas decisiones de inversión que pueden no tomarse. El riesgo está en eso".

Para Finamax, la reacción de los mercados ante los anuncios aran-

celarios ha sido limitada, ya que la apuesta es a que las tarifas no se aplicarán en los niveles anunciados, serán pospuestas o quedarán sin efecto tras nuevas negociaciones.

Fernando Suárez, senior portfolio manager en Fintual, indicó que el hecho de que, en la práctica, mu-

## FOCOS

**Insensibles.** De acuerdo con Oxford Economics, los mercados financieros se han vuelto algo insensibles a los anuncios arancelarios, y prevén que las tensiones en las cadenas de suministro no deberían empeorar.

**Certeza.** Agregaron que a medida que la incertidumbre se disipa, las empresas pueden ajustar sus planes de inversión de capital. Por lo tanto, es probable que el impacto en la inversión real no sea tan significativo.

## AÑO FAVORABLE

**10.2%**

### DE APRECIACIÓN

Acumula el peso frente a la divisa estadounidense en lo que va del presente año.

**14.5%**

### DE AVANCE

Registra el principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores en el año.

chas medidas tarifarias hayan sido revertidas o no ejecutadas, permitió que los mercados sigan avanzando, lo que se suma al inicio positivo de la temporada de reportes corporativos en EU, que refuerza la solidez financiera que ha caracterizado a ese país en los últimos años.

## MÉXICO, CON FUERTE POSICIÓN

Cristiani y Christensen coincidieron en que el entorno de cambios comerciales y diferencias marcadas con China le dan la oportunidad a México de beneficiarse de la reorganización de las cadenas de suministro; sin embargo, consideraron que el país debe enfrentar sus propios retos, sobre todo de inversión en infraestructura.

Desde JP Morgan señalaron que la oportunidad del *nearshoring* quizá no sea tangible a corto plazo, pues América Latina enfrentará dos años muy complicados, y en el caso de México ven una contracción en su economía este año, y una ligera recuperación para el 2026.

Axel Christensen proyectó que países liderados por México, como de Centroamérica y Canadá, van a terminar con una integración aún más fuerte con Estados Unidos, porque es la única manera de que pueda rediseñar las cadenas de suministro que tiene actualmente.

"El potencial de oportunidad es muy grande para México en el mediano y largo plazo, pero para que se materialice se van a requerir cuantiosas inversiones en infraestructura para que pueda realmente aprovechar al máximo la integración de manufactura con EU", aseveró.

## NUEVOS MÁXIMOS EN WALL STREET

Al tiempo que la mirada de los inversionistas se mantiene centrada en los reportes trimestrales, tanto el Nasdaq como el S&P 500 anotaron nuevos máximos históricos, gracias a los sólidos datos económicos reportados sobre el consumo y el mercado laboral en Estados Unidos.

La resiliencia económica impulsó al Nasdaq 0.75 por ciento, el S&P 500 escaló 0.54 por ciento, mientras que el Dow Jones subió 0.52 por ciento.

Los números verdes se extendieron hasta el mercado local, donde el S&P/BMV IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores, subió 0.37 por ciento, y el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, sumó 0.12 por ciento.

Los sólidos datos económicos también reforzaron la expectativa de que la Reserva Federal no modificará los tipos de interés por ahora, lo que apuntaló al índice ponderado dólar 0.35 por ciento y llevó al peso mexicano a terreno de pérdidas.

Los registros del Banco de México (Banxico) detallaron que el tipo de cambio se colocó en los 18.7569 pesos por billete verde, nivel bajo el cual se depreció 0.16 por ciento o 2.95 centavos.



ESPECIAL

**PRESENTA ESTRATEGIA.** Luz Elena González, secretaria de Energía, en conferencia.

#### PLAN ELÉCTRICO

## Anuncia CFE 5 plantas para evitar apagones

**HÉCTOR USLA**  
husla@elfinanciero.com.mx

Durante el resto de este año entrarán en operaciones cinco centrales de generación eléctrica que ayudarán a fortalecer el sistema eléctrico y evitar apagones, informó Luz Ele-

na González, secretaria de Energía.

En la primera mitad del año ya comenzaron operaciones las Centrales de Ciclo Combinado de Salamanca y San Luis Potosí, que aportarán a la red 927.1 y 437 megawatts (MW), respectivamente.

Adicionalmente, en los próximos

meses, también se inaugurarán las centrales de El Sauz II en Querétaro (256.2 MW), Manzanillo III en Colima (346.1 MW) y Mérida en Yucatán (499 MW).

De esta manera, en tan solo este año se inyectarán a la red 2 mil 465 MW, aunque para el 2026 y 2027 también se planean agregar otras cinco centrales, por lo que, en total, se incorporarían 6 mil 717 MW.

“También se están haciendo las inversiones correspondientes en el sistema de transmisión y distribución”, dijo en conferencia.

González resaltó que, gracias a esta planificación del Estado, el Margen de Reserva Operativo (MRO) del Sistema Eléctrico Nacional se ubicó por arriba del 12 por ciento a lo largo del año, lo que “nos da una buena medida en términos de garantizar la confiabilidad y la seguridad del Sistema Eléctrico”, apuntó.

Por otra parte, Emilia Calleja, directora de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), reiteró que el mínimo de MRO que pide el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) es del 6 por ciento, sin embargo, se ha logrado el doble.

“Además, la reserva fría es una reserva estratégica con unidades disponibles para poder entrar, en el momento en que nos requieran, en caso de que hubiera una emergencia, para poder inyectar más energía a la red. Esta reserva fría adicional es del 6 por ciento”, apuntó.

#### FOCOS

**Prevención.** El titular de la ASEAN consideró que el RENAGAS no solo representa un ejercicio de control ambiental e industrial, también abre la puerta a un nuevo modelo de regulación basado en la prevención más que en la sanción.

#### RENAGAS

## En padrón, 90% de gasolineras y gaseras

**HÉCTOR USLA**  
husla@elfinanciero.com.mx

El 90 por ciento de las gasolineras y gaseras del país reportaron su situación ante la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) mediante el Registro Nacional de Instalaciones de Gasolinas y Gas LP (RENAGAS), lo que ayudará al gobierno a tener una mejor administración en materia energética.

La organización que lidera Armando Ocampo Zambrano indicó que el RENAGAS fue un ejercicio inédito de transparencia, ya que los empresarios del sector reportaron a la autoridad su situación

**Privilegios.** Las empresas que se registraron voluntariamente y cumplan con los trámites de autorización ambiental podrán acceder a sanciones reducidas.

**Adelante.** La siguiente etapa será el lanzamiento del Programa Macro de Regularización para trámites pendientes.

ambiental, incluyendo irregularidades operativas, con el objetivo de sumarse a un proceso de regularización que busca prevenir riesgos y ordenar la operación del sector.

Detalló que, durante la primera mitad del año, la ASEA realizó 445 inspecciones a gasolineras, con 394 sanciones y 155 clausuras, mientras que en el caso de las estaciones de carburación de gas LP, 50 de las 67 inspeccionadas fueron clausuradas.

Las plantas de distribución no quedaron exentas, pues de 27 inspeccionadas, 21 fueron multadas y 17 cerradas por completo.

**EL FINANCIERO | Televisión**  
PROGRAMA ESPECIAL

**A KE NO SABIAS**

**Tema:** Santa María la Ribera, el barrio que renació

**Domingo 20 de Julio a las 20:30 hrs**

**Invitados**

- Francisco Ibarlucea**  
Cronista en la Ciudad de México
- Cristina Cialona**  
Directora del grupo María la Italiana y propietaria del restaurante María Ciento38

**CONDUCTORES**

- LAURA RODRÍGUEZ**
- CARLOS VELÁZQUEZ**

150 .izz! tv

160 Sky

150 HD ► Totalplay

157 y 1157 HD ► MEGACABLE

604 Star<sup>TV</sup>

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

Son muchos los temas que en algún momento la presidenta **Claudia Sheinbaum** toca en la mañanera desde Palacio Nacional, algunas veces en sus mensajes ha lanzado regaños y críticas directas, igual a legisladores, que a presidentes municipales o estatales, o al sector privado, y ahora sí, estuvo a favor de la crítica lanzada en redes sociales por el caso de **Karla Estrella** y “Dato Protegido”.



Karla Estrella

El caso, inició según trascendió en su momento por la denuncia de la ahora diputada federal **Karina Barreras Samaniego** en contra de **Karla Estrella**, que fue acusada de ejercer violencia política en razón de género y condenada a durante 30 días, emitir una disculpa pública, a la afectada, que prefirió se omitieran sus datos personales, por lo que cada día en la red social, aparece la disculpa pública con el slogan de “Dato Protegido”.

El caso se puede resumir de manera sencilla, la hoy condenada, publicó un tuit en el que cuestionaba la trayectoria política de Barreras sugiriendo que su ascenso podría estar vinculado a su relación marital con uno de los líderes de Morena, por lo que la hoy diputada interpuso una queja por violencia política de género y de ahí, nació una gran bola de nieve, y un tema que rebasó el ámbito político o social de la libertad de expresión, y es que para el sector empresarial generó una real preocupación, ya que la crítica a la actuación de legisladores en la elaboración de leyes, pueda generar denuncias diversas en su contra y más si hay una mujer al frente de la propuesta.

Y es que el Tribunal le dio la razón a la hoy diputada federal bajo la figura de “violencia simbólica y análoga” resultando una inusual y desproporcionada condena: disculparse públicamente durante 30 días consecutivos; el pago de 10 UMAs; cursos de género e inscripción en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia de Género, quizás yo debo aclarar anticipadamente, que es un resumen del caso, por las dudas.

Y es ahí donde la presidenta **Claudia Sheinbaum** calificó como un exceso la sanción aplicada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pero sin olvidar que son los afiliados de Morena quienes generaron innecesariamente un frente más abierto, ahora que la

#### MONEDA EN EL AIRE

### Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Roberto Servitje

Siete entidades y nueve municipios serán clave en este proceso de inversión, ya que ahí están las 30 principales plantas de producción, mismas que también serán modernizadas,

además de ampliar la flota vehicular baja en emisiones, lo que sin duda marca la gran herencia del grupo en México y en el mundo.

En este proceso, fue clave **Roberto Servitje** cofundador del grupo, y que logró afianzar junto con su hermano **Lorenzo Servitje** a la empresas panificadora, que murió a los 98 años justo el día del anuncio de una de las inversiones más importantes para el país.

La fábrica en San Luis Potosí y el desarrollo comercial en 1956 fueron parte del trabajo que realizó, además de ser el director general en 1979 y asumió el cargo de presidente en 1990; la familia es un ejemplo de empresarios que han sabido hacer el relevo generacional sin perder el ritmo de crecimiento y expansión, un modelo a seguir, sin duda por miles de pequeñas y medianas empresas familiares.

#### Empresas familiarmente responsables

El mundo está cambiando en muchos temas para bien, y en lo familiar hay avances importantes. Desde los nuevos permisos de paternidad, los permisos familiares por adopción, la extensión de los meses de permisos de maternidad, por eso el hecho de

que también en México se lleve la iniciativa efr (Empresa Familiarmente Responsable) impulsada por la **Fundación Másfamilia**, que tienen más 22 años de actividad en España es una buena noticia.

En nuestro país lo llevará **Roberto Martínez**, director global, e **Iván González**, director efr México quienes tienen la tarea de trabajar para que las empresas logren un equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral, ya que desafortunadamente ocupamos el lugar 41 entre los países de la OCDE en balance entre vida personal y trabajo, con una calificación de 0.4 en una escala de cero a diez, así de mal estamos.

Por lo que fomentar entre las empresas mexicanas una cultura centrada en las personas y el equilibrio entre la vida personal, familiar y profesional será una tarea ardua, aunque ya hay más de mil 200 empresas certificadas en el mundo, aquí **Xignux** y **Solucion México** ya reportan beneficios tangibles: reducción del ausentismo, hasta 35 por ciento, mejora del clima laboral y mayor compromiso del liderazgo, por lo que ojalá pronto más empresas se sumen a esta iniciativa, ya les iremos contando.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

# Excesos en tribunales: ¿cambio a la vista?

Presidenta tiene problemas por todos lados, le suman uno más.

Resulta inverosímil la crudeza de la sanción por una publicación que si bien pudiera resultar incómoda, termina sembrando dudas legítimas sobre el uso del aparato institucional para proteger a figuras públicas del escrutinio ciudadano, porque **Karla Estrella** no tiene cargo, ni partido, ni fúero. No es candidata ni funcionaria, es tan solo una más en las redes sociales, que no ofendió ni dijo grosería alguna en el tuit. Del otro lado de la balanza nos encontramos con una diputada con acceso a todos los recursos institucionales, visibilidad mediática y claro vínculos en el primer círculo del partido en el poder.

Castigar a Estrella con esa severidad suena más a una advertencia política que una reparación con enfoque de género y eso de ninguna manera presagia nada bueno, y parece que se les olvida, que en momentos como los que hoy se viven, eso genera incertidumbre en las inversiones, en las empresas y merma la confianza de interactuar con los poderes legislativos, ya que una declaración u observación puede terminar muy mal, como se ve cada día.

Bajo este contexto la pregunta natural que surge ¿Es esto en realidad violencia de género o nos estamos enfrentando a una forma institucionalizada de censura?

#### Crecer y modernizar las transacciones

Si hay un sector en donde se ha visto una mejora en la industria es en todo aquello que opera con tarjetas de crédito y débito, que han hecho que el uso de estos medios de pagos crezcan, pero clave en esos procesos es los proveedores tecnológicos.

Ahí, no hay que perder de vista el trabajo realizado con la alianza entre



Sinead O'Connor

el **Grupo Financiero Banamex** que lleva **Manuel Romo**, y **Global Payments** que dirige **Gabriel Mejía**, proveedor de tecnología y soluciones de software para

pagos, pues los beneficios se ven en la eficiencia en la transaccionalidad, ya que a través de su unidad de negocio **EVO Payments**, se procesa cerca de 900 millones de transacciones anuales a través de más de 250 mil puntos de venta (POS) instalados en México.

Y es ahí, en donde los beneficios se ven en las Pymes, ya que junto con los corporativos son el motor del desarrollo económico y la alianza permite atender sus necesidades con mayor alcance, tarea que esta a cargo, por cierto, de **Sinead O'Connor, directora de Banca de Consumo de Banamex**.

De acuerdo con datos del INEGI, las Pymes generan el 52 por ciento de los ingresos a nivel nacional, por lo que se busca mejorar las herramientas y capacidades de comercio electrónico, así como mejores prácticas globales para las empresas de menor tamaño que buscan alternativas para recibir pagos. Un buen avance.

#### La herencia de Bimbo

La inversión anunciada por el gigante mexicano **Bimbo** que tiene como director general a **José Manuel González**, es una de las más altas y al mismo nivel de las grandes empresas internacionales, dos mil millones de dólares hasta el 2028, monto que además no sólo mantendrá los 80 mil empleos directores y casi medio millón indirectos que generan, si no que seguirá creciendo.



Roberto Martínez

MOODY'S ANALYTICS

# Avizoran recesión y retroceso del peso

 FELIPE GAZCÓN  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El peso mexicano continuará fuertemente presionado en los próximos meses debido al 'drama' ocasionado por la amenaza de los aranceles y la renegociación del T-MEC, así como por la recesión económica en que caerá la economía en 2025, estimó Mark Zandi.

En entrevista, el economista en jefe de Moody's Analytics, anticipó que el peso sufrirá una depreciación mayor en los próximos 12 a 18 meses, pero no sería muy pronunciada gracias a que el dólar también se mantendrá bajo presión.

Agregó que los inversionistas podrían seguir apostando por México y por el peso, ya que usan la moneda por ser una de las más

líquidas de los mercados emergentes, lo que también limita la depreciación de la divisa.

Jesse Rogers, líder de investigación para América Latina de Moody's Analytics, detalló que se ha visto una desaceleración muy pronunciada del sector formal, por lo que prevén que en el segundo trimestre la economía caerá 0.1 por ciento y sufrirá la recesión técnica en el tercer trimestre, cuando retroceda 0.6 por ciento. Para todo 2025 prevé una caída del PIB de 0.3 por ciento.

Mark Zandi descartó que el paquete fiscal aprobado por el Congreso de Estados Unidos para este año vaya a redirigir la inversión a Norteamérica en detrimento de México.

Acerca del arancel de 30 por ciento anunciado por Trump a los productos mexicanos que están fuera del T-MEC, estimó que se trata de algo más declarativo, que busca ejercer presión sobre México, quizás en la antesala de las negociaciones para la revisión del acuerdo del T-MEC. "No creo que veamos aranceles del 30 por ciento en todos los productos mexicanos", reiteró.

Expuso que la economía mexicana, con 130 millones de personas, la mayoría jóvenes, tiene un gran potencial y la gente está esperando un crecimiento económico más fuerte.

## FINANZAS PÚBLICAS

La firma señaló que es clave lograr la consolidación fiscal para evitar un futuro financiero sombrío.



**BanBajío | VENDE**

**DEPARTAMENTOS Y OFICINAS TORRE DISTUM,**  
**COL. VERÓNICA ANZURES, CDMX**



- Departamentos de 30 hasta 127 mts<sup>2</sup>.
- Oficinas de 37 hasta 91 mts<sup>2</sup>.
- Amenidades: Jardines, Jacuzzi, Terraza, Ludoteca, Vista Panorámica

Valor Avalúo desde: \$ 2,127,000 pesos

**PRECIOS NEGOCIAZABLES**

**INFORMES Y VENTAS**

MMDINAM@bb.com.mx  
800 248 0000 | 477 500 2083 | 477 710 4609 | 477 500 2086

**iSEGUIMOS CRECIENDO PARA BRINDARTE EL SERVICIO QUE MERECES!**

A todos nuestros Clientes:

Les informamos que a partir del 4 de agosto podrá recibir asesoría financiera sobre la contratación de productos y servicios de Inversiones, realizar transacciones y trámites relacionados con los productos contratados con Banco Inmobiliario Mexicano en nuestra nueva Sucursal ubicada en:

**Centro Comercial "Gran Terraza Lomas Verdes"**  
Local A, B y C, Naucalpan, Edo. México, (frente a Cinemex).

Para su mayor comodidad nuestro horario de atención es: Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 / Sábado y domingo de 10:00 a 18:00

En Banco Inmobiliario Mexicano, estamos comprometidos en brindarle el servicio que usted merece, asegurándole atención personalizada y solución a sus necesidades de inversión para hacer crecer su patrimonio.

En caso de requerir mayor información, ponemos a su disposición nuestro **Centro de Atención Telefónica** llamando al 800 227 4000.

Atentamente  
Banco Inmobiliario Mexicano

bim.mx  CONOCE MÁS 



**MB Mexicana de Becas**  
Fondo de ahorro educativo

**4 beneficios de un plan de ahorro educativo cuando tienes hijos pequeños**



- Mientras más pronto inicies es mejor**
- Invertir en la educación de tu hijo ahora te dará libertad mañana**
- Flexibilidad de uso**
- Protege a tus hijos ante cualquier imprevisto**

**Arma tu plan de ahorro ideal**



Fideicomiso especializado para la educación operado por Santander (2003285) - mb.com.mx 

# Lo que no ves de ti mismo: “El espejo que revela”

*“Los consejos efectivos desafían las decisiones con respeto, enriquecen la estrategia con perspectiva externa y protegen a la empresa de sus propios puntos ciegos”*

Ram Charan

**L**a semana pasada di una conferencia sobre la importancia de los consejos de administración. Más de 200 personas asistieron y participaron activamente. Al hablar del tema, inevitablemente, recordé una frase de mi querida maestra, la pedagoga María Pliego, en uno de sus textos sobre autoeducación: “Descubrimos mucho de nuestra personalidad cuando vemos la imagen que de nosotros tienen los demás”.

Esta frase explica por qué un consejo bien integrado es indispensable: nos muestra con crudeza —y con afecto— lo que nosotros mismos no vemos. Y eso, por incómodo que sea, nos hace crecer.

## Una palabra que incomoda

La palabra consejo es polivalente. Por un lado, según el Diccionario de la Real Academia

COLABORADOR INVITADO

**Carlos Ruiz González**

Opine usted:  
cruz@ipade.mx



Española, significa “parecer o dictamen que se da o toma para hacer o no hacer algo”. Pero también se define como “órgano colegiado con la función de asesorar, de administrar o de dirigir una entidad”. Ambos sentidos son poderosos porque implican detenerse, escuchar y aceptar que uno solo no lo sabe todo.

## Por qué importa un consejo

Muchos líderes creen que pueden con todo, que basta su experiencia, su intuición y su cercanía al negocio. Y se equivocan. Un consejo bien conformado es, ante todo, un mecanismo de humildad, ya que reconoce que nadie puede tener todas las respuestas.

Aquí algunas razones por las que vale la pena tenerlo:

- Ayuda a tomar mejores decisiones. Más informadas, menos impulsivas.
- Ofrece opiniones objetivas sobre la realidad —presente y futura— dentro y fuera de la empresa.
- Protege los intereses de todos los involucrados (*stakeholders*): accionistas, empleados, clientes, proveedores, sociedad.
- Mantiene el enfoque en el largo plazo. En lo verdaderamente importante.
- Colabora en el desarrollo de políticas que guían a la institución a sus objetivos.
- Retroalimenta a la dirección. No solo pregunta por los resultados, sino por cómo se lograron.
- Asegura la ejecución de lo decidido. Porque nada sirve si no se implementa bien.

No es una moda. No es un trámite. Es una herramienta estratégica.

Se puede iniciar con un con-

sejo consultivo, que únicamente asesore al director y no tenga funciones formales. Después, por conveniencia o por exigencias de la ley, se puede evolucionar hacia un consejo más formal, con atribuciones para supervisar y controlar a la dirección. Además, siempre se podrá aprovechar el **networking**—las redes de contactos— que aportan sus miembros. Así obtenemos las 3C de las funciones de un consejo: consejo, control y contacto.

## Validar, compartir, ejecutar

Otro gran valor de los consejos es que ayudan a validar y compartir las percepciones que tenemos. Solemos creer que “vemos claro” lo que ocurre en nuestra empresa, en el mercado, en el entorno; pero cuando verbalizamos nuestras ideas frente a otros y escuchamos las suyas, descubrimos matices y riesgos que solos no habríamos visto.

Además, un consejo sirve para dar seguimiento. Las mejores decisiones fracasan si nadie asegura su ejecución. Un consejo le recuerda a la organización sus compromisos y evita que se desvíe con la novedad del día o las presiones inmediatas.

## La incomodidad necesaria

Un consejo eficaz no es complaciente. Hace preguntas difíciles. Te dice lo que no quieres escuchar. Y ahí está su mayor va-

lor. Como decía Sheryl Sandberg, exCOO de Facebook y una de las ejecutivas más influyentes del mundo: “Las personas que más me han enseñado a lo largo de mi carrera son las que me mostraron lo que yo no veía”.

Eso es exactamente lo que hace un consejo: te enfrenta con tu realidad. Con lo que no ves. Con lo que no quieras aceptar.

Los grandes líderes no son los que creen saberlo todo. Son los que se rodean de quienes pueden mostrarles sus puntos ciegos. ¿Tienes el valor de mirarte en ese espejo? ¿Tienes ya a esas personas a tu lado? Si no, ¿qué esperas para buscarlas?

Ten cuidado; sé proactivo. No esperes a que la realidad te enseñe por las malas lo que no viste a tiempo. Busca un consejo que te incomode, te cuestione y te impulse. Eso distingue a los que crecen de los que sólo sobreviven. ¿Estás interesado en un programa para Consejeros? acude a: <https://mkt.ipade.mx/enfocados/consejos-en-accion>

\* Profesor Decano del Área de Política de Empresa [Estrategia y Dirección] en el IPADE

Presidente del Consejo Editorial de la revista ISTMO  
Conferencista y asesor en estrategia, dirección y gobierno con 40 años de experiencia.

## BUSCA REFORMA

# Impulsa IMPI protección intelectual por IA



PROMUEVEN AJUSTES. Santiago Nieto, director general del IMPI.

KARLA TEJEDA  
ktejeda@elfinanciero.com.mx

El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) busca modernizar la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial para atender los retos que plantea la Inteligencia Artificial. Esto cobra especial relevancia al considerar que

solo el 6 por ciento de las patentes en México son nacionales, mientras que el 94 por ciento provienen del extranjero, advirtió su director general, Santiago Nieto Castillo.

“Actualmente no existe una legislación que defina con claridad si una obra creada por inteligencia artificial puede ser protegida por el sistema de propiedad industrial”,

señaló durante el foro *Presente y futuro del Compliance en México*, organizado por la Secretaría de Economía.

El funcionario explicó que el IMPI ya trabaja con el Congreso en una iniciativa para regular estos casos.

“Estamos colaborando para generar una reforma que permita regular de mejor manera los aspectos vinculados con inteligencia artificial”, subrayó.

Durante el evento, la diputada del Partido Verde, Ana Erika Santana González, expresó su respaldo a la propuesta y resaltó la disposición del Legislativo para avanzar en la regulación.

“Buscamos una legislación que esté a la vanguardia en materia de inteligencia artificial”, afirmó.

Nieto también alertó sobre el rezago que enfrenta el instituto. “Cuando llegamos en 2023, la productividad nacional era de 700 patentes. Nuestro objetivo es alcanzar mil 200 este año”, aseguró.

Sin embargo, advirtió que el IMPI mantiene un atraso significativo, con alrededor de 48 mil solicitudes pendientes de resolución.

Como parte de su estrategia para fortalecer la innovación en el país, el IMPI se postuló ante la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) para fungir como Autoridad Internacional de Búsqueda y Examen Preliminar en materia de patentes, un reconocimiento sin precedentes en América Latina.

## CRECE INTERÉS DE INVERSIONISTAS

**24%**

### DEL TOTAL

De la IED que se recibió en Latam y el Caribe en 2024 tuvo como destino México.

**23%**

### DE TODA LA IED

Registrada en México durante el año pasado provino de empresas de Estados Unidos.

## AFIRMA LA CEPAL

**México, en ‘círculo virtuoso’ con EU**

LETICIA HERNÁNDEZ  
lfernandezm@elfinanciero.com.mx

Si bien hay riesgos para México por la política comercial de Estados Unidos al ser el país más expuesto por sus exportaciones hacia ese país; también es el país mejor posicionado para atraer inversión por la relocalización de operaciones de empresas, activando el círculo virtuoso con el que cuenta, dijo José María Salazar Xirinachs, secretario ejecutivo de la CEPAL.

“Como se está dando un reacomodo con China, posiblemente una proporción de las inversiones en Asia y en China vengan no solo a Estados Unidos, sino a México. México es el país mejor posicionado de América Latina por una serie de razones, el T-MEC”, dijo al presentar el reporte sobre Inversión Extranjera Directa (IED) en América Latina.

Informó que la IED en México creció 47.9 por ciento en 2024 a 45 mil 337 millones de dólares, el mayor crecimiento de la región, manteniendo su posición como el segundo receptor con el 24 por ciento del total, superado por Brasil que tuvo el 38 por ciento.

“Cuando se tiene una masa crítica como México en la industria aeroespacial, dispositivos médicos, software, y hay clústeres en Jalisco y varios estados, hay experiencia e institucionalidad, empiezan a operar fuertemente los círculos virtuosos y México los tiene”, agregó.

## CARTERA EN DETERIORO

# Reportan Sofipos morosidad más alta en 33 meses

**ANA MARTÍNEZ**  
amrios@elfinanciero.com.mx

El índice de Morosidad (IMOR) del sector de Sociedades Financieras Populares (Sofipos) se elevó a 10.2 por ciento en mayo pasado, su mayor nivel desde agosto de 2022, según registros de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Incluso, desde principios de este año el IMOR se ha mantenido a doble dígito; sin embargo, hay intermediarios que superan este nivel. Por ejemplo, Libertad, en 32.6 por ciento; Multiplica México, en 15.6 por ciento; Financiera Tamazula, en 14.4 por ciento y Klar en 12.8 por ciento, por mencionar algunas.

En la cartera comercial, el IMOR fue de 8.1 por ciento en el quinto mes del 2025, desde el 8.5 por ciento que se registró en el mismo lapso de 2024. En el segmento de vivienda estuvo en 28.1 por ciento, desde el 29.1 por ciento de un año antes.

En cambio, el IMOR en consumo se situó en 11.0 por ciento, su mayor nivel desde julio de 2023. El saldo de la cartera vencida de este segmento sumó 5 mil 771 millones de pesos, el más alto desde que hay registro, a partir de abril de 2006.

Dos financieras populares concentran 58.7 por ciento de la cartera vencida en consumo: Libertad y NU México. En el primer caso, representó mil 820 millones de pesos, un incremento de 34.5 por ciento.

En NU México el referido indicador asciende a mil 569 millones de pesos, un 49.9 por ciento más que lo observado en el mismo lapso de hace un año. En tercer lugar se posicionó Saavi Financiera, con 945 millones de pesos.

## SIN GANANCIAS

El sector Sofipo volvió a reportar números rojos, como lo ha hecho desde enero de 2019. Para mayo de este año, al reportar pérdidas por mil 696 millones de pesos, contra números negativos de mil 235 millones de pesos al quinto mes del año pasado, según los datos de la CNBV.

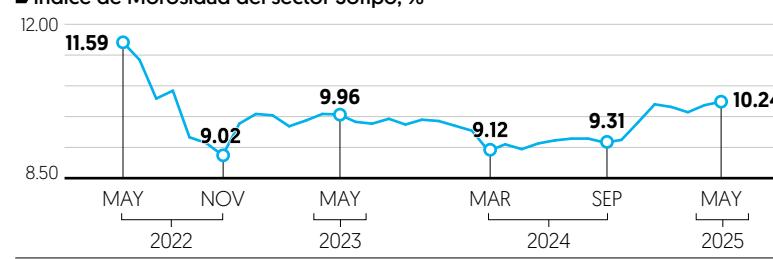
NU México, pese a ser la entidad más grande del sector con más de 11 millones de clientes hasta marzo pasado, no ha alcanzado la rentabilidad. Al mes de referencia registró pérdidas por mil 205 millones de pesos.

**77**

**MESES**  
Suma el sector de las Sofipos con números rojos en su resultado neto.

**Incumplen pagos**

Índice de Morosidad del sector Sofipo, %

**201**

**POR CIENTO**  
Fue el nivel de capitalización del sector, en mayo, desde el 218% de hace un año.

**GUANAJUATO**  
GOBIERNO DE LA GENTE  
SECRETARIA DE ECONOMIA

**FUENTE: ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL 2025 IMCO**

**GUANAJUATO**  
**SIGUE CRECIENDO**  
**CON RESULTADOS**

**AVANZA 9 POSICIONES EN EL**  
**RANKING DE COMPETITIVIDAD 2025**

**DEL IMCO, DESTACANDO EN SALUD,**  
**ECONOMÍA Y SISTEMA POLÍTICO.**

# Tercerización o reindustrialización: El futuro económico de México en juego

Desde mediados del siglo XX, el sector terciario —servicios como transporte, turismo, finanzas y educación— se ha consolidado como el motor económico en países desarrollados. Hoy representa entre el 70% y el 79% del PIB y del empleo en economías como EU, Reino Unido y Japón. En los países emergentes, la tercerización ha ganado terreno desde los años 80, destacando Brasil con un 72% del PIB terciario y México con un 60%.

Este crecimiento ha sido impulsado por factores como la urbanización, la tecnología, la globalización, el aumento del ingreso disponible, los sistemas de protección social y el auge del turismo. En México, este giro estructural comenzó en los años 80 con su adhesión al GATT y se consolidó con el TLCAN (hoy T-MEC), así como con una extensa red de tratados comerciales.

Sin embargo, este modelo también trajo consecuencias: una desindustrialización progresiva y el abandono del sector agropecuario, debilitando la autosuficiencia productiva del país. En 1983, la industria empleaba

COLABORADOR INVITADO

## Octavio de la Torre de Stéffano

Presidente de Concanaco Servytur México

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



al 47% de la población; hoy solo al 30%. El terciario lidera, pero sin el respaldo de los otros sectores.

Es momento de repensar la estrategia. México no debe elegir entre tercerización o industrialización, sino construir una economía equilibrada, diversificada e inclusiva. La clave está en una visión integral de largo plazo:

- Reindustrializar para aumentar el contenido nacional en

las exportaciones y avanzar en soberanía energética.

- Revitalizar el campo para lograr autosuficiencia alimentaria y dinamizar el empleo rural.

- Potenciar el comercio exterior, aprovechando los tratados ya firmados, pero también fortaleciendo el mercado interno.

El “Plan México” apunta hacia ese reequilibrio, con objetivos como el fortalecimiento del mercado interno, la autosuficiencia alimentaria y energética, y el aumento de la producción nacional. Si se ejecuta correctamente, este enfoque permitirá que los sectores agroindustrial y manufacturero impulsen aún más al terciario en sus ramas de distribución, comercio y turismo.

La Cepal y el Banco Mundial son claros: México debe invertir más y reducir la desigualdad si quiere romper la trampa del bajo crecimiento. El reto no es pequeño, pero la oportunidad es enorme.

Una economía moderna no se construye marginando sectores, sino articulándolos. El futuro será del país que logre integrar lo mejor de cada uno.

### NUEVA NARRATIVA ECONÓMICA

La disyuntiva entre tercerización y reindustrialización no es solo técnica: es profundamente simbólica. Representa el tipo de país que queremos ser. ¿Uno que depende de servicios importados y cadenas globales fragmentadas, o uno que genera valor desde su territorio, con empleos dignos y capacidades productivas propias?

La experiencia internacional ofrece lecciones valiosas. Corea del Sur, por ejemplo, apostó por una reindustrialización intensiva en tecnología, sin abandonar el sector terciario. Alemania ha mantenido una base manufacturera sólida, articulada con servicios de alta especialización. Incluso Estados Unidos, epicentro del terciario, ha lanzado políticas para recuperar capacidades industriales estratégicas.

México tiene ventajas únicas: una ubicación geográfica privilegiada, una red comercial robusta, una población joven y creativa, y una diversidad territorial que permite múltiples vocaciones productivas. Pero necesita una política económica que reconozca esas fortalezas y las potencie con visión de Estado.

### PAPEL DEL SECTOR EMPRESARIAL

Desde la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Con-

canaco Servytur), impulsamos una agenda que articula los tres sectores económicos. No se trata de competir entre ellos, sino de generar sinergias. El comercio y los servicios pueden ser aliados estratégicos de la industria y el campo, facilitando su acceso al mercado, su visibilidad y su escalabilidad.

Además, el fortalecimiento del mercado interno es clave. No basta con exportar más: hay que consumir más lo que México produce, con calidad, innovación y responsabilidad social. Esto implica políticas públicas coherentes, pero también una ciudadanía informada y comprometida.

### HACIA UNA ECONOMÍA CON ROSTRO HUMANO

Reindustrializar no es volver al pasado, sino construir un futuro más justo y resiliente. Es apostar por empleos formales, por cadenas de valor locales, por innovación con propósito. Es también reconocer que el desarrollo económico debe ir acompañado de desarrollo social, ambiental y territorial.

México tiene la oportunidad de liderar una nueva etapa en América Latina: una etapa donde la tercerización no sea sinónimo de dependencia, y la industrialización no implique exclusión. Una etapa donde el crecimiento se traduzca en bienestar real para millones de familias.

Descubre una nueva forma de vivir  
**LA EDUCACIÓN DIGITAL  
EN MÉXICO**



### LiveStreaming

Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.



### LiveTechnology

Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.



### LiveLearning

Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

Conoce más y cambia el futuro, hoy

[www.livedigitaleducation.com](http://www.livedigitaleducation.com)



**LiveDigitalEducation**



**UNIDEP**  
Universidad del Desarrollo Profesional





## ACCIONES CONTRA EL CONTRABANDO

# Eleva ANAM vigilancia contra huachicol fiscal

JASSIEL VALDELAMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

En un esfuerzo por cerrar el cerco al contrabando técnico de combustibles—conocido como “huachicol fiscal”—, la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) ha intensificado su estrategia de vigilancia y fiscalización en los principales cruces fronterizos y marítimos.

Así lo afirmó Rafael Marín Molinedo, titular de la ANAM, al ex-

poner los avances operativos de la institución en materia de combate al ingreso subrepticio de hidrocarburos, que ha evadido millones de pesos en impuestos al fisco federal.

“Estamos dando seguimiento puntual a todos los pedimentos aduanales. Este tipo de contrabando comenzó con cambios de fracciones arancelarias: en lugar de declarar diésel, lo etiquetaban como aditivo para aceite de combustible. Cuando alertamos sobre eso, pasaron a de-

clarar productos químicos”, explicó Marín Molinedo en el marco del 85 Congreso Nacional de los Agentes Aduanales de CAAAREM.

Destacó que la ANAM ha logrado identificar estos patrones gracias al uso intensivo de tecnología, a través del Centro Electrónico de Procesamiento de Datos Aduaneros (CEPED), que concentra imágenes en tiempo real captadas por más de 14 mil cámaras instaladas en puntos aduanales estratégicos del país.

## FOCOS

**Impacto económico.** El titular de la ANAM estimó que los decomisos recientes realizados por las autoridades ya superan los 50 millones de litros de diésel en diferentes operativos realizados tanto en aduanas terrestres como marítimas.

Debido a la complejidad del comercio exterior, los agentes aduanales del país pidieron cerrar las lagunas legales que permiten prácticas indebidas, y urgieron a que la próxima reforma a la Ley Aduaneña consagre un modelo basado en corresponsabilidad, trazabilidad y función material entre todos los actores de la cadena logística.

**Focos rojos.** Los principales puntos de ingreso identificados son los puertos de Tampico y las aduanas de Nuevo Laredo, Ciudad Juárez y Matamoros.

**Operativo.** La última operación que detectó la ANAM fue un tren que solo declaró el 10% del combustible que transportaba.

“Se debe redistribuir la responsabilidad conforme al control real que cada actor tiene sobre la operación”, afirmó Miguel Cos Nesbitt, presidente saliente de la CAAAREM. Sostuvo que la legislación vigente contiene vacíos que permiten vulneraciones al sistema y propician prácticas como la subvaluación y el contrabando técnico.

**EL FINANCIERO | Televisión**

## Tiempo de Toros

Sábado 17 HRS.

Rafael Cué

150 iZZI TV 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star™  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**ASAMBLEA GENERAL Y LA ASAMBLEA ESPECIAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS SERIE "A", NO AMORTIZABLES, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, EMITIDOS BAJO EL MECANISMO DE PREFONDEO, IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "MVP 23"**

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL Y LA ASAMBLEA ESPECIAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS SERIE "A", NO AMORTIZABLES, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, EMITIDOS BAJO EL MECANISMO DE PREFONDEO, IDENTIFICADOS CON LA CLAVE DE PIZARRA "MVP 23" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario en el Fideicomiso (el "Fideicomiso"), donde MVP Manager LLC, actúa como fidicomitente y administrador (el "Administrador") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a una reunión extraordinaria para que asistan a la Asamblea General y la Asamblea Especial Serie A de Tenedores o sus delegados, prevista para el 29 de julio de 2025, a las 11:00 horas (la "Asamblea General") y la "Asamblea Especial" respectivamente, y de manera conjunta, las "Asambleas", en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos, respectivamente, en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigna en el Fideicomiso:

**ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES**

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para realizar una Ampliación al Monto de la Emisión por un monto de hasta USD\$0,000,000.00 (cincuenta millones de dólares 0/100 moneda de curso legal de los Estados Unidos de América) y su equivalente en Pesos, el cual podrá colocarse en uno o más momentos según lo determine el Administrador, para que el mismo quede establecido en hasta USD\$99,585,741.27 (noventa y nueve millones quinientos ochenta y cinco mil setecientos cuarenta y un dólares 27/100 moneda de curso legal de los Estados Unidos de América) y su equivalente en Pesos, de conformidad con el inciso E) de la Sección 16.7.3 de la Cláusula Décima Sexta y demás cláusulas aplicables del Contrato de Fideicomiso y, en consecuencia, la modificación de los Documentos de la Emisión que resulten necesarios y/o convenientes para efectos de lo anterior. Acciones y resoluciones al respecto.
- II. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación, entre otros, para: (i) llevar a cabo la remoción y sustitución de CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple como fiduciario del Fideicomiso (el "Fiduciario Sustituto"), y en consecuencia designar a otra institución bancaria mexicana o casa de bolsa como fiduciario sustituto del Fideicomiso (el "Fiduciario Sustituto"), así como otorgar, autorizaciones y/o dispensas que en su caso sean necesarias en relación con los trámites y procedimientos para la cesión de derechos y obligaciones del Fiduciario Sustituto, incluyendo sin limitación, el convenio de sustitución correspondiente y/o el convenio de cesión de derechos y obligaciones del Fiduciario Sustituto, así como las modificaciones necesarias y/o convenientes al Contrato de Fideicomiso, y según resulte aplicable y/o conveniente, a los demás Documentos de la Emisión a efecto de llevar a cabo lo anterior, de conformidad con lo establecido en las Cláusulas Décima Sexta, Sección 16.7.3, Vigésima Cuarta y demás aplicables del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.
- III. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea General.

**ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA ESPECIAL DE TENEDORES**

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para realizar una Ampliación del Monto de la Emisión Serie A por un monto de hasta USD\$0,000,000.00 (cincuenta millones de dólares 0/100 moneda de curso legal de los Estados Unidos de América) y su equivalente en Pesos, el cual podrá colocarse en uno o más momentos según lo determine el Administrador, para que el mismo quede establecido en hasta USD\$99,585,741.27 (noventa y nueve millones quinientos ochenta y cinco mil setecientos cuarenta y un dólares 27/100 moneda de curso legal de los Estados Unidos de América) y su equivalente en Pesos, a colocarse mediante el mecanismo de derechos de suscripción u oferta pública, de conformidad con el con la sección 7.1 de la Cláusula Séptima y el inciso A) de la Sección 16.4.3 de la Cláusula Décima Sexta y demás cláusulas aplicables del Contrato de Fideicomiso y, en consecuencia, la modificación de los Documentos de la Emisión que resulten necesarios y/o convenientes para efectos de lo anterior. Acciones y resoluciones al respecto.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo una Inversión Adicional en el Fondo "MVP All-Star Fund V-M, L.P.", de conformidad con lo dispuesto en las Cláusulas Octava, Sección 8.4 y Décima Sexta, Sección 16.4.1, literal A y demás aplicables del Fideicomiso, incluyendo sin limitar, instruir al Fiduciario suscribir las modificaciones de los documentos relacionados con dicho fondo, para efectos de dicha Inversión Adicional. Acciones y resoluciones al respecto.
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para instruir al Fiduciario la aceptación y otorgamiento de su consentimiento a las modificaciones de los documentos relacionados con el Fondo "MVP All-Star Fund V-M, L.P.", así como la suscripción de cualquier documento necesario para formalizar dichas modificaciones. Acciones y resoluciones al respecto.
- IV. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea Especial.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el custodio correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, los días viernes 27 y sábado 28 de julio de 2025, de 10:00 a 15:00 horas y de 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico ([mospunah@monex.com.mx](mailto:mospunah@monex.com.mx)) o vía telefónica (55 5231 0334) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 18 de julio de 2025.

**MONEX**  
El Representante Común de los Tenedores

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,  
Monex Grupo Financiero,  
Lic. Laura Angélica Arteaga Cázares  
Apoderado

## TENDENCIAS

**45%**

## DE TODO EL CONSUMO

De proteínas en México será carne de pollo en 2034, ante el alto costo de otras opciones.

**4%**

## DE LA DEMANDA

Mundial de maíz representará el consumo mexicano hacia 2034, de acuerdo con el reporte.

## PERSPECTIVA DE LA FAO

# Consumirá México más pollo y menos dulce

LETICIA HERNÁNDEZ

l.hernandezm@elfinanciero.com.mx

Hacia 2034 México aumentará su consumo de carne de pollo, de quesos y reducirá el de endulzantes como el jarabe de maíz de alta fructuosa; además, continuará como uno de los principales importadores de maíz y mantendrá su liderazgo en las exportaciones mango, aguacate y papaya, según las Perspectivas Agrícolas de la OCDE-FAO.

En los siguientes diez años, el consumo global de azúcar se proyecta se expanda en 1.2 por ciento por año y alcance 202 millones de toneladas (Mt) para 2034, debido

al crecimiento de la población y del ingreso y principalmente; sin embargo, se proyecta experimente un descenso el consumo per cápita de endulzantes calóricos encabezado por Brasil, Argentina, Paraguay, Chile y México.

“México es el tercer consumidor más grande, después de China, de jarabe de maíz de alta fructuosa y los esfuerzos del gobierno por reducir el consumo de endulzantes calóricos se espera continúen en los siguientes 10 años, lo que conducirá a una menor ingesta de refrescos endulzados con HFSC”, señala el informe presentado en conjunto por los organismos.

En los últimos diez años, México expandió sus importaciones de carne, impulsado por la creciente demanda de los consumidores y los ajustes arancelarios que permitieron mayores importaciones; hacia el 2034 se espera un rápido crecimiento en el consumo de pollo y también se anticipa que México sea uno de los cinco principales importadores de quesos.

“Se espera que para el 2034, la carne de pollo proveerá el 45 por ciento de la proteína consumida entre todas las fuentes de alimentos, esto se debe a varios factores, notablemente su menor costo comparado con otras carnes y su perfil nutricional favorable con una mayor relación de proteína respecto a grasa”, explica el documento.

En cuanto a productos lácteos, destacan Reino Unido, Rusia, Japón, México y Arabia Saudita, como los países que se perfilan a conformar el Top 5 de importadores de queso en 2034.

“Dado que los consumidores valoran la variedad, estos países suelen ser también exportadores de queso, y se espera que el comercio internacional ofrezca una mayor variedad de quesos en los mercados nacionales”, aclara el estudio realizado por la OCDE-FAO.

A pesar de la creciente competencia de los exportadores emergentes, se espera que México mantenga su liderazgo en las exportaciones mundiales del aguacate, con una participación del 45 por ciento en volumen, en 2034; esto respaldado también por la continua demanda en Estados Unidos.

## PENSIÓN ALIMENTICIA

## Embargar Afores crearía obstáculos

KARLA TEJEDA

ktejeda@elfinanciero.com.mx

La resolución de la Suprema Corte que permite, en casos excepcionales, el embargo parcial de recursos en las Afore para cumplir con pensiones alimenticias a menores de edad representa un reto operativo para las administradoras, advirtió Moisés Pérez Peñaloza, fundador de Yo Jubilado y experto en pensiones.

“La resolución indica que la Afore tendrá que hacer pagos semanales. Eso implica revisar primero si hay ahorro voluntario disponible; si ya se agotó, entonces pasar a las otras subcuentas, y aun así mantener la periodicidad semanal. Es una operación compleja”, señaló.

En este sentido, el experto explicó que no se trata de un retiro automático como los de matrimonio o desempleo, sino que requiere orden judicial.

“No es como pedir un retiro por desempleo. Para acceder a estos recursos tiene que haber una resolución judicial que acredite que

## FOCOS

**Impactos.** A pesar de que el volumen de este tipo de casos de embargos por pensión alimenticia podría ser bajo, los costos operativos para las Afores serán inevitables.

**Pendientes.** De acuerdo con los expertos, esta resolución para descontar la pensión de la Afore, expone la falta de redes de protección para personas desempleadas.

la persona está desempleada y que no cuenta con otros bienes”, dijo.

El fallo establece que podrá embargarse hasta un monto equivalente al retiro por desempleo: el menor entre 65 días de salario o el 10 por ciento del saldo en la subcuenta de retiro, cesantía o vejez.

Aunque la medida fue respaldada por Amafore como una resolución apegada a derecho, persisten dudas sobre su aplicación.

“Faltan todavía definiciones más precisas sobre cómo debe implementarse. El procedimiento judicial y los requisitos podrían hacer que no sea tan sencillo aplicarlo en todos los casos”, destacó.

También alertó sobre los efectos en la pensión individual. “Este caso que ganó el amparo puede tener un doble impacto. Si la persona ya retiró por desempleo y ahora accede a este nuevo esquema, su saldo y sus semanas cotizadas se verán aún más reducidas”.

## PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	56,714.92	0.38	211.88	General (España)	1,388.70	0.77	10.68
FTSE BIVA (Méjico)	1,139.75	0.12	1.38	IBEX 40 (España)	13,994.50	0.78	108.80
DJ Industrial (EU)	44,484.49	0.52	229.71	PSI 20 Index (Portugal)	7,695.57	0.02	1.53
Nasdaq Composite (EU)	20,885.65	0.75	155.16	Xetra Dax (Alemania)	24,370.93	1.51	361.55
S&P 500 (EU)	6,297.36	0.54	33.66	Hang Seng (Hong Kong)	24,498.95	-0.08	-18.81
IBovespa (Brasil)	135,564.74	0.04	53.75	Kospi11 (Corea del Sur)	3,192.29	0.19	5.91
Merval (Argentina)	2,066,134.00	1.92	38,859.87	Nikkei-225 (Japón)	39,901.19	0.60	237.79
Santiago (Chile)	41,236.27	0.66	268.56	Sensex (India)	82,259.24	-0.45	-375.24
CAC 40 (Francia)	7,822.00	1.29	99.91	Shanghai Comp (China)	3,516.83	0.37	13.05
FTSE MIB (Italia)	40,128.70	0.92	366.18	Straits Times (Singapur)	4,161.43	0.71	29.18
FTSE-100 (Londres)	8,972.64	0.52	46.09				

## LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
CEMEX CPO	14.55	5.51	12.27	26.30	24.57
CMR B	1.63	4.49	16.43	27.34	7.95
FIBRATC 14	23.71	3.99	5.14	16.21	25.16
C *	1741.49	3.91	18.55	48.65	18.71
FEMSA UBD	188.52	3.45	-3.31	-7.37	7.87

## LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
FIHO 12	8.71	-3.97	-1.47	-2.90	-8.37
MEGA CPO	55.04	-3.42	4.54	15.03	62.31
ARA *	3.37	-2.60	2.12	9.77	5.31
TLEVISA CPO	7.89	-2.47	-9.31	-10.54	14.18
AGUA *	13.34	-1.98	-6.52	-47.69	-16.36

## CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3417		1.2433	1.3630	1.1598
Libra	0.7453		0.5016	0.9266	1.0159	0.8643
Euro	0.8622	1.1568	0.5803	1.0721	1.1754	
Yen	148.58	199.35		184.75	202.54	172.32
Franco s.	0.8043	1.0791	0.5412		1.0964	0.9328

## CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5802	1.1569	1.0722	0.1098	0.6705	0.2029	
Yen	172.35	199.38	184.78	18.94	115.55	35.01	
Libra	0.8643	0.5015	0.9266	0.0950	0.5795	0.1754	
Dólar HK	9.1029	5.2812	10.5313	9.7590	6.1033	1.8470	
Dólar Sing	1.4915	0.8654	1.7258	1.5990	0.1639	0.3026	
Ringgit	4.9245	2.8590	5.6937	5.2845	0.5413	3.3032	

## COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,476.2303	0.0007
Australia, dólar	1.7875	0.5594
Brasil, real	6.4311	0.1055
Canadá, dólar	1.5947	0.6271
Estados Unidos, dólar	1.1598	0.8622
FMI, DEG	0.8507	1.1754
G. Bretaña, libra	0.8643	1.1568
Hong Kong, dólar	9.1032	0.1098
Japón, yen*	172.3300	0.5803
Méjico, peso	21.7755	0.0459
Rusia, rublo	90.5339	0.0111
Singapur, dólar	1.4914	0.6704
Suiza, franco	0.9328	1.0721

## CRİPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año
------------	--------	-------	-------	-------



# Tu combinación de todos los días

Elige tu café favorito y un alimento \$99

Café Sirena, S.A. de C.V. en Avenida Revolución #1287 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040; te ofrece: Una Bebida® tazón alto (300ml) + Alimento participante™, por \$99 pesos. \*Bebidas participantes: espresso americano caliente, espresso americano helado, latte caliente, latte helado y capuccino. \*\*Alimento participante: Sandwich Pavo y Panini (228g) o Croissant pechuga y Queso (148g) o Baguette clásica (241g). Valido de la apertura de tienda al cierre. Vigencia del 10 de mayo al 31 de diciembre de 2023. La bebida no incluye modificadores, éstos se cobran a precio de lista. No se promociona a la banca al ordenar. No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni beneficios de Starbucks Rewards. Único en tiendas Starbucks Coffee. Consulta tiendas participantes en la App Starbucks Mexico y en [www.starbucks.com.mx](http://www.starbucks.com.mx). No aplica en Delivery (servicio a domicilio) con agregados (Uber, Onde, Rappi), ni tiendas Reserve bar. Sujeto a disponibilidad de producto y servicio en tienda. Precios en MXN. Todas nuestras prendas incluyen IVA. ©2023 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

## MARCO PARA STABLECOINS

# Congreso de EU aprueba 'ley cripto'

**BLOOMBERG**  
economia@elfinanciero.com.mx

El Congreso de EU aprobó este jueves la primera legislación federal para regular las *stablecoins*, marcando una victoria clave para la industria de las criptomonedas y allanando el camino hacia un uso más amplio de esta tecnología en el sistema financiero.

La ley, impulsada por los republicanos y respaldada por el presidente Donald Trump, exige supervisión estatal o federal para los tokens vinculados al dólar, los cuales pueden transferirse las 24 horas del día a través de distintas plataformas.

El proyecto fue aprobado en ambas cámaras del Congreso con amplio respaldo bipartidista y ahora está en camino de convertirse en ley. Trump presionó personalmente a los legisladores republicanos para que dieran su apoyo.

La legislación representa un

**3.7**

**BILLONES**  
De dólares es el valor que tendrían para el año 2030 los tokens vinculados al dólar.

**MILLONES**  
De dólares subió la fortuna de Trump y su familia en los últimos meses gracias a los activos digitales.

**620**

punto de inflexión político para el ecosistema cripto, que logró recuperarse tras el colapso de la plataforma FTX para invertir cientos de millones de dólares en legisladores afines durante las elecciones pasadas.

Sin embargo, algunos demócratas, como la senadora Elizabeth Warren y la representante Maxine Waters, alertaron que el nuevo marco regulador no protegerá adecuadamente a los consumidores y podría dar pie a rescates estatales en caso de quiebra de los emisores.

Los grandes bancos ya se preparan para el impacto. Durante las presentaciones de resultados de esta semana, Jamie Dimon (JP Morgan), Brian Moynihan (Bank of America) y Jane Fraser (Citigroup) reconocieron que el "nuevo dólar digital" representa una amenaza para el dominio bancario en el sector de pagos.

Los tokens podrían reducir los depósitos tradicionales, fomentar pagos transfronterizos más ágiles y abrir la puerta a que bancos, redes de tarjetas y empresas tecnológicas emitan sus propias monedas estables. JP Morgan, entre otros, ha dicho recientemente que estudia involucrarse en el ecosistema.

"La legislación proporciona al sector el grado de legitimidad que tanto ansiaba", dijo Eswar Prasad, investigador del Brookings Institution. "Y lo hace con un marco relativamente flexible".

La nueva ley obliga a que las *stablecoins* estén respaldadas por reservas equivalentes en instrumentos de bajo riesgo.

## AVISOS Y EDICTOS

## AVISO NOTARIAL

## PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. JOSE PEÑA LOPEZ, NOTARIA 21 DE MICHOACÁN, Para los efectos del Art. 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura número 15,515 de fecha 08 de julio de 2025 mi, ante mí: 1.- Se inició la tramitación Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de VICTOR FRANCISCO FABIAN ORTIZ, 2.- Los C. CELIA GARCIA RIANO, GABRIELA FABIAN GARCIA, FRANCISCO JAVIER FABIAN Y VICTOR HUGO FABIAN GARCIA; esposa e hijos respectivamente del autor de la sucesión: a) Me exhibieron copia certificada del acta de defunción del de cujus; b) Acreditaron carácter de hijos con actas de nacimiento y esposa con acta de matrimonio; c) Se acreditó el último domicilio del de cujus fua en Lázaro Cárdenas, Michoacán; 3.- Se llevó a cabo la información testimonial de los C. MARIA MAGDALENA GARCIA LOPEZ Y MARCO ANTONIO TACUBA REYES; se les reconoció el carácter de únicos y universales herederos y expresamente aceptaron la herencia que les corresponde en la Sucesión. 5.- El C. GABRIELA FABIAN GARCIA, conviene en asumir el cargo de albacea y procederá a la formulación del inventario y avalúos.

LIC. JOSE PEÑA LOPEZ  
NOTARIO PÚBLICO 21

## AVISO NOTARIAL

## PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ISMAEL SIGALA PÁEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO  
Uruapan, Michoacán, 14 de julio 2025. Conforme a lo establecido por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, en relación a los artículos 152, 153, 155, 156, 160 y relativos de La Ley de Notariado del Estado de Michoacán, HAGO CONSTAR que, ante mí, comparecieron los ciudadanos JORGE OROZCO GONZALEZ Y MICHAEL JONATHAN OROZCO MARTINEZ, por su propio derecho, este último a través de su APODERADA MARTHA PATRICIA VEGA MORENO a efecto de realizar la TRAMITACION EXTRAJUDICIAL de la sucesion INTESTAMENTARIA a bienes de quien en vida se condujo con el nombre de JOSEFINA MARTINEZ ESPINOSA, para que se les reconozca como UNICO Y UNIVERSALES HEREDEROS, así como el CARGO DE ALBACEA INTESTAMENTARIA, en contra de su hermano JORGE OROZCO MARTINEZ, quien a través de su apoderada, acepto el cargo y protesto desempeñarlo fielmente; manifestando que procederá dentro del término de la Ley a la formulación de inventario y avalúo correspondiente de los bienes del autor de la sucesión, y su conformidad de llevar la tramitación ante el suscrito Notario hasta su conclusión; radicación que se hizo constar en Escritura Pública número MIL CIENTO TRECE, Volumen TREINTA Y CINCO de fecha 11 de julio del 2025.

LICENCIADO ISMAEL SIGALA PÁEZ,  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTIDOS

## MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
231.9 / 166.5	AC*	190.75	-0.14	-0.07	-5.01	5.36	10.43
15.49 / 7.86	ALFAA	14.57	0.27	1.89	2.68	64.38	17.31
62.82 / 38.89	ALSEA*	47.24	-0.19	-0.40	-6.82	-23.34	8.62
17.25 / 13.76	AMXB	16.41	0.10	0.61	-0.36	1.36	9.77
690.99 / 505.8	ASURB	582.47	8.41	1.47	-1.50	4.52	8.94
59.92 / 40	BBAJIOO	43.37	0.00	0.00	-6.69	-23.25	3.88
71.65 / 49.3	BIMBOA	50.28	-0.45	-0.89	-2.39	-22.55	-8.98
45.2 / 26.43	BOLSA	41.00	-1.34	-3.16	-4.65	31.03	22.90
14.39 / 10.17	CEMEXPQ	13.79	0.08	0.58	5.83	13.97	18.07
156.76 / 109.79	CHDRAUB	146.06	-2.03	-1.37	1.05	2.59	16.57
33.3 / 15.7	CUEROV*	21.31	-1.00	-4.48	-4.78	-33.01	-9.05
211.36 / 164.41	FEMSAUBD	185.91	0.42	0.23	-5.99	-8.31	6.38
460 / 275.48	GAPB	429.38	-1.46	-0.34	-0.36	51.16	17.14
150 / 109.46	GCARSOA1	135.47	-0.92	-0.67	4.07	2.57	17.51
223.62 / 140.81	GCC*	172.75	-3.58	-2.03	-6.05	8.83	-7.35
43.3 / 20.03	GENTERA*	41.50	-1.49	-3.47	5.09	80.91	70.78
54.97 / 42.04	GFINBURD	50.21	-0.43	-0.85	4.98	14.50	15.72
180.82 / 130.04	GFRONTEO	164.77	1.55	0.95	-3.37	10.99	22.99
117.92 / 91.08	GMEXICOB	112.78	-0.84	-0.74	6.12	6.04	14.00
397.69 / 312.38	GRUMAB	327.34	1.87	0.57	-0.50	-9.48	0.44
36.57 / 27.15	KIMBERA	35.88	-0.62	-1.70	3.61	7.84	22.04
198.06 / 149.17	KOFUBL	167.08	-0.58	-0.35	-9.16	7.54	3.14
29.18 / 16.98	LABB	20.82	0.59	2.92	0.14	14.65	-17.15
43.49 / 30.97	LACOMUBC	40.71	0.52	1.29	5.06	13.02	25.38
142.58 / 88.12	LIVEPOLC	95.26	-2.38	-2.44	2.67	-32.07	-3.91
57.57 / 33.33	MEGACPO	56.99	0.88	1.57	7.16	17.29	68.06
267.39 / 145.09	OMAB	264.44	-0.11	-0.04	7.60	63.01	47.35
26 / 11.6	ORBIA*	12.79	-0.34	-2.59	-1.92	-47.92	-14.62
532 / 226	PE&OLES*	513.07	9.89	1.97	3.13	92.85	92.74
239.78 / 166.2	PINFRA*	226.60	-1.34	-0.59	3.07	30.04	28.29
237.18 / 130.01	Q*	186.02	-2.79	-1.48	-8.38	11.56	6.05
163 / 112.13	RA	143.78	-3.37	-2.29	-8.86	-1.11	22.83
10.5 / 6.48	TLEVICPO	8.09	0.02	0.25	-5.93	-11.68	17.08
58.3 / 44.26	VESTA*	48.54	0.68	1.42	-7.40	-14.99	-8.78
67.34 / 51.298	WALMEX*	57.54	-0.10	-0.17	-6.44	-10.68	4.83

## MERCADO BURSATIL

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
19.99 / 16	ACTINVBR	18.50	-0.10	-0.54	-2.37	15.63	3.82
26.64 / 10.29	AGUA*	13.34	-0.27	-1.98	-6.52	-47.69	-16.36
51.5 / 32.01	AGUILCPD	48.44	-0.01	-0.02	1.42	18.78	36.84
16.79 / 8.15	ALPEKA	9.91	0.03	0.30	-4.71	-20.47	-24.00
1362.95 / 1009	ANB*	1250.34	0.00	0.00	-7.79	10.92	20.96
22.68 / 15.28	ANGELD	20.69	0.16	0.78	0.05	14.75	31.78
3.83 / 2.81	ARA*	3.37	-0.09	-2.60	2.12	9.77	5.31
8.7 / 5.24	AUTLANB	6.84	0.09	1.33	7.72	-13.42	2.09
2.9 / 0.92	AXTELCPD	2.40	0.00	0.00	3.90	83.21	118.18
104.93 / 87.5	BAFARB	90.70	0.00	0.00	2.25	-13.56	-5.54
304.99 / 182	BBVA*	279.88	-1.91	-0.68	-1.94	49.67	37.87
1741.49 / 1079	C*	1741.49	65.49	3.91	18.55	48.65	18.71
3.86 / 2.95	CADUA	3.21	0.01	0.31	0.31	-13.01	-8.02
41.5 / 29	CHNTRAC	38.00	0.00	0.00	-4.45	7.74	-7.32
39.7 / 20.98	CIEB	39.70	1.07	2.77	22.49	80.99	51.35
85 / 70	CMOCTEZ*	82.74	2.38	2.96	6.21	10.32	10.54
2.01 / 1.03</td							

# Lo que México necesita hacerle ver a Estados Unidos

**S**in duda, México atraviesa la coyuntura comercial más relevante de las últimas décadas. Estados Unidos pone a prueba a todos sus socios comerciales: aliados y adversarios, e impone una agenda agresiva basada en coerción y negociación. Estas negociaciones en el ámbito del comercio exterior no siguen el parámetro tradicional de mayor apertura comercial entre las partes involucradas, sino que combinan concesiones comerciales, relocalización de producción exclusiva para Estados Unidos y objetivos de seguridad e influencia. Los tiempos de la compartmentalización entre políticas comerciales, económicas y de seguridad han terminado.

A mí me parece que esta realidad es clara para el gobierno de México, aunque no ha sido del todo transparente en este sentido. En parte, lo entiendo: no sería sencillo comunicar a la población que parte de su actividad económica debe reorganizarse en torno a nuevos acuerdos con Estados Unidos. Eso generaría preocupación entre inversio-

COLABORADOR INVITADO

**Adrián González**

Presidente de Global Alliance  
Agente Aduanal de los Estados Unidos

Opine usted:  
agonzalez@global-as.net



nistas y empresarios, aunque muchos de ellos ya lo saben.

Aun bajo este nuevo replanteamiento del comercio exterior, México mantiene argumentos sólidos para exigir acceso sin barreras al mercado estadounidense. El gobierno comete un error al conceder de inicio y buscar simplemente ser el "menos afectado", negociando aranceles menores que los de otros socios.

Debemos aspirar al cero arancel, aunque sea improbable: esa es la mejor estrategia.

Estados Unidos ha sido claro al afirmar que la seguridad económica está íntimamente ligada a la seguridad nacional. En este sentido, México debe dejar en claro que, como vecino inmediato, es del mayor interés para ambos países que México preserve la prosperidad que le ha traído el comercio exterior. Un impacto económico severo no resolverá los problemas de migración ni de fentanilo; por el contrario, los agravaría. En algún momento, Donald Trump argumentó que había un "hermoso océano entre Estados Unidos y Ucrania", sugiriendo que el conflicto Ucrania - Rusia podía seguir sin afectar a su país. Pues bien, señor Trump, entre México y Estados Unidos no hay ningún océano: lo que afecte a la economía mexicana impactará inevitablemente a Estados Unidos.

Y, por supuesto, está el factor China, que desea ejercer mayor influencia en México, si no es por otras razones, por el simple

hecho de que México es vecino de Estados Unidos y tiene una posición estratégica en cualquier conflicto geopolítico. Esta es una realidad que pocos han querido reconocer públicamente, aunque estoy seguro de que Estados Unidos lo entiende. ¿La ha aprovechado México?

La influencia china ya es visible, y no hay mejor ejemplo que la importante penetración de automotrices chinas en México, que se ha convertido en uno de sus principales destinos. Una multitud de marcas, todas subsidiadas por el gobierno chino, entran al país con el único objetivo de desplazar a las demás. Y poco a poco lo están logrando.

Este fenómeno también ilustra lo perjudicial de la estrategia de Trump, quien presiona a las automotrices tradicionales como si no enfrentaran ya suficientes retos, imponiéndoles más requisitos, aranceles y restricciones. Mientras tanto, las automotrices chinas entran a México sin impedimentos. Que México no haya decidido contrarrestar estos subsidios chinos es un misterio. Lo que sí es seguro es que esta es una fórmula perfecta para

**"Estados Unidos pone en mayor riesgo su seguridad nacional al alejar a México y a sus aliados"**

entregar el mercado automotriz mexicano a China, un "regalo" que Beijing usará como palanca de mayor influencia en la región.

Las quejas de la administración Trump sobre el comercio exterior no son infundadas: países en todo el mundo han acumulado riqueza a costa del consumo excesivo de Estados Unidos. Pero no hay víctimas en esta ecuación: el consumidor y la economía estadounidense también se han beneficiado de esta dinámica durante décadas. Hoy se requiere un replanteamiento, y es apropiado hacerlo. Pero atacando a aliados y adversarios por igual, y con una estrategia improvisada, no se logrará el objetivo.

Estados Unidos pone en mayor riesgo su seguridad nacional al alejar a México y a sus aliados. Esta afectación supera con creces cualquier argumento que pudiera justificar una medida arancelaria. Ojalá México tenga el valor de dejarle en claro a Estados Unidos lo que arriesga al tratar como adversario a su vecino del sur. Los verdaderos adversarios de Estados Unidos buscan, precisamente, tener a México más cerca.

Leonardo Kourchenko,  
Enrique Quintana y Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

**La Silla Roja**

**Domingo  
21 HRS.**

150 .iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus

Roku TV  
Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)



BARCELONA

## REDUCIRÁ LLEGADA DE CRUCEROS

El puerto pasará de siete a cinco terminales y de **37 mil a 31 mil pasajeros diarios para 2030**. En 2024 recibió **3,65 millones de pasajeros**, un alza del **20% desde 2018**. El proyecto costará 185 millones de euros y forma parte de las medidas contra el turismo masivo.

# Viajes

Lee el suplemento de viajes:



Editora: Andrea Mendoza / andrea@eisa.travel

## VIAJAR CON PROPÓSITO

### Mexicanos eligen menos gasto pero más valor emocional

**E**n el verano de 2025, los mexicanos están redefiniendo la forma de viajar. De acuerdo con informes recientes de Expedia y SiteMinder, las prioridades han cambiado: ahora se busca un equilibrio entre comodidad, autenticidad, sostenibilidad y presupuesto.

Según ambos informes, los connacionales no buscan recorrer la mayor cantidad de kilómetros o derrochar en hospedajes de lujo, sino elegir con inteligencia y propósito.

Datos internos de búsqueda de hospedaje en Expedia entre el 28 de abril y el 15 de agosto de 2025, reportan que el 58% de las búsquedas de hospedaje este verano se concentran en hoteles de tres estrellas, lo que refleja una clara preferencia por opciones accesibles, bien ubicadas y que ofrecen buen valor.

Además, el gasto promedio por noche disminuyó un 2% respecto al año anterior, lo que indica una planificación más estratégica por parte de los viajeros. Casi la mitad de las búsquedas (47%) se enfocan en destinos alternativos, como Oaxaca, Mérida o Mazatlán, en lugar de los tradicionales Cancún o Ciudad de México.

"Hoy más que nunca, los viajeros están redefiniendo lo que significa vacacionar. Buscan reconectar con lo esencial: lugares con historia, sabores con raíz, momentos que se sientan propios. Y todo eso es posible sin poner en pausa las finanzas personales, simplemente cambiando la forma en la que planeamos," señaló Gretel Perera, directora global de Relaciones Públicas para Expedia.

Este cambio también se ve reflejado en cómo los viajeros viven su estancia. Según el estudio Changing Traveller Report 2025 de SiteMinder, más de la mitad de los mexicanos encuestados planea pasar la mayor parte o una cantidad considerable del tiempo en su alojamiento.

Esta tendencia, liderada por la Generación Z y los Millennials, sugiere que los viajeros valoran cada vez más las experiencias dentro del hotel: desde servicios de spa (41%) hasta clases de cocina local (22%), yoga, conciertos y actividades culturales inmersivas.

Para Alfredo Rodríguez, gerente de SiteMinder en México, este comportamiento señala una evolución clara: "Aunque los presupuestos siguen siendo un factor, los viajeros conscientes están dispuestos a gastar en lo que realmente valoran, incluyendo pagar un extra por cualquier tipo de alojamiento sostenible. Este tipo de viajero presta cada vez más atención a los detalles más allá del entretenimiento superficial o las comodidades básicas".

La sostenibilidad también juega un papel importante. Más del 50% de los viajeros mexicanos están dispuestos a pagar hasta un 10% más por alojamientos ecológicos, lo que posiciona a México por encima del promedio global en este rubro.

En cuanto a las preferencias de habitación, los aspectos más valorados siguen siendo prácticos pero reveladores del deseo de bienestar: vistas agradables (61%), ropa de cama cómoda (51%) y buen sistema de climatización. No se buscan lujos ostentosos, sino detalles que sumen al confort y la experiencia emocional.



## Glotón Fisgón

### Tacos con pedigree

#### Trilogía taquera de la Michelin

Laura Rodríguez laura@eisa.travel

**C**uando la Guía Michelin funge como una señora francesa de paladar fino y juicio severo, que decide bajarse del pedestal de foie gras para democratizar la comida y darle un lugar digno a la cocina popular y callejera, se me desperta el **Glotón Fisgón** que llevo dentro.

Aquí les dejo una probadita de tres taquerías chilanguisimas que se ganaron el guiño de la guía: Los Milanesos, El Vilsito y Tacos Charly. Tres estilos y formas diferentes de decir: échale salsa a tus tacos.

#### MILANESES CON COMPLEJO DE TACO

Los Milanesos es un changarro de lámina con toldo incluido, montado en una banqueta de avenida Toluca, una muestra de que el hábito no hace al monje, no se necesita una gran infraestructura, vaya, ni mesas ni sillas para que la alquimia suceda.

Una simple tortilla con una nalgada de frijol abrazando una milanesa en tiritas y bañado con esa salsa verde, hace su magia cuando primero te acaricia el paladar, pero que al final pica lo suficiente para que no la olvides.

Parece sencillo, pero el empanizado es tan crujiente y sabroso que es de sospechar que hay un hechicero moviendo el caldero de donde brotan esas delicias que no solo te empanizan el alma, sino también las arterias.

La cola para acceder a uno de estos gloriosos bocadillos es larga, pero de ágil caminar; desde hace muchos años don Andrés, el propietario de esta taquería, se encarga de dar salida a los de milanesa de res, de pollo o de jamón con queso, pero también los hay de suadero con nopal, de cerdo adobado y de chicharrón con salsa verde para quienes el cuerpo les pide drama.

Seguramente aquí la Michelin se deslumbró con la técnica de la fritura perfecta, la salsa imperdible y ese toque artesanal que le da el orgullo al antojo.

#### MECÁNICOS DE DÍA, TAQUEROS DE NOCHE

Así empezó la historia de esta taquería en la Narvarte, en donde los de trompo son la ley; de día se cambiaban bujías y aceitaban las máquinas y de noche se alzaba el telón y empezaba el desfile de trasnochadores en busca de una refacción para el estómago.

Este lugar ya era leyenda urbana mucho antes de que Michelin le echara ojo, pero ahora ya tie-

ne pase VIP al Olimpo del trompo al pastor y ya se pueden consumir estos gloriosos tacos desde temprano.

Las gringas son monumentales, con una montaña de esa carne jugosa y doradita junto al queso derretido y soportado en una sola tortilla de harina, el reto es abrir la boca lo suficientemente grande en cada bocado para disfrutar de ese sabor salado, picante y dulzón.

El trompo baila con orgullo y los taqueros lo cortan con precisión quirúrgica para que aterrice un universo de carne en esa tortilla chiquita que será bañada con la salsa de morita, tomatillo y canela, uf... ya estás hecho en la vida con esta lava líquida de sabor.

#### DE LENGUA ME COMO UN TACO

En el corazón de Tlalpan, sobre Avenida San Fernando, está Tacos Charly, un lugar que huele a antojo desde que entras; el vapor que emana de la parrilla anuncia que los hay de cabeza y lengua; mientras que en la freidora chispeante se cocinan los de suadero.

Es un espacio sin pretensiones, sin mesas ni sillas, pero con barras suficientes para apoyar los platos que nos quitarán el antojo,

La estrella de la casa es el de suadero, ese suculento taquito goloso que brilla en su propia grasa con un crunch apenas perceptible sobre la ternura de su carne cuidada por horas en los fogones.

Para mí, los de sabor glorioso son los de lengua, una verdadera caricia en el paladar, suave, jugosa, cocinada hasta alcanzar la perfección, con uno no es suficiente, al menos dos y eso para dejar cabida a los que siguen: los de cabeza.

Esta parte de la anatomía de la res da frutos con texturas suaves y ligeramente gelatinosas que se amalgaman a la tortilla de maíz y los acuna para ser llevados a su grandioso final, un bocado húmedo con la salsa verde hervida y matizada con cilantro y cebolla.

Este placer oscuro es para expertos que saben disfrutarlo sin juicios, sin miedo. En momentos como este se entiende el porqué de la glotonería, aunque el precio sea que te suba el colesterol.

Para los menos temerarios, están los de pastor con su carne bien condimentada y doradita, sin la ausencia de piña y guarnición clásica de cilantro y cebolla, sin faltar la salsa roja de sabor ahumado para darle el toque final.

Untaco sin una salsa excepcional será una pérdida en el limbo de los sabores, pero en Tacos Charly hay una barra de salsas para encontrar el regreso al paraíso: la verde cremosa, la roja infernal y una de habanero que te hará llorar, además de la verdura para acompañarlos con limones, pepinos, rábanos, cebolla con manzano, para alimentarse sanamente.

Tras peregrinar por estos changarros en busca del gusto culposo, confirmé por qué estas taquerías son motivo de culto para los jueces galos de la gastronomía.





# EL FINANCIERO®

## iDescarga suplemento gratis!



### ISLAS MEXICANAS

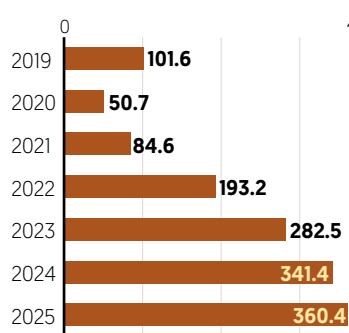
Lugares únicos en el país que ofrecen a los viajeros experiencias memorables como el contacto con su fauna endémica. PÁGS. 4-5

# EMPRESAS

## Inundan el mercado

La cantidad de autos manufacturados en China y vendidos en México se triplicó del 2019 al 2025.

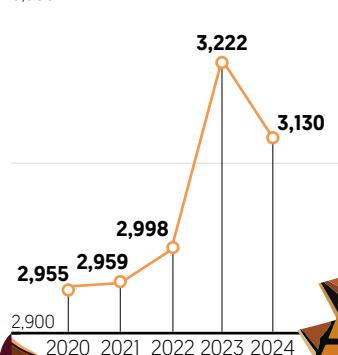
■ Miles de autos



## Gastan menos

El ticket promedio de servicios post venta de marcas asiáticas ha bajado por mejores eficiencias y clientes más selectivos.

■ Ticket promedio post venta en pesos



Saturación portuaria las impulsa a mejorar tiempos de entrega

FERNANDO NAVARRETE

fnavarrete@elfinanciero.com.mx

La hiper competencia del mercado mexicano con decenas de marcas de autos chinos y nuevos modelos inundando las calles del país, ha obligado a armadoras a transformar y apostar por el mantenimiento, los servicios postventa, mejorar la logística de refacciones y satisfacción de clientes, para ganar la lealtad de compradores y elevar la cuota de mercado.

Marcas como Chirey México, Omoda, Jaecoo, Geely, Great Wall Motors, JAC, MG Motor, entre otras han expandido sus almacenes de refacciones y adelantado pedidos aún cuando aún no se hacen lanzamientos en México además de invertir en una red logística más eficiente para reducir el tiempo de entrega de autopartes cuando los compradores las necesitan.

Y es que la importación de autopartes desde China, así como la saturación en puertos como Lázaro Cárdenas en Michoacán o el de Manzanillo en Colima, se ha convertido en un 'cuello de botella' para algunas marcas.

"Las marcas chinas están apostando fuertemente por diferenciarse también en el servicio post venta. Estamos viendo el interés de estas marcas por implementar tecnologías que les hagan ofrecer una experiencia clara, trazable y digital, como lo exigen los clientes actuales. Esto ha elevado el estándar de atención en general, beneficiando al consumidor", dijo a **EL FINANCIERO**, Flavio Velez, gerente de *marketing* de ClearMechanic, una firma especializada en *software* para talleres y concesionarios.

De acuerdo con la firma y la Asociación Mexicana de Distribuidores Automotores (AMDA), en el 2024 el ticket promedio por orden de servicios de post venta en agencias creció 2 por ciento, sin embargo, la frecuencia de visita por vehículo bajó 7.4 por ciento anual.

"Creemos que lo que realmente ha cambiado en el servicio postventa

## Grupo Bimbo invertirá 2 mil mdd en 7 estados

Grupo Bimbo anunció una inversión de 2 mil millones de dólares que se llevará a cabo entre 2025 y 2028 para la modernización de plantas de producción y la ampliación de su flota vehicular de bajas emisiones en siete estados y nueve municipios del país.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzazu Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

## COMPETENCIA ASIÁTICA CRECE

# Las marcas chinas transforman el mercado automotriz

Chirey, Omoda, Jaecoo, Geely, Great Wall Motors y JAC invierten en logística y servicios de postventa para ganar la lealtad de sus clientes

*"Las marcas chinas están apostando fuertemente por diferenciarse también en el servicio post venta"*

FLAVIO VELEZ Gerente de *marketing* de ClearMechanic

es el comportamiento del cliente: acude menos veces, pero exige más claridad y valor en cada visita. El impacto más visible es que las agencias están poniendo mayor enfoque en postventa como unidad estratégica para incrementar ingresos", destacó.

El estudio destaca que las órdenes de reparación de autos de marcas asiáticas bajaron 11.5 por ciento, frente años previos debido a la pandemia y a las cadenas de suministro.

**CHINAS TRANSFORMAN SU LOGÍSTICA**  
La competencia de marcas chinas que han inundado el mercado mexicano han obligado a las automotrices a transformar sus redes de logística, el servicio post venta y la entrega de refacciones, para acabar con retrasos y disgustos con sus clientes.

Chirey México enfrentó serios problemas con retrasos para atender a sus clientes y, desde el año pasado, ha puesto en marcha varias estrategias para compensarlo, como contar con un centro de distribución de refacciones junto a DHL de más de 120 mil unidades hasta anticiparse a traer piezas de sus nuevos modelos.

"Hoy tenemos surtimiento de refacciones muy sano (...) No tenemos un problema de abasto de refacciones, estamos entregando partes muy rápido y hoy ya la máquina funciona bien, pero sí le quedamos mal a algunos clientes", reconoció Svein Azcué, vicepresidente de Operaciones de Chirey México.

En conjunto con Omoda y Jaecoo, Chirey entrega casi al día si-

guiente refacciones en zonas metropolitanas y hasta en 4.5 días en ciudades lejanas como Tijuana o Mérida.

Entre sus planes está expandir sus almacenes, traer kits de refacciones necesarias con cada nuevo modelo que lancen y listar pedidos de autopartes incluso antes de que los nuevos modelos lleguen a México.

"Estamos diseñando un programa nuevo en donde podamos entregar partes de alta necesidad, como son llaves y módulos en solamente horas en CDMX. Estamos buscando almacenes, no quiero decir secundarios, sino centralizados al norte del país para hacer aún más rápida nuestra entrega en los clientes que están al norte del mercado", dijo.

JAC Motor apostó por invertir cerca de 3 mil millones de pesos en su planta de ensamble, con el desarrollo de un patio logístico y almacenes para las piezas y autopartes que se requieren de origen y de refacción. "Eso nos permite ser un integrador de partes no sólo de China, sino de todo el mundo, incluyendo México", comentó Elías Massri, CEO y presidente de Giant Motors Latinoamérica.

La carrera por crecer las ventas y consolidarse en el mercado nacional ha llevado a marcas chinas a transformarse y a agilizar sus operaciones para satisfacer a sus clientes.

"Nuestro reto es entregar las versiones, al ofrecer tanto de repente no tenemos la disponibilidad en todos lados de eso mismo y ver la manera de reducir los tiempos de espera han sido clave", dijo Ricardo Arvizu, director de producto de Geely México.

## Al taller

Las marcas de autos americanas tienen más visitas en agencias para reparación que las chinas.

■ Frecuencia de visitas, reparación anual

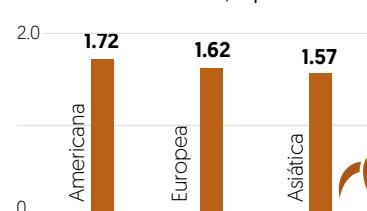


Gráfico: Ismael Angeles

## Nemak descarta subir el precio de sus autopartes

El fabricante de autopartes y componentes automotrices, Nemak, descartó un aumento de precios para sus clientes y armadoras en lo que resta del año a causa de las políticas arancelarias de Estados Unidos, mientras espera una mayor estabilidad en regiones como Europa donde los volúmenes han caído por ajustes de algunas automotrices.

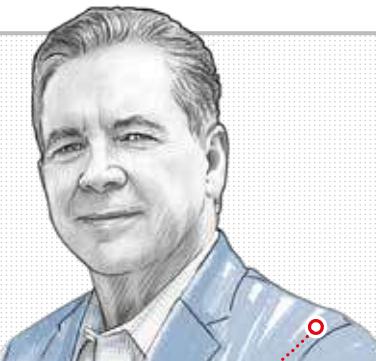
**Armando Tamez**, director general de Nemak, dijo en conferencia con analistas que la compañía tiene una muy buena posición para enfrentar los desafíos en la región y aseguró que hasta el momento no se han visto afectados por los aranceles a armadoras y fabricantes de autopartes que importan a EU fuera del T-MEC.

"No vemos ninguna afectación por los aranceles en nuestros productos, así como para nuestros clientes, así que no esperamos un incremento (en precios) relacionado a eso, no están pagando ningún impuesto arancel de nuestros productos", dijo.

Agregó que actualmente las armadoras y sus clientes más grandes son los encargados de

### De jefes

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx



la logística y movimiento de las autopartes desde sus plantas, sin que al momento se reporten alzas en precios por los productos.

Destacó que todas sus autopartes hechas en México cumplen con el contenido regional del 75 por ciento que marca el T-MEC. En ese sentido señaló que la demanda en Norteamérica se mantendrá fuerte en los siguientes meses. "Estamos viendo volúmenes muy fuertes en Norteamérica de la mayoría de nuestros clientes, muchos de los clientes están solicitando en plena capacidad y estamos haciendo el mejor de los esfuerzos para continuar suministrando todas las partes que necesiten. Creo que 'las tres de Detroit' (GM, Ford y Stellantis) están bien posicionadas con estas nuevas regulaciones que ha impulsado la actual administración de EU", dijo.

## Kimberly-Clark sale 'tablas'

En el segundo trimestre del 2025, las ventas de Kimberly-Clark, que dirige **Pablo R. González Guajardo**, se estancaron al ubicarse en 14 mil 70 millones de pesos, prácticamente en el mismo nivel del año pasado, lo que reflejó un entorno económico y de consumo más lento en el país, informó la compañía en su reporte trimestral enviado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

La productora de marcas como Huggies, Kleenex, Scott, Kotex y Cottonelle, informó que su utilidad neta cayó 13 por ciento, al registrar mil 866 millones de pesos entre abril y junio del presente año.

"Nuestras marcas permanecen fuertes y sanas y nuestra participación de mercado estable. Las ventas de exportación crecieron

24 por ciento, con aumentos de doble dígito tanto en producto terminado como en rollos maestros", matizó la compañía presidida por **Claudio X. González Laporte** en su comunicado.

Por su parte, su flujo operativo o EBITDA (por sus siglas en inglés) se redujo 12 por ciento alcanzando los 3 mil 569 millones de pesos, en el segundo trimestre del año.

## Sin madurez digital 60% de las empresas

En México, casi el 60 por ciento de las empresas mexicanas carecen de madurez digital, lo que las limita para el desarrollo y competitividad que se busca tengan con herramientas como Inteligencia Artificial (IA).

"Las empresas mexicanas alcanzaron un 41.7 por ciento de madurez digital en 2025, aún están lejos del 70 por ciento ideal, lo que las coloca en una posición vulnerable frente al avance de la Inteligencia Artificial Generativa", comentó **Javier Bracho**, ejecutivo de Cuentas Empresariales para Gupshup.

De acuerdo con el Índice de Tendencias Laborales 2025 de Microsoft, existe una urgencia en México con relación al resto de la región, ya que 72 por ciento de

las empresas latinoamericanas están explorando la adopción de IA, colocando a México en una posición de desventaja frente al resto de las empresas que operan en Latam.

Además, el estudio revela que el 82 por ciento de los líderes empresariales considera este año crucial para la reestructuración de las operaciones, y el mismo porcentaje planea implementar fuerzas de trabajo digitales a corto plazo.

"Estos datos apuntan a un cronograma de adopción acelerado, aunque el plazo específico varía según el sector y la preparación de la empresa, pero es esencial que las empresas en México aceleren la adopción para no quedarse rezagadas", sostuvo el especialista de Gupshup.

De no cerrar esta brecha, las compañías corren el riesgo de perder competitividad frente a organizaciones más ágiles y con mayor capacidad de automatización, especialmente en industrias como manufactura, servicios financieros, comercio electrónico y atención al cliente, donde la IA generativa ya está transformando procesos clave.

\*Por vacaciones esta columna volverá a publicarse hasta el 28 de julio

## EL FINANCIERO | Televisión



Factor Fintec

Factor Fintec / Domingo 20 de julio  
20:00 hrs.

INVITADO  
**ARTURO HALGRAVES**  
CHIEF DE PUNTORED

TEMA  
INCLUSIÓN FINANCIERA:  
UNA PUERTA ABIERTA  
PARA MILLONES



150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

EL MONTO SERÁ EJERCIDO ENTRE 2025 Y 2028

# Bimbo anuncia inversiones por 2 mil mdd en 7 estados

**Modernizarán varias de sus plantas y ampliarán flota de bajas emisiones**

**REDACCIÓN**  
empresas@elfinanciero.com.mx

Grupo Bimbo anunció una inversión de 2 mil millones de dólares que se llevará a cabo entre 2025 y 2028, durante la conferencia matutina encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Este monto será destinado a la modernización de plantas de producción y a la ampliación de su flota vehicular de bajas emisiones en siete estados y nueve municipios del país.

La inversión generará 2 mil empleos directos y más de 10 mil 800 indirectos, según informó Ximena Jiménez Escobedo, jefa de Unidades de Desarrollo Productivo de la Secretaría de Economía.

Los estados beneficiados serán Baja California (Mexicali y Tijuana), Yucatán (Mérida), Ciudad de México (Azcapotzalco), Nuevo León (Salinas Victoria), Querétaro (El Marqués), Puebla (Puebla capital) y Estado de México (Toluca y Lerma).

"Esta inversión tiene el objetivo de modernizar no solamente las plantas de producción que tiene en el país, sino también de ampliar

toda la flota vehicular baja en emisiones que también tiene Grupo Bimbo en México. Esta inversión va a traer consigo 2 mil empleos directos y más de 10 mil 800 empleos indirectos", declaró Jiménez Escobedo.

Por su parte, José Manuel González, director general de Bimbo México, aseguró que la empresa no prevé afectaciones por los aranceles impuestos por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, al afirmar que mantienen una relación sólida como "socios comerciales".

Con esta inversión, Grupo Bimbo reafirma su compromiso con el desarrollo económico y sostenible de México, consolidándose como un actor clave en la generación de empleo y la modernización industrial del país.

Al ser cuestionado sobre los impactos que Bimbo podría enfrentar

por la aplicación de aranceles del presidente Donald Trump, José Manuel González, director de Bimbo México, descartó afectaciones al asegurar que son "socios comerciales".

Con esta inversión, Grupo Bimbo se convierte en pieza clave para impulsar la estabilidad económica, y alimentaria, así como la sustentabilidad hídrica, al formar parte del PACIC y la iniciativa 'Hecho en México'.

**2**

**MIL**  
Empleos  
directos  
son los que se  
generarán con  
la inversión.



**Confianza.** La presidenta, Claudia Sheinbaum celebró el anuncio de inversión.

ESPECIAL

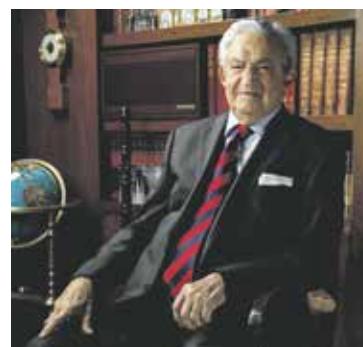
## CONSIDERADO EL ARTÍFICE DE LA EXPANSIÓN EN AL

# Muere cofundador de la panificadora, Roberto Servitje

**JUAN CARLOS CRUZ**  
jcruzv@elfinanciero.com.mx

Grupo Bimbo comunicó el fallecimiento de Roberto Servitje Sendra (1928–2025), uno de los fundadores de la empresa y su primer colaborador, quien falleció a los 97 años en la Ciudad de México.

Servitje Sendra fue una figura clave en la historia de la compañía, dejando un legado de liderazgo, valores y compromiso con el bienestar de las personas y las comunidades.



**Todo un legado.** Roberto Servitje fue con Lorenzo, su hermano, cofundador.

ESPECIAL

"Fue un hombre de valores, profundas convicciones, generoso en el trato y firme en el propósito. Con calidez humana y disciplina empresarial, supo inspirar y liderar a miles de colaboradores en la construcción de una empresa que siempre concibió como una gran familia", destacó Grupo Bimbo en su comunicado.

Servitje Sendra fue clave para la expansión de Grupo Bimbo en nuevos mercados nacionales e internacionales a lo largo de más de seis décadas.

De su mano y como presidente ejecutivo, puesto que asumió en 1990, la fábrica de pan más grande de México, llevó a cabo la creación de 24 empresas operadoras, elevando su número a un total de 50.

Desde muy joven, la visión de Roberto Servitje iba más allá de las fronteras. En 1954 Bimbo abrió su fábrica de Occidente, en Guadalajara y ocupó la Gerencia General de la misma. Asimismo, se encargó de la apertura del mercado en esa ciudad, León y San Luis Potosí.

Roberto Servitje Sendra inició su trayectoria en la empresa como supervisor de Ventas, posteriormente ocupó diversos cargos, incluyendo Gerente General en Guadalajara, Monterrey y la Ciudad de México, así como Director General en 1978 y presidente del Consejo de Administración entre 1994 y 2013. Bajo su liderazgo, Grupo Bimbo fortaleció su capacidad tecnológica, profesionalizó sus procesos y definió principios de gestión que siguen vigentes hasta hoy en la empresa.

Además de su impacto en Bimbo, el empresario participó en consejos empresariales de gran relevancia en México y el extranjero, dejando una huella imborrable en el sector empresarial.

familias dependen de las rentas como patrimonio, por lo que limitar precios afectaría su sustento y la inversión en mantenimiento, construcción y rehabilitación.

Señaló que poner topes a las rentas no soluciona la gentrificación, sino que desalienta la inversión y reduce la vivienda disponible.

La ADI dijo que apoya un crecimiento ordenado de la ciudad, pero insiste en promover un desarrollo inclusivo, ágil y responsable, no limitarlo.

—Fernando Navarrete

## ASOCIACIÓN DE DESARROLLADORES INMOBILIARIOS

# Cuestionan topes de rentas en la CDMX para evitar gentrificación

La Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI) criticó el tope a las rentas impuesto por el gobierno capitalino, argumentando que, sin aumentos superiores a la inflación, esta medida no resolverá la gentrificación y desincentivaría la inversión.

Aunque dijeron que apoyan regulaciones que fomenten la inversión y la construcción de vivienda, advierten que la actual política puede ser contraproducente.

"Uno de los principales factores que presionan el desplazamiento

de familias es la falta de oferta habitacional, pues sin construcción suficiente de vivienda nueva, la demanda de espacios crece y se elevan los precios, provocando una exclusión silenciosa", dijo la ADI.

La ADI destacó que muchas

## Se alejan

ADI expresó críticas a la idea de imponer topes a las rentas.

**Demandas**  
Pide regulaciones que incentiven inversión y vivienda nueva.

**Afectados**  
Alertan que limitar rentas desincentiva mantenimiento y construcción.

**Déficit**  
Señalan que es la falta de oferta de vivienda en la CDMX la que desplaza a las familias.

FUENTE: ADI

## REPORTES BMV

### ARCA CONTINENTAL

#### Crece 8% sus ventas en 2T25, pese a contracción del mercado mexicano

**Sector bebidas.** Pese a la contracción del mercado, principalmente el mexicano, las ventas netas de Arca Continental crecieron 8.0 por

ciento en el segundo trimestre del año, al registrar 63 mil 427 millones de pesos, informó la compañía en su reporte trimestral presentado

al público inversionista de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Su margen operativo (EBITDA, por sus siglas en inglés) resultó en 13 mil 155 millones de pesos, lo que significa un alza de 8.1 por ciento en el periodo de referencia.

Mientras que la utilidad neta aumentó 1.2 por ciento, con 5 mil

467 millones de pesos.

Arturo Gutiérrez, director general de Arca Continental dijo que estos logros reflejan su capacidad de adaptación frente a un entorno de contracción de mercado y la resiliencia del modelo de negocio sostenible.

—Juan Carlos Cruz

### RESULTADOS DEL 2T25

	2T24	2T25	VAR%
INGRESOS	58,702	63,427	8.1%
EBITDA	12,167	13,155	8.1%
UTILIDAD NETA	5,404	5,467	1.2%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Arca Continental, S.A.B. de C.V.

**SERÁ EL MONTO MÁS ALTO EN 12 AÑOS****Invertirán mineras 5 mil 308 mdd este año**

La Cámara Minera de México (Camilimex) anticipó que las inversiones en exploración, explotación y apertura de nuevos proyectos mineros alcanzarán los 5 mil 308 millones de dólares durante 2025, lo que representará su nivel más alto desde 2013, cuando la inversión de este

sector en México alcanzó los 6 mil 579 millones de dólares.

“Este crecimiento, aunque moderado, refleja el compromiso de la industria minera con México”, destacó Pedro Rivero González, presidente de la Camimex.

La inversión minera en Méxi-

co crecerá 4.8 por ciento anual en 2025, reflejando el compromiso del sector y la necesidad de fortalecer la competitividad para atraer inversión.

Aunque la cifra sigue por debajo del récord de inversión del 2012, el monto representa una recuperación

tras años de estancamiento y falta de concesiones.

El impulso proviene de proyectos de expansión y mantenimiento, aunque la exploración caerá 11.5 por ciento por falta de permisos y cambios regulatorios.

A pesar de la baja en inversión extranjera, la minería mostró resiliencia y aumentó su participación en el PIB nacional e industrial.

—Christopher Calderón

**Recuperación**

Se estima que la inversión para 2025 será de 5 mil 308 mdd, la mayor desde 2013.

**■ Inversión de la industria minera en México, miles de mdd**

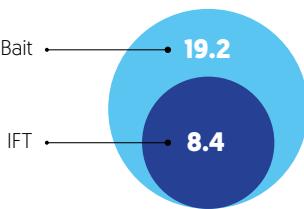
Fuente: Camimex

\*Estimado

**Otroso datos**

Bait sumó 2.3 millones de usuarios durante el 2T25, el IFT apenas les contabilizó 8.4 millones en el 1T25.

■ Millones de usuarios activos al cierre del 1T25



Fuente: Walmex y IFT

**BAIT SE DEFIENDE DEL IFT**

**Sostiene tener 21.5 millones de líneas**

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Bodega Aurrerá, Internet y Telefonía (BAIT) reportó 21.5 millones de usuarios activos al cierre del segundo trimestre de 2025, cifra que difiere del reporte del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) que indicó que el operador móvil virtual de Walmart tiene en realidad sólo 8.4 millones de clientes activos.

En conferencia con analistas tras dar a conocer su reporte, Ignacio Caride, CEO de Walmart México, defendió la metodología propia de BAIT para calcular sus clientes, basada en usuarios activos con al menos 180 días de actividad y auditada trimestralmente por una firma de las Big Four, asegurando la solidez de sus datos.

“Los usuarios de BAIT a los que nos referimos tienen al menos 180 días de actividad e incluyen datos, voz, SMS y distribuidores. Si tomas una base distinta, como la de 90 días del Instituto o sólo voz o datos, el número evidentemente será diferente”, explicó Caride.

Paulo García, CFO, destacó que lo importante es el aporte de BAIT al negocio principal y la conectividad, no solo el número de usuarios.

Walmart ofrecerá más aclaraciones próximamente.

# NRM COMUNICACIONES

## Lamenta el sensible deceso de **Don Roberto Servitje Sendra**

Empresario de reconocido prestigio y líder en la expansión global de **Grupo Bimbo**, comprometido con el progreso de México.

Expresamos nuestras más sinceras condolencias y solidaridad a la familia Servitje.

Acaecido el día 17 de julio de 2025  
en la Ciudad de México

# Andamos tensos

Hasta este jueves, mucho de lo que impactó las decisiones de negocios tuvo que ver con negocios. Conviene que la presidenta Claudia Sheinbaum se concentre en regresarlas ahí.

Pero la política es terca y quiere filtrarse, y la historia de México conoce de turbulencias provocadas en la economía por los políticos. Hace 30 años este país pataleaba para no hundirse como consecuencia de decisiones ajenas a los negocios, en los revueltos días posteriores al 'error de diciembre'.

¿Pusonde' anda? Ayer, varios legisladores buscaban al ex secretario de Gobernación, el senador **Adán Augusto López Hernández**, gran aliado del ex presidente Andrés Manuel López Obrador.

Hasta la noche de este jueves, políticos y periodistas buscaban la ubicación de este poderoso personaje que también fue gobernador de Tabasco.

Su perenne ausencia coincide con la de otra persona que ahora es buscada incluso por la Interpol, Hernán Bermúdez Requena, quien fue secretario de Seguridad en ese estado del sur de México durante la administración de López Hernández.

PARTEAGUAS

**Jonathan Ruiz**

✉ Opine usted:  
jruiz@elfinanciero.com.mx  
Facebook: @RuizTorre

𝕏 @RuizTorre



Vaya, Adán López y Hernán Bermúdez trabajaron juntos por el bienestar tabasqueño. Porque eso hacen los políticos, buscar el bien común.

Pero algo se rompió, porque algunos actos de Bermúdez que provocaron su persecución motivaron también que ayer su

**"Vaya, Adán López y Hernán Bermúdez trabajaron juntos por el bienestar tabasqueño. Porque eso hacen los políticos, buscar el bien común"**

partido político, Morena, lo rechazara. Suspendería los "derechos partidarios" del ex secretario de Seguridad, ante las acusaciones en su contra de tener vínculos con un cártel criminal.

Ojalá que ambos aparezcan pronto y nos platicuen el contexto, que expliquen el posible malentendido, vaya. Es importante, porque no andamos paseando por el parque.

Hace unos días, autoridades de Estados Unidos provocaron un papelón del Gobierno de México: bloquearon las operaciones en ese país de tres instituciones financieras (Intercam, CIBanco y Vector).

Fue luego de ese escándalo y no antes, que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

reconoció y castigó públicamente probables actividades de lavado de dinero y otros actos indebidos en esas instituciones que operan bajo su supervisión.

Curiosamente, no hubo filas de ahorradores reclamando su dinero en las sucursales de esos negocios.

Podemos validar la hipótesis de que su negocio principal no tiene que ver con los ahorradores, como suele ocurrir con la banca tradicional?

Son bancos pequeños, poco relevantes. Imaginen lo que ocurriría si de pronto el gobierno de Estados Unidos disparara acusaciones, pero esta vez en contra de uno de esos cinco bancos grandes que dominan las transacciones en México.

Asumo que en estos días los auditores de esas compañías trabajan horas extra para revisar riesgos en cada cuenta bancaria, cancelando muchas de éstas y negando transacciones que impliquen una ligera sospecha de lavado.

Porque, insisto, todo lo anterior parte de la política, de un país o de otro. Acá no hay nada de choques de oferta o de demanda. Nada de escasez o sobreproducción de algo.

También de la política, extranjera, surgen aranceles que golpean ahora a los tomateros que

en este país mayoritariamente se ubican, miren nomás, en Sinaloa. Un 17 por ciento sobre su precio deberán pagar quienes quieran importar tomate a Estados Unidos, o jitomate, como le llamamos en el centro de México.

¿Tendrá eso algo que ver con actividades ilícitas, como ocurre con el aguacate de Michoacán? Solo la hueste del presidente Donald Trump lo sabe.

Todo lo anterior conforma una pila de riesgos sobre un escenario que parecía estabilizarse ahora que empresarias y empresarios parecen entender la dinámica de la guerra comercial de Donald Trump.

Todo, también, opera sobre la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero nacional que hace unos 30 años dejaron de dar dolores de cabeza.

El problema es que los pilares en los que mucha de esa estabilidad descansa son vigilados en última instancia por políticos que hoy son reactivos y no proactivos.

Actúan después del golpe y no en un ánimo estratégico y preventivo. Ojalá que la presidenta Sheinbaum cambie esa dinámica, para que las cosas de negocios regresen al terreno de los negocios.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

**Ana María Salazar**

EL FINANCIERO | Televisión

**Aldea Global**

**Viernes  
21 HRS.**

150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star<sup>TV</sup>  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)



## ROADSTER PREMIUM

Royal Enfield confirmó la llegada a México de su roadster GRR 450. Está impulsada por el motor Sherpa de 452 cc, monocilíndrico y refrigerado por líquido de 40 caballos de fuerza y una caja de cambios de seis velocidades. Está disponible con un precio desde 127,999 MXN.



# Autos&toys

Edición: Hablamos Autos / Editor Gráfico: Alexandre Calderón



## GEELY MONJARO

# ELEGANTE TENTACIÓN

GEELY HIZO OFICIAL LA LLEGADA DE MONJARO A MÉXICO, UN NUEVO SUV MEDIANO QUE LLEGA A POSICIONARSE POR ENCIMA DE STARRY Y POR DEBAJO DE OKAVANGO

» EDUARDO POLACO  
@lalo\_polaco

**C**on Monjaro, la marca china comienza una nueva etapa, la denominada fase 4.0, en donde veremos nuevas tendencias de diseño, equipamiento y sobre todo tecnología en sus próximos productos.

Geely tomó de inspiración la naturaleza y específicamente las montañas para crear este SUV, que si bien no es un todoterreno como tal, puede salir de la carretera para adentrarse en caminos de tierra y aun así lucir elegante. Monjaro está montado so-

bre la plataforma CMA, misma que fue desarrollada junto con Volvo. Mide 4.7 metros de largo y tiene 2.8 m de distancia entre ejes, con lo que se encuentra justo en el inicio del segmento D [medianos] pero con capacidad sólo para cinco pasajeros, es decir, no cuenta con tercera fila de asientos. En cambio, hay 562 litros de espacio en el área de cajuela con los asientos en su posición normal y hasta 1,320 litros con los asientos abatidos.

Destaca el sistema de iluminación ma-



**MOTOR**  
L4, 2.0 l, turbo, 235 hp

**TRANSMISIÓN**  
Automática de 8 velocidades, tracción integral permanente

**DESEMPEÑO**  
Vel. Máx. 215 km/h  
0-100 km/h: 8.4 s

**RENDIMIENTO**  
13.4 km/l, tanque: 62 l, autonomía 550 km [est.]

**NEUMÁTICOS**  
245/45 R20

**SEGURIDAD**  
Seis bolsas de aire, ABS, EBD, BA, TCS, ESC, RCW, LDW, FCW, RCTA, LCA, LKA, ELKA, ACC, IHBC, BSD, AEB y TSR

**UNIDAD PROBADA**  
GF 2026: 689,990 MXN

trix LED, rines de 20 pulgadas de 15 brazos y parrilla en cromo. Una imagen completamente distinta a la de Renault Koleos, al que le presta su plataforma.

En el interior destacan tres pantallas de 12.3" a lo largo de todo el tablero, donde la tercera cumple la función meramente de entretenimiento para el pasajero. Cuenta con Apple CarPlay inalámbrico y un sistema de sonido Harman Infinity con 12 bocinas. Además, es el primer vehículo de Geely con el asiento del copiloto en configuración tipo cama.

El motor es un 2.0 l turbo de 235 hp acoplado a una transmisión automática de ocho velocidades y tracción integral. Además, cuenta con siete modos de manejo e incorpora muchas asistencias avanzadas de conducción [ADAS].

El precio de lanzamiento para las primeras 300 unidades es de 689,900 MXN, mientras que el precio de lista es de 699,900 pesos.



## CON CAUSA ➤➤➤

Porsche de México entregó donativos a cuatro fundaciones —**Becar IAP, Hurakan Eco-Táctica, Make-A-Wish, TECHO y World Vision Mexico**— que contribuyen a la sociedad mediante actividades que fomentan la salud, educación y cuidado al medio ambiente. El otro protagonista fue el 718 Spyder RS Panamericana Special, que es el tercer y último auto de la trilogía en honor a La Carrera Panamericana, así como la última generación con motor a gasolina, el cual será subastado en septiembre para continuar con la labor altruista de Porsche en nuestro país.

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION				
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLENTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>ANTONIO VELARDE VIOLENTE</b>, Notario No. 164, de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (vigente para la Ciudad de México) y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número <b>98,494</b> de fecha 4 de julio de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, la señora <b>ANNA MONIQUE ROSA</b> (también conocida como <b>ANNA MONIQUE SHANKS</b>), representada en ese acto por la señora <b>IRINA SVETLANA BOSTROEM GRUSDOVA</b>, en su carácter de apoderada, inició por ese instrumento la <b>SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES</b> de la señora <b>LORRAINE CHING MICHAEL</b> (también conocida como <b>LORRAINE SHANKS</b>), en su carácter única heredera de dicha sucesión.</p> <p>Asimismo, la señora mencionada señora <b>ANNA MONIQUE ROSA</b> (también conocida como <b>ANNA MONIQUE SHANKS</b>), representada en ese acto por la señora <b>IRINA SVETLANA BOSTROEM GRUSDOVA</b>, en su carácter de apoderada, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de julio de 2025.</p> <p>LIC. ANTONIO VELARDE VIOLENTE NOTARIO PUBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (vigente para la Ciudad de México) y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número <b>98,494</b> de fecha 4 de julio de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, los señores <b>MANUEL, SUSANA Y MARGARITA</b>, todos de apellidos <b>GONZALEZ FRICH</b>, iniciaron por ese instrumento la <b>SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES</b> de la señora <b>IDARA MARGARITA FRICH SOLIS</b>, en su carácter coherederos de dicha sucesión.</p> <p>Asimismo, la señora <b>SUSANA GONZALEZ FRICH</b> aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 20 de junio de 2025.</p> <p>LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA TITULAR DE LA NOTARIA No. 29 DE LA CIUDAD DE MEXICO Firma.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (vigente para la Ciudad de México) y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número <b>98,454</b> de fecha 19 de junio de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, los señores <b>MANUEL, SUSANA Y MARGARITA</b>, todos de apellidos <b>GONZALEZ FRICH</b>, iniciaron por ese instrumento la <b>SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES</b> de la señora <b>IDARA MARGARITA FRICH SOLIS</b>, en su carácter coherederos de dicha sucesión.</p> <p>Asimismo, la señora <b>SUSANA GONZALEZ FRICH</b> aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 20 de junio de 2025.</p> <p>LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA TITULAR DE LA NOTARIA No. 29 DE LA CIUDAD DE MEXICO Firma.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. IGNACIO SOTO SOBREYRA Y SILVA, NOTARIA 13 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>DOCTOR IGNACIO SOTO SOBREYRA Y SILVA</b>, titular de la notaría 13 de la Ciudad de México, actuando en convenio de suplencia en el protocolo de la notaría 99 de la misma Ciudad, de la que es titular el licenciado <b>JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA</b>, hago saber que por escritura número <b>120,664</b>, de fecha 04 de julio de 2025, otorgada ante mí, el señor <b>ALEJANDRO REYES ROMERO</b>: (i) manifestó su conformidad en trámite ante el licenciado <b>JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA</b>, la señora <b>MARIA TERESA ROMERO DE REYES</b>, radicó la <b>SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES</b> de la señora <b>MARIA TERESA ROMERO DE REYES</b>; (ii) reconoció la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, el derecho a la herencia que le corresponde por dicho testamento y desconoce la existencia de algún otro que lo hubiese revocado; (iii) aceptó la herencia dejada a su favor por la autora de la sucesión; (iv) aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria indicada, y manifestó que formulará el inventario de los bienes dejados a su fallecimiento por la autora de la misma.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de julio de 2025.</p> <p>DR. IGNACIO SOTO SOBREYRA Y SILVA, TITULAR DE LA NOTARIA 13 DE LA CIUDAD DE MEXICO, ACTUANDO EN CONVENIO DE SUPLENCIA EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA 99 DE LA MISMA CIUDAD, DE LA QUE ES TITULAR EL LICENCIADO JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA.</p>				
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. IGNACIO SOTO SOBREYRA Y SILVA, NOTARIA 13 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>DOCTOR IGNACIO SOTO SOBREYRA Y SILVA</b> titula de la notaría 13 de la Ciudad de México, actuando en convenio de suplencia en el protocolo de la notaría 99 de la misma Ciudad, de la que es titular el licenciado <b>JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA</b>, hago saber que por escritura número <b>120,664</b>, de fecha 04 de julio de 2025, otorgada ante mí, el señor <b>ALEJANDRO REYES ROMERO</b>: (i) manifestó su conformidad en trámite ante el licenciado <b>JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA</b>, la señora <b>MARIA TERESA ROMERO DE REYES</b>, radicó la <b>SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES</b> de la señora <b>MARIA TERESA ROMERO DE REYES</b>; (ii) reconoció la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, el derecho a la herencia que le corresponde por dicho testamento y desconoce la existencia de algún otro que lo hubiese revocado; (iii) aceptó la herencia dejada a su favor por la autora de la sucesión; (iv) aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria indicada, y manifestó que formulará el inventario de los bienes dejados a su fallecimiento por la autora de la misma.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de julio de 2025.</p> <p>DR. IGNACIO SOTO SOBREYRA Y SILVA, TITULAR DE LA NOTARIA 13 DE LA CIUDAD DE MEXICO, ACTUANDO EN CONVENIO DE SUPLENCIA EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA 99 DE LA MISMA CIUDAD, DE LA QUE ES TITULAR EL LICENCIADO JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ, NOTARIA 243 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>LICENCIADO GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ, TITULAR DE LA NOTARIA 243 DE LA CIUDAD DE MEXICO</b>, informó en términos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura <b>26,505</b> de fecha 22 de julio de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>(A) <b>EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO</b>, que otorgaron los señores <b>SARA MARITZA JAIME ALONSO</b> y <b>ROGELIO RAUL JAIME ALONSO</b>, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora <b>ELMA ALONSO LEAL</b>;</p> <p>(B) <b>LA ACEPACIÓN DE HERENCIA</b>, que otorgaron los señores <b>SARA MARITZA JAIME ALONSO</b> y <b>ROGELIO RAUL JAIME ALONSO</b>, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora <b>ELMA ALONSO LEAL</b>;</p> <p>(C) <b>LA ACEPACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA</b>, que otorgó la señora <b>SARA MARITZA JAIME ALONSO</b>, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora <b>ELMA ALONSO LEAL</b>.</p> <p>La Albacea declaró que iniciará con la formación de inventario y avalúos, de dicha sucesión.</p> <p>LIC. GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ NOTARIO 243 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA</b>, Notario No. 169 de la CDMX, hago saber: Para los efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura <b>21,007</b> de fecha 04 de julio de 2025, ante mí se otorgaron:</p> <p><b>LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL</b>, que otorgaron <b>ALEJANDRO GARCIA ESCALERA</b> y <b>FELIX GARCIA HERNANDEZ</b> como testigos, <b>ERIKA GUADALUPE</b> y <b>JAVIER</b> de apellidos <b>RAMIREZ VÁZQUEZ</b>, en la Sucesión Intestamentaria de <b>YOLANDA VÁZQUEZ DURÁN</b>;</p> <p><b>LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS</b> que otorgaron <b>ERIKA GUADALUPE</b> y <b>JAVIER</b> de apellidos <b>RAMIREZ VÁZQUEZ</b>, en dicha Sucesión;</p> <p><b>EL RECONOCIMIENTO DE GANANCIALES POR DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL</b>, por causa de muerte que otorgó <b>ENRIQUE CANO RODRÍGUEZ</b>, como único Heredero en la Suc. Intest. de <b>JUAN ENRIQUE CANO ANZURES</b>;</p> <p><b>LA ACEPACIÓN DE HERENCIA, EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA</b> que otorgaron <b>ERIKA GUADALUPE</b> y <b>JAVIER</b> de apellidos <b>RAMIREZ VÁZQUEZ</b>, en dicha Sucesión; Y</p> <p><b>LA ACEPACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA</b>, que otorgó <b>ERIKA GUADALUPE RAMÍREZ VÁZQUEZ</b>, en dicha Sucesión, manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran.</p> <p>En la Ciudad de México, a 04 de julio de 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA</b>, Notario No. 169 de la CDMX, hago saber: Para los efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura <b>21,976</b>, de fecha 01 de julio de 2025, ante mí se otorgaron:</p> <p><b>EL REPUDIO DE HERENCIA</b> en la Sucesión Testamentaria de <b>ENRIQUE CANO HERRERA</b>, que otorgaron <b>CARLOS ARMANDO, ISABEL, SILVIA, ARTURO, MAGDALENA, MIGUEL ÁNGEL Y GABRIEL</b> de apellidos <b>CANO ANZURES</b>, y <b>ENRIQUE CANO RODRÍGUEZ</b>, éste último en su carácter de Albacea y Único Heredero en la Sucesión Intestamentaria de <b>JUAN ENRIQUE CANO ANZURES</b>;</p> <p><b>LA ACEPACIÓN DE HERENCIA</b> que otorgó <b>MARÍA ELENA CANO ANZURES</b>, en dicha Sucesión; y</p> <p><b>LA ACEPACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA</b> que otorgó <b>MIGUEL ÁNGEL CANO ANZURES</b>, en dicha Sucesión, manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran.</p> <p>En la Ciudad de México, a 03 de julio de 2025.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número <b>48,263</b> pasado ante mí, con fecha 4 de julio del 2025, y firmándolo definitivamente el mismo día, mes y año, se hizo constar: I- <b>EL INICIO DE LA TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESION TESTAMENTARIA</b> del señor <b>AQUILINO VILLANUEVA GUILLEN</b>, que otorgó el señor <b>ALBERTO VILLANUEVA GUILLEN</b>; II- <b>La INFORMACION TESTIMONIAL</b> que otorgaron los señores <b>NYDIA RAMON Y SEANEZ</b> y <b>RICARDO ALVAREZ CORTES</b>; III- <b>El RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS y la ACEPACION DE HERENCIA</b> de la misma Sucesión, que otorgó el propio señor <b>ALBERTO VILLANUEVA GUILLEN</b>; y IV- <b>El NOMBRAMIENTO y ACEPACION del CARGO de ALBACEA</b>, que otorgó el mencionado señor <b>ALBERTO VILLANUEVA GUILLEN</b>; quien manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.</p> <p>El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México.</p> <p>LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número <b>163,564</b> de fecha 27/06/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p><b>JUANA SALAZAR NERIA, SALVADOR SALAZAR NERIA, MIGUEL SALAZAR NERIA y SANDRA SALAZAR NERIA</b></p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora:</p> <p><b>ESTHER NERIA HERNÁNDEZ</b></p> <p>Asimismo, la señora <b>JUANA SALAZAR NERIA</b>, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p><b>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</b></p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado <b>LUIS FELIPE MORALES VIESCA</b>, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número <b>163,691</b> de fecha 04/07/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p><b>JONHATTAN THOR CORONA DE LA SERNA, KAREN CORONA DE LA SERNA, STEPHANIE CORONA DE LA SERNA y TANIA ITZEL CORONA DE LA SERNA</b></p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor:</p> <p><b>JESÚS CORONA REYES</b></p> <p>Asimismo, la señora <b>AURORA DE JESÚS DE LA SERNA ROBLES</b>, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p><b>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</b></p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado <b>LUIS FELIPE MORALES VIESCA</b>, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura sesenta y seis mil setenta y tres, ante mí, de cuatro de julio de dos mil veinticinco, <b>STEPHANY PAMELA Y LAURA ELIZABETH</b> ambas de apellidos <b>ROMERO NORIEGA</b>, en su carácter de coherederas y <b>MARÍA FLORENTINA NORIEGA MENDIOLA</b> en su carácter de cónyuge supérstite, manifestaron su deseo de renunciar al trámite ante mí la suscripción de la sucesión de bienes del señor <b>JUAN JOSE ROMERO CHEVARRIA</b> y acompañadas de dos testigos idóneos manifestaron que no tienen conocimiento de la existencia de testamento alguno otorgado por el deudos, de que se haya iniciado trámite de sucesión judicial o notarial, ni conocer persona con igual o mejor derecho a heredar y señalaron como último domicilio del deudos la Ciudad de México; se reconocieron por sí y entre sí como únicas y universales herederas; aceptaron la herencia que les fue deferida, reconocieron el derecho a gananciales de <b>MARÍA FLORENTINA NORIEGA MENDIOLA</b>, y nombraron como albacea a <b>STEPHANY PAMELA ROMERO NORIEGA</b> quien protestó el fiel y legal desempeño del cargo, manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario de los bienes relictos.</p> <p>Ciudad de México, 4 de julio de 2025.</p> <p>LIC. EMILIANO ZUBIRIA MAQUEO, Notario 25 de la Ciudad de México.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número <b>163,699</b> de fecha 04/07/2025, ante la fe del suscrito Notario, las señoras:</p> <p><b>MARÍA DE LAS MERCEDES ÁLVAREZ GONZÁLEZ, MARÍA DEL ROCÍO ROSA ÁLVAREZ GONZÁLEZ y MARÍA FABIOLA ÁLVAREZ GONZÁLEZ</b></p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:</p> <p><b>MARÍA DE LAS MERCEDES GONZÁLEZ QUIROS</b> (quien También acostumbra usar el nombre <b>MARÍA DE LAS MERCEDES GONZÁLEZ QUIROZ</b>)</p> <p>Asimismo, la señora <b>MARÍA FABIOLA ÁLVAREZ GONZÁLEZ</b>, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p><b>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</b></p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo del Licenciado <b>LUIS FELIPE MORALES VIESCA</b>, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número <b>23,170</b>, de fecha 07 de julio del 2025, ante mí, los señores <b>MARÍA MAGDALENA CERVANTES NARVÁEZ</b> y <b>LUIS FERNANDO CERVANTES NARVÁEZ</b>, aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria de la señora <b>MARÍA MAGDALENA NARVÁEZ GARCÍA</b>; asimismo el señor <b>RAMÓN GUSTAVO CERVANTES PALOMINO</b>, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 07 de julio del año 2025.</p> <p>LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, NOTARIA 86 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p><b>JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO</b>, titular de la notaría número ochenta y seis de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por instrumento número <b>76,313</b> de fecha 03 de julio del año 2025, ante mí, la señora <b>FILOMENA MIGNACCA MARROCO</b> (quien también acostumbra usar el nombre de <b>FILOMENA MIGNACCA</b>) aceptó la herencia y la señorita <b>ERIKA MERCADO MIGNACCA</b> aceptó el cargo de albacea en la <b>SUCESIÓN TESTAMENTARIA</b> del señor <b>GERARDO MERCADO PEREZ</b>.</p> <p>La albacea formulará el inventario en dicha sucesión.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA NUM. 86 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUAREZ, NOTARIA 148 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p><b>FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUAREZ</b>, Notario Público número 148 de la Ciudad de México, hago saber: Que mediante escritura número <b>32,408</b>, otorgada ante mí con fecha <b>3 DE JULIO DE 2025</b>, se hizo constar la <b>INICIACION DE LA SUCESION TESTAMENTARIA</b> de la señora <b>ADELIA ISABEL HAZA FORSECK</b>, que otorgaron los señores <b>LAURA ADELIA RODE HAZA</b>, <b>HECTOR GUILLERMO</b></p>				



Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</b>, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 340602 de fecha 9 de julio del 2025 ante mí, las señoras Lidia Santillán Ponce, Blanca Santillán Ponce y María Luisa Santillán Ponce aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora <b>EMILIA PONCE MARTÍNEZ</b> y la señora Blanca Santillán Ponce aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>CARLOS RICARDO VIÑAS BERA</b>, Titular de la Notaría número 72 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado, ambos para la Ciudad de México: Que por instrumento número 118,651 de fecha 27 de junio del año 2025, ante mí, los señores <b>JOSE ANTONIO SAAD JURY, JUAN MIGUEL SAAD JURY, PEDRO ELIAS SAAD JURY</b> y <b>LUCIA AIDA SAAD JURY</b> en su carácter de legatarios y herederos de la sucesión testamentaria de la señora <b>AIDA CÁSILDA JURY GERMANY</b> quien también acostumbraba a usar los nombres de <b>AIDA JURY GERMANY, AIDA CASILDA JURY DE SAAD, AIDA JURY DE SAAD, AIDA SAAD Y AIDA CASILDA JURY GERMANI</b>, reconocieron la validez del testamento otorgado por la de cuyos y aceptaron los legados y la herencia instituidos en su favor; el señor <b>ALEJANDRO KURI PHERES</b>, aceptó el cargo de albacea de la mencionada sucesión y protestó su fidel y legal desempeño, manifestando que formulará el inventario de los bienes correspondientes.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</b>, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE, NOTARIA 229 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p>
<p><b>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</b></p> <p><b>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</b></p>	<p>Ciudad de México, a 8 de julio del año 2024.</p> <p>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, TITULAR DE LA NOTARIA No. 72 DE LA CD. DE MÉXICO.</p>	<p><b>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</b></p> <p><b>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</b></p>	<p>Ciudad de México, a 11 de Julio de 2025.</p> <p><b>ATENTAMENTE</b> <b>LIC. MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE</b> TITULAR DE LA NOTARIA No. 229 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p>
<p><b>FERNANDO DÁVILA REBOLLAR</b>, notario número doscientos treinta y cinco de la Ciudad de México, para los efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago saber en relación con la Sucesión Testamentaria del señor <b>Francisco Sánchez Rondero</b>, que por escritura número 67,629 firmada el día 11 de julio del año 2025, ante mí, comparecieron los señores <b>Francisco Enrique Sánchez García y Augusto César Sánchez García</b>, y se hizo constar lo siguiente:</p>	<p><b>a)- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscripto notario;</b>  <b>b)- El reconocimiento de validez de testamento;</b>  <b>c)- La aceptación de herencia;</b>  <b>d)- El reconocimiento de no existencia de legados;</b>  <b>e)- El reconocimiento de derechos hereditarios; y</b>  <b>f)- Los señores <b>Francisco Enrique Sánchez García y Augusto César Sánchez García</b>, aceptaron el cargo de albaceas mancomunados, protestaron su fidel y leal desempeño y manifestaron que formularán el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.</b></p>	<p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,005 de fecha 11 de julio del 2025, otorgado ante mí, compareció la señora <b>María de Lourdes Mojica Gómez</b>, quien aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora <b>Ma Guadalupe Gómez Valente</b>.</p>	<p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 75,394 de fecha 11 de julio de 2025, otorgado ante el suscripto Notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes del señor <b>JESÚS GAVALDON GAVALDÓN GOERNE</b>, en dicho instrumento, las señoras <b>MARÍA DEL CARMEN GAVALDÓN GOERNE, MARÍA CRISTINA GAVALDÓN GOERNE, MARÍA TERESA GAVALDÓN GOERNE y MARÍA ISABEL GAVALDÓN GOERNE</b>, aceptaron la herencia instituida a su favor. Asimismo, la señora <b>MARÍA ISABEL GAVALDÓN GOERNE</b>, aceptó el cargo de albacea, quien protestó su fidel y leal desempeño.</p>
<p>Ciudad de México, a 14 de julio del año 2025.</p>	<p>LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Ciudad de México, a 11 de julio del año 2025.</p>	<p><b>ATENTAMENTE</b> <b>LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO</b> NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p>Av. Porfirio Díaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México. Teléfono: 55 5931 24</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p>
<p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 75,395 de fecha 11 de julio de 2025, otorgado ante el suscripto Notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes del señor <b>HÉCTOR MANUEL GAVALDÓN GUTIÉRREZ DE VELASCO</b>. En dicho instrumento, el señor <b>ROBERTO JESÚS GAVALDÓN FLORES</b> aceptó el legado instituido a su favor y la señora <b>BEATRIZ PAULINA FLORES Y FERNÁNDEZ</b>, aceptó la herencia instituida a su favor. Asimismo, la señora <b>BEATRIZ PAULINA GAVALDÓN FLORES</b>, aceptó el cargo de albacea, quien protestó su fidel y leal desempeño.</p>	<p><b>ATENTAMENTE</b> <b>LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO</b> NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p><b>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</b>, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MÓNICA KARINA OSORIO PÉREZ y la señorita NICOLE DURÁN OSORIO, aceptaron los legados y la señora <b>MONICA KARINA OSORIO PÉREZ</b> aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor <b>ÁLVARO OSORIO CORONA</b>.</p> <p>Asimismo, la señora <b>MÓNICA KARINA OSORIO PÉREZ</b>, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p><b>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</b></p> <p><b>ATENTAMENTE.</b></p> <p><b>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA</b> Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo del Licenciado <b>LUIS FELIPE MORALES VIESCA</b>, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>
<p>Av. Porfirio Díaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México. Teléfono: 55 5931 24</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MÓNICA KARINA OSORIO PÉREZ y la señorita NICOLE DURÁN OSORIO, aceptaron los legados y la señora <b>MONICA KARINA OSORIO PÉREZ</b> aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes del señor <b>ÁLVARO OSORIO CORONA</b>.</p> <p>Asimismo, la señora <b>MÓNICA KARINA OSORIO PÉREZ</b>, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p><b>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</b></p> <p><b>ATENTAMENTE.</b></p> <p><b>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA</b> Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado <b>LUIS FELIPE MORALES VIESCA</b>, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NORMA ADRIANA ROJAS MOSRI y JORGE EDSÉL ROJAS MOSRI</p>
<p>Asimismo, la señora <b>NORMA ADRIANA ROJAS MOSRI</b>, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NORMA ADRIANA ROJAS MOSRI, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p>
<p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 48,565 de fecha 11 de julio de 2025, otorgada ante el suscripto notario, se hizo constar: <b>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA</b> en la sucesión testamentaria de la señora <b>SANDRA NAOMI LIMA CRUZ</b>, que otorgó la señora <b>SANDRA CRUZ FLORES</b>.</p>	<p>Ciudad de México, a 11 de julio de 2025</p>	<p><b>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA</b> en la sucesión testamentaria de la señora <b>SANDRA NAOMI LIMA CRUZ</b>, que otorgó la señora <b>SANDRA CRUZ FLORES</b>.</p>	<p><b>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA</b> que otorgó la señora <b>LAURA MARGARITA RIVERA GALVÁN</b>, en la <b>SUCESIÓN TESTAMENTARIA</b> de la señora <b>MARGARITA TERESA GALVÁN BARTOLINI</b>, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p>
<p>Ciudad de México, a 8 de julio del año 2024.</p>	<p>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA. TITULAR DE LA NOTARIA No. 72 DE LA CD. DE MÉXICO.</p>	<p>MTR. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 10 DE JULIO DE 2025.</p>
<p>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA. TITULAR DE LA NOTARIA No. 72 DE LA CD. DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p>	<p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 90,443 de fecha 25 de junio del 2025, ante mí, se hizo constar:</p>
<p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores <b>JUAN ANTONIO BRAVO BENÍTEZ, ISRAEL FERNANDO BRAVO PADILLA y BERNARDO JESÚS BRAVO PADILLA</b>, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor <b>JESÚS JULIAN BRAVO MARTÍNEZ</b>; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor <b>JUAN ANTONIO BRAVO BENÍTEZ</b>, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor <b>JESÚS JULIAN BRAVO MARTÍNEZ</b>, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p>	<p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE JULIO DE 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores <b>OLIVER GUILLERMO PALMA PÉREZ y ERIKA ROXANA PALMA PÉREZ</b>, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor <b>GUILLERMO PALMA PÉREZ</b>. LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor <b>OLIVER GUILLERMO PALMA PÉREZ</b>, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor <b>GUILLERMO PALMA PÉREZ</b>, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE JULIO DE 2025.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores <b>OLIVER GUILLERMO PALMA PÉREZ y ERIKA ROXANA PALMA PÉREZ</b>, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor <b>GUILLERMO PALMA PÉREZ</b>. LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor <b>OLIVER GUILLERMO PALMA PÉREZ</b>, en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor <b>GUILLERMO PALMA PÉREZ</b>, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 15 DE JULIO DE 2025.</p> <p><b>LIC. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH</b> TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 97 DE ESTA CIUDAD.</p>
<p>LIC. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMYNGTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS, NOTARIA 135 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p>	<p>Por escritura No. 184,607 de fecha 11 de julio del 2025, pasada ante el suscripto Notario <b>LICENCIADO EDUARDO GARDUÑO GARCIA VILLALOBOS</b>, titular de la Notaría número ciento treinta y cinco de esta Ciudad de México, actuando en el protocolo de la Notaría número doscientos once de esta misma Entidad, por convenio de asociación con su titular <b>Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo</b>, los señores <b>CRISTINA MIRANDA LEAL y CARLOS MIRANDA LEAL</b>, iniciaron la tramitación Notarial de la <b>SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA GUADALUPE LEAL Y F</b></p>

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,613, libro 2,016, de 08 de julio del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE MARÍA LUISA RIVERA MARQUEZ, que realizaron ESTEBÁN ALEJANDRO CORCHADO RIVERA, ARCADIA CORCHADO RIVERA, ÁNGEL CORCHADO RIVERA, MARÍA ROSALVA CORCHADO RIVERA, (también conocida como MARÍA ROSALBA CORCHADO RIVERA), todos por su propio derecho y esta última además como gestora oficial de MIGUEL CORCHADO RIVERA; y ÁNGEL CORCHADO RIVERA, (también conocido como ANGELES CORCHADO RIVERA), hoy su sucesión testamentaria, a través de su albacea MARÍA ROSALVA CORCHADO RIVERA, por la que aceptaron herencia; y se reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios y MARÍA ROSALVA CORCHADO RIVERA, aceptó el cargo de albacea conferido, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,614, libro 2,016 del 08 de julio de 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE FELIPE CORCHADO MARTINEZ, que realizaron ESTEBÁN ALEJANDRO CORCHADO RIVERA, ARCADIA CORCHADO RIVERA, ÁNGEL CORCHADO RIVERA y MARÍA ROSALVA CORCHADO RIVERA, todos por su propio derecho y esta última además como gestora oficial de MIGUEL CORCHADO RIVERA; y ÁNGEL CORCHADO RIVERA, (también conocido como ANGELES CORCHADO RIVERA), hoy su sucesión testamentaria, a través de su albacea MARÍA ROSALVA CORCHADO RIVERA; en virtud de la cual aceptaron la herencia como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y DANIEL ALVA MONTES, aceptó el legado instituido a su favor y ZAYRA ALVA MONTES, aceptó el cargo de albacea conferido, manifestando que procedería formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,632, libro 2,017, de 11 de julio del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LUIS MANUEL ALVA VALDIVIA, que realizaron ZAYRA OLIVA, LEÓN GREGORIO y JOSÉ MANUEL, todos de apellidos ALVA MONTES por la que aceptaron la herencia; y se reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y DANIEL ALVA MONTES, aceptó el legado instituido a su favor y ZAYRA ALVA MONTES, aceptó el cargo de albacea conferido, manifestando que procedería formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 139,003, de fecha 11 de julio del año 2025, ante mí, comparecieron los señores Carolina Pérez Díaz, Juana Isabel Pérez Díaz, Rafael Pérez Díaz, Francisco Pérez Díaz, Manuel Pérez Díaz y Alberto Pérez Díaz, aceptando la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Francisca Díaz Rodríguez.</p> <p>Asimismo, el señor Alberto Pérez Díaz, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, protestando su fiel y legal desempeño y declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 14 de julio del 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 139,004, de fecha 11 de julio del año 2025, ante mí, compareció el señor Alberto Pérez Díaz en su carácter de albacea en la sucesión a bienes de la señora Francisca Díaz Rodríguez, aceptando la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Rafael Pérez González.</p> <p>Asimismo, el señor Alberto Pérez Díaz, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, protestando su fiel y legal desempeño y declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 14 de julio del 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 163,866 de fecha 11/07/2025, ante la fe del suscripto Notario, los señores:</p> <p>EMILIO ESPINOSA LARA y DANIEL ESPINOSA LARA Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora: MARÍA GUADALUPE LARA NUCHI</p> <p>Asimismo, el señor DANIEL ESPINOSA LARA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO. ATENTAMENTE. LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 163,890 de fecha 14/07/2025, ante la fe del suscripto Notario, los señores:</p> <p>JORGE JASSO GUADIANA, JULIO CÉSAR JASSO GUADIANA, ISRAEL JASSO GUADIANA y NATALI JASSO GUADIANA Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor: JORGE JASSO FRANCO</p> <p>Asimismo, el señor ISRAEL JASSO GUADIANA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO. ATENTAMENTE. LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 75,400, de fecha 14 de julio de 2025, otorgado ante el suscripto Notario, se inició la sucesión intestamentaria a bienes del señor ALEJANDRO GONZÁLEZ CASTILLO. En dicho instrumento, los señores ALEXANDRO GONZÁLEZ RUIZ, OMAR GONZÁLEZ RUIZ, ERICK GONZÁLEZ RUIZ y CECILIA RUIZ ESPINOZA, aceptaron la herencia a su favor. Asimismo, la señora CECILIA RUIZ ESPINOZA aceptó el cargo de albacea, quien protestó su fiel y leal desempeño.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>Av. Porfirio Díaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México. Teléfono: 55 5931 24</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LICENCIADO JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría 132 de esta Ciudad, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría 21, la que es titular el señor licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRAEZ, hago saber que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles y 175 de la Ley del Notariado, ambos ordenamientos para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), que en instrumento número 169,677, de fecha quince de julio de 2025, otorgado ante el suscripto Notario, los señores ARMANDO VALENCIA Y LATORRE y DAVID VALENCIA DE LA TORRE, aceptaron la herencia instituida en su favor, en la sucesión legítima a bienes del señor ARTURO VALENCIA DE LA TORRE y el señor DAVID VALENCIA DE LA TORRE, aceptó el cargo de albacea de la citada sucesión, manifestando que con tal carácter procedería a formular el inventario, avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 16 de julio de 2025</p> <p>LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL TITULAR DE LA NOTARIA 132 DE LA CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,643, libro 2,017, de 15 de julio del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE IRMA SÁNCHEZ DEL RÍO, que realizó ELIZABETH MARISOL LÓPEZ SÁNCHEZ, por la que aceptó la herencia y el cargo de albacea, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 340640 de fecha 10 de Julio del 2025, ante mí, los señores Aida Hernández Lira, Deyanira Hernández Lira, Themis Hernández Lira y Héctor Hernández Lira aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor HÉCTOR HERNÁNDEZ SCHAUER y la señora Aida Hernández Lira aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,612, libro 2,016 del 08 de julio de 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA de ÁNGELES CORCHADO RIVERA, que realizan ESTEBÁN ALEJANDRO CORCHADO RIVERA, ARCADIA CORCHADO RIVERA y MARÍA ROSALVA CORCHADO RIVERA, todos por su propio derecho y esta última además como gestora oficial de MIGUEL CORCHADO RIVERA, en virtud de la cual aceptaron la herencia como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y DANIEL ALVA MONTES, aceptó el legado instituido a su favor y ZAYRA ALVA MONTES, aceptó el cargo de albacea conferido, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúos correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO 23 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Por escritura 60,180 de fecha 16 de julio de 2025, ante Mí, las Señoras MARÍA GUADALUPE y CARMEN LEONOR, ambas de apellidos DE LA FUENTE CHAVEZ, aceptaron los legados y la herencia, y el Señor ADALBERTO DE LA FUENTE CHAVEZ aceptó el cargo de albacea, en la Sucesión Testamentaria de la Señora EVA CHAVEZ Y GONZÁLEZ.</p> <p>LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HOMERO DÍAZ RODRÍGUEZ, NOTARIA 54 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura ante mí 204,129, de 10 de julio de 2025, los señores GUADALUPE CUAHONTE PÉREZ, DEA JENNIFER SERRALDE HANEINE, CINDY ALEXIS SERRALDE MOYEDA y ERNESTO FRANK SERRALDE HANEINE, iniciaron el trámite extrajudicial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor ERNESTO JAVIER SERRALDE CONTRERAS; reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por el de cuyos mediante escritura 170,288, de fecha 28 de marzo de 2019, ante el suscripto notario, y sus derechos hereditarios; aceptaron la herencia y legados en los términos que les fue deferida en el citado testamento, la señora DEA JENNIFER SERRALDE HANEINE aceptó y protestó el cargo de albacea y manifestó que procedería a la formación del inventario y de los avalúos de los bienes de la sucesión.</p> <p>LIC. HOMERO DÍAZ RODRÍGUEZ NOTARIO PÚBLICO No. 54 DE LA CD DE MÉXICO (Firmado.- El sello de autorizar)</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GABRIEL LUIS EZETA MORALES, NOTARIA 109 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Mediante Instrumento número 35,840 (treinta y cinco mil ochocientos cuarenta), de fecha cinco de septiembre del año dos mil veinticinco, de esta notaría a mi cargo, en el cual se hizo constar el INICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de los señores ALEJANDRO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ y a solicitud de los señores LEONOR EVELINA MARÍA BERTHA, BLANCA ESTHÉLE, LUIS GABRIEL Y BRENDA ISABEL todos de apellidos MAYORGAS MARTÍNEZ, en su carácter de hijos de la autora de la sucesión y presuntos herederos, lo anterior de acuerdo al artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, así como los artículos 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, por lo que deján iniciada en esta notaría a mi cargo dicha sucesión y manifestán que no tienen conocimiento de la existencia de otras personas con igual o mejor derecho a heredar y lo que ellos acreditan la muerte de la de cuyos AGUSTINA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ con el acta de defunción.</p> <p>Sin más por el momento, quedo de Usted como su atento y seguro servidor.</p> <p>ATENTAMENTE LICENCIADO GABRIEL LUIS EZETA MORALES NOTARIO PÚBLICO NUMERO 109 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS JIMÉNEZ CELAYA, NOTARIA 173 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>El suscripto soy a conocer que por instrumento número cuatro docecientos ochenta y siete de fecha once de julio del dos mil veinticinco, otorgado ante mí, se radicó la Sucesión Intestada a bienes de la señora AURORA TOLEDO DÍAZ, quien en su vida social y jurídica también se ostentaba como AURORA TOLEDO, AURORA TOLEDO DE LIMÓN y AURORA TOLEDO DÍAZ DE LIMÓN, en la cual los señores ORALIA LIMÓN TOLEDO, IRMA LIMÓN TOLEDO, OLGA LIMÓN TOLEDO, ARTURO LIMÓN TOLEDO, LILIANA LORENA ENRÍQUEZ LIMÓN, HÉCTOR MAURICIO ENRÍQUEZ LIMÓN y MAURICIO ISRAEL ENRÍQUEZ LIMÓN, manifestaron su voluntad de proceder y continuar con la tramitación de dicha Sucesión ante el suscripto, así como tener el carácter de presuntos herederos.</p> <p>Atentamente Lic. Jesús Jiménez Celaya Titular de la Notaría 173 del Estado de México</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 110,620 Libro 2,017 de 9 de julio del 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar la INICIACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE ROSA MARÍA YSABEL RÍOS RÍOS, quien también acostumbraba usar el nombre de ROSA MARÍA ISABEL RÍOS RÍOS, a solicitud de MODESTO RUBEN LEÓN LUNA, SOFÍA SOLANO RÍOS, HÉCTOR SOLANO RÍOS, ENRIQUE SOLANO RÍOS, ULISES SOLANO RÍOS y JAVIER SOLANO RÍOS, hoy su Sucesión Intestamentaria, por quien actúa su albacea MARISELA ALANIS OLVERA, quienes reconocen entre sí y por sí sus derechos hereditarios, reconocen la validez del testamento y aceptaron la herencia como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS; además HÉCTOR SOLANO RÍOS, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido y manifestó que procedería a formular el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 340657 de fecha 14 de julio del 2025 ante mí, la señora María Guadalupe Diaz Acosta aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de la señora GUADALUPE ACOSTA RAMÍREZ (quien también acostumbraba usar los nombres de MARÍA GUADALUPE TOMASA ACOSTA RAMÍREZ DE DÍAZ, MARÍA GUADALUPE ACOSTA RAMÍREZ DE DÍAZ y GUADALUPE ACOSTA DE DÍAZ).</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS CARLOS VIECHA URQUIAGA, NOTARIA 160 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Mediante escritura 35,231 de fecha 9 de julio de 2025, ante la fe del suscripto Notario, el señor ARTURO CASTRO FLORES, INICIO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor RICARDO FLORES MENDOZA, ACEPTÓ LA HERENCIA que le fue conferida por el autor de la sucesión y ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA, manifestando que procedería a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p>LIC. ANDRES CARLOS VIECHA URQUIAGA NOTARIO 160 DEL ESTADO DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 75,398, de fecha 14 de julio de 2025, otorgado ante el suscripto Notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes de la señora FABIOLA GUILLÉN MONTIEL. En dicho instrumento, los señores SANDRA SÁNCHEZ GUILLÉN, ROCIO SÁNCHEZ GUILLÉN, JORGE SÁNCHEZ GUILLÉN y BRUNO SÁNCHEZ GUILLÉN, aceptaron la herencia instituida a su favor. Asimismo, la señora SANDRA SÁNCHEZ GUILLÉN aceptó el cargo de albacea, quien protestó su fiel y leal desempeño.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>Av. Porfirio Díaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México. Teléfono: 55 5931 24</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIO ROSALES MORA, NOTARIA 199 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 621, de fecha 2 de julio de 2025, otorgado ante la fe del suscripto notario, los señores MARÍA DEL CARMEN GUADALUPE, HILDA ESTELA y GABRIELA ARACELI, todos de apellidos AMORES ARÍN, llevaron a cabo la radicación de la sucesión testamentaria antes referida, para lo cual exhibieron todos y cada uno de los documentos requeridos por la Ley para acreditar, tanto el fallecimiento del autor de dicha sucesión, como el vínculo matrimonial de ésta con la finada señora AMPARO ARÍN ESPAÑA, así como su entroncamiento familiar como hijos (descendientes en primer grado) linea recta por consanguinidad del autor de la sucesión antes mencionada, con dichas personas. Así mismo, en el instrumento pidió que se vieran relacionados, los señores MARÍA AMPARO ELÍSA, EDUARDO SALVADOR, ERNESTO, MARÍA DEL CARMEN GUAD</p>			

<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Por escritura 60,181 de fecha 17 de julio de 2025, ante mí, la Señora MONIKA LISA THERESIA WEBER aceptó la herencia y el cargo de albacea, en la Sucesión Testamentaria de su esposo, el Señor RICARDO CAMARGO CARMONA.
Por instrumento 125,338 de 15 de julio de 2025, ante mí, la señora MARÍA GUADALUPE TORRES MARTÍNEZ aceptó herencia y el cargo de albacea en testamentaria a bienes del señor JAVIER MENDOZA ARRIETA. Presentará inventarios.	Por instrumento 125,347 de 16 de julio de 2025, ante mí, la señora SILVIA RODRÍGUEZ PALAFOX aceptó herencia y albacea en testamentaria de la señora MARÍA DEL CONSUELO PALAFOX DÍAZ, quien durante su vida acostumbró usar también los nombres de "CONSUELO PALAFOX", "MA. CONSUELO PALAFOX" y "CONSUELO PALAFOX DE RODRÍGUEZ". Presentará inventarios.	Por instrumento 125,348 de 16 de julio de 2025, ante mí, la señora MARÍA DEL CONSUELO PALAFOX DÍAZ, hoy su sucesión, repudia la herencia y la señora SILVIA RODRÍGUEZ PALAFOX aceptó la herencia y el albacea en testamentaria del señor AUSENCIO RODRÍGUEZ SANDOVAL, quien durante su vida también acostumbró usar los nombres de "AUSENCIO RODRÍGUEZ" "AUSENCIO RODRÍGUEZ" y "AUSENCIO RODRÍGUEZ". El albacea presentará inventarios.	<b>LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA</b> <b>NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>
EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.	EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ	EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ	
<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ANGEL FERNANDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, NOTARIA 233 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
Por escritura número 163,909 de fecha 15/07/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:	ANGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, titular de la notaría número doscientos treinta y tres de la Ciudad de México hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.	Por escritura número 163,876 de fecha 14 de julio de 2025 otorgada ante mí, Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría número SESENTA de la Ciudad de México; actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA; los señores:	Por escritura número 163,913 de fecha 15/07/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora:
JOSÉ LUIS DÍAZ MORENO y ANTONIO ADOLFO VERA CERVANTES	ANGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, titular de la notaría número doscientos treinta y tres de la Ciudad de México hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.	MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ MOGUEL, MIGUEL RAMÍREZ MOGUEL, TERESA RAMÍREZ MOGUEL y MARGARITA RAMÍREZ MOGUEL aceptaron la herencia instituida a su favor en la sucesión testamentaria bienes de la señora MARÍA AMPARO MOGUEL ALVARADO (quien también costumbró usar el nombre MARÍA AMPARO MOGUEL).	CLAUDIA LUZ AVILA MURILLO
Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora: IVONNE MARÍA ANTONIETA VERA CERVANTES	Que por escritura número 98,716 de fecha 15 de julio de 2025, ante mí, la señora JORGELINA MARTINEZ CEDILLO, trámite la SUCESSION TESTAMENTARIA de la señora JUANA CEDILLO MARTINEZ, reconoció la validez del acto, los derechos que le corresponden y aceptó la herencia. Asimismo, la señora JORGELINA MARTINEZ CEDILLO, aceptó el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario correspondiente.	Asimismo, la señora MARGARITA RAMÍREZ MOGUEL; aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.	Aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor: FRANCISCO JOSE AVILA Y GONZALEZ (quien también acostumbró usar los nombres de FRANCISCO JOSE AVILA GONZALEZ y JOSE AVILA GONZALEZ)
Asimismo, el señor JOSÉ LUIS DÍAZ MORENO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.	EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.	EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.	Asimismo, la señora CLAUDIA LUZ AVILA MURILLO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.
EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO. ATENTAMENTE.	ATENTAMENTE	ATENTAMENTE.	ATENTAMENTE.
LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.	LIC. ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ NOTARIO 233 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217.	LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.
<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>EDICTO</b>
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIANA SANDOVAL IGARTÚA, NOTARIA 33 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL SOBERÓN MAINERO, NOTARIA 181 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.
Por instrumento número 39,345 volumen 1165 de fecha 09 de julio del 2025, ante mí, los señores ELESO FERNÁNDEZ CANO SALGADO, CONSTANZA FERNÁNDEZ CANO SALGADO y AMELIA FERNÁNDEZ CANO SALGADO, en su carácter de descendientes en primer grado y en línea recta con la de cujus, llevaron a cabo el INICIO DE LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARÍA EUGENIA SALGADO OROZCO (quien también acostumbró usar los nombres de María Eugenia Salgado de Fernández Cano y Ma Eugenia Salgado Orozco).	En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado Para la Ciudad de México, hago constar:	En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México en vigor, hago saber que mediante instrumento 102,488, de fecha 11 de julio del año 2025, otorgada ante mí, se radicó en la Notaría a mi cargo la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ HIDALGO.	AL MARGEN. EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION. JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
Naucalpan de Juárez, Estado de México a 15 de julio de 2025.	Que por escritura número 139,039, de fecha 15 de julio del año en curso, otorgada ante mí, las señoras Eneida Barrera García, Delia Barrera García y María Guadalupe Barrera García, aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora HILDA BARRERA GARCIA.	Asimismo, la señora Delia Barrera García, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.	Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Vanala, por conducto de su apoderado legal Guadalupe Patricia Martín Pérez.
Mariana Sandoval Igartúa. Titular de la notaría 33 del Estado de México	Ciudad de México, a 16 de julio de 2025.	Licenciado Miguel Soberón Mainero, Notario 181 de la Ciudad de México.	En los autos del Juicio de amparo número 327/2025-I, promovido por Grupo Industrial Caso, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Vanala, y actores de la tercera interesada Banco National, S.A. México, Sociedad Anónima Integradora del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso 17347-7, se ha ordenado que mediante el procedimiento de ventisiete de mayo de dos mil veinticinco, empieza el juicio por medio de edictos los que se publicaran por tres veces, de siete en siete días en el diario oficial de la federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la república mexicana. Allí en atención a lo dispuesto por el artículo 315 del código federal de procedimientos civiles, de aplicación supletoria a la ley de amparo. Quedan a su disposición, en la Secretaría de este órgano jurisdiccional, copia simple de la demanda así como se le hace saber que cuenta con el término de treinta días, contado a partir de la última publicación de los edictos de amparo, para que ocurra ante este Juzgado Federal a hora y velar sus derechos si así lo interesare, y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad capital, aprobada que de ello hacerlo, las ulteriores notificaciones, así las de carácter personal, se le hará por lista de acuerdos de este órgano de control constitucional, y como ésta ordenado en proveído de veintiún de mayo de dos mil veinticinco, se señalaron las TRECE HORAS DEL TRECE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.
M. en D. LUIS FERNANDO ALCOCER MEDINA NOTARIO PÚBLICO 2	LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Licenciado Miguel Soberón Mainero, Notario 181 de la Ciudad de México.	CIUDAD DE MÉXICO, 29 DE MAYO DE 2025.
<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	ATENTAMENTE. LIC. JOSÉ MARÍA LAVALLE CAMBRANIS. (FIRMADO ELECTRÓNICAVENTE) SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FERNANDO ALCOCER MEDINA, NOTARIO PÚBLICO 2 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIA 7 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CARLOS BOLAÑOS ABRAHAM, NOTARIA 30 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ, NOTARIA 140 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO
Mediante Escritura Pública número 54,858, Volumen 2,245, de fecha 02 julio del año 2025, hice constar lo siguiente: Que a solicitud de la señora MARÍA GUADALUPE ARROYO AMBRIZ, representada por su apoderada legal, la señora AMELIA MARILU ARROYO AMBRIZ se dirigió con la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes de la extinta señora FRANCISCA AMBRIZ SERRATO, declarándose legítimo y válido el testamento que obra en la escritura pública número 52,452, Volumen 2,148, de fecha 18 dieciocho de Abril del año 2023 dos mil veintitrés, otorgado ante la fe del suscrito Notario Público. Asimismo, aceptó la herencia instituida en su favor. Y manifestó la aceptación y protesta del cargo de albacea testamentaria, quien en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.	Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás correlativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura pública número 22,884, Volumen 657, de fecha 11 de julio del año 2025 dos mil veinticinco, la señora CARMEN GUTIERREZ CALDERON, JOSE ANTONIO GUTIERREZ SANCHEZ, ENRIQUE GUTIERREZ SANCHEZ, PATRICIA GUTIERREZ SANCHEZ Y OSVALDO GUTIERREZ SANCHEZ los cuatro primeros en su carácter de herederos y el último en su carácter de albacea testamentario y coheredero, a bienes de la señora: ROMANA SANCHEZ ESCUTIA, MANIFESTARON: 1.- QUE ES SU VOLUNTAD LIBRE Y EXPRESA COMO COHEREDEROS NOMBRADOS, LLEVAR SIN CONTROVERSIAS ALGUNA, LA TRAMITACION TESTAMENTARIA NOTARIAL, A BIENES DE ROMANA SANCHEZ ESCUTIA, QUIEN TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACAN, EN TERMINOS DEL TITULO OCTAVO, CAPITULOS I Y II DE LA LEY DEL NOTARIADO DE MICHOACAN 2.- QUE RECONOCEN COMO VALIDO EL TESTAMENTO, ACEPTAN LA HERENCIA, RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS, 2- ACEPTANDO Y PROTESTANDO EL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO, EL NOMBRADO POR LA DEX CUIJUS QUEDANDO RELIEVE DE OTORGAR CAUCION, 3- SUCESSION PROCEDER EN TODO CON RELACIONADO CON EL TRAMITE, EL ALBACEA TESTAMENTARIO DEBERA PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVALUO POSTERIOR A LA PUBLICACION DEL SEGUNDO AVISO NOTARIAL.	Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás correlativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura pública número 22,877, Volumen 657, de fecha 10 de julio del año 2025 dos mil veinticinco, la señora ELVA ARGÜELLO CORTÉS; inició la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la extinta señora MARÍA DE JESÚS CORTES SALINAS, en su calidad de Albacea testamentario, aceptando dicho cargo que fuera conferido y los siguientes en cuanto herederos, aceptando la herencia que se hace en su favor, y manifestando que formulará el inventario y avalúo correspondiente.	Morelia, Michoacán; a 15 de julio del año 2025.
Zamora, Michoacán, a 07 de Julio del 2025.	LICENCIADO JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SIETE.	LIC. JUAN CARLOS BOLAÑOS ABRAHAM Notario Público número Treinta Morelia, Michoacán	LIC. JOSÉ MARÍA LAVALLE CAMBRANIS. (FIRMADO ELECTRÓNICAVENTE) SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CARLOS BOLAÑOS ABRAHAM, NOTARIA 30 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MANUEL NAVARRO MENDOZA, NOTARIA 46 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OCTAVIO PEÑA MIGUEL, NOTARIA 52 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ, NOTARIA 140 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO
Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás correlativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura pública número 22,884, Volumen 657, de fecha 11 de julio del año 2025 dos mil veinticinco, la señora MARÍA GUADALUPE AIDA VÁZQUEZ GARCÍA; inició la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la extinta señora CELIA GARCÍA JUÁREZ y/o CELIA GARCÍA JUÁREZ DE VÁZQUEZ, en su calidad de Albacea testamentario, aceptando dicho cargo que fue conferido y los siguientes en cuanto herederos, aceptando la herencia que se hace en su favor, y manifestando que formulará el inventario correspondiente.	1.- Se inició el trámite Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes de OLGA LOPEZ TELLO. 2.- Los señores CINDY DE LEÓN LÓPEZ Y DANIEL DE LEÓN LÓPEZ, declararon ser descendientes de la autora de la sucesión: a) Mf exhibieron original del acta de defunción de la autora de la sucesión. b) Acreditaron su carácter de descendientes en línea recta. c) Se acreditó la ubicación de los bienes materia de la presente sucesión en Ciudad Hidalgo, Michoacán. 3.- Se llevó a cabo la información testimonial de GUILLERMO MENDOZA DÍAS Y MARÍA MARLENTE TELLO MARTINEZ. 4.- Los señores CINDY DE LEÓN LÓPEZ Y DANIEL DE LEÓN LÓPEZ, se reconocieron el carácter de Únicos y Universales Herederos y expresamente aceptaron la herencia que les corresponde en la sucesión. 5.- La señora CINDY DE LEÓN LÓPEZ, asume el cargo de Albacea, manifestando que procederá a la formulación del Inventario y Avaluó del acervo hereditario.	Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por escritura pública 52010 de fecha 14 de julio del 2025 dos mil veinticinco, la señora ANGELIA MARIA DAVILA también conocida como ANGELIA MARIA WILLIAMS en su carácter de albacea y heredera, inicio LA TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes del señor TERRY DUANE BRUMFIELD, reconoció la validez del testamento, aceptaron la herencia y el cargo de albacea testamentario conferido, y manifiestan que formularán el inventario correspondiente.	—Urupan, Michoacán; a once de julio del año dos mil veinticinco-----El suscrito Licenciado HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ, Notario Público número Ciento Cuarenta, en ejercicio en Urupan, Michoacán, hago saber para los efectos del artículo ciento sesenta y nueve de la Ley del Notariado vigente en nuestro Estado y como primera publicación: que en la escritura pública número NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES, de fecha la arriba indicada, pasada ante el suscrito Notario, compareció el señor JOSÉ VALENCIA RODRÍGUEZ, por conducto de su apoderado legal el señor EMANUEL RUBIO MADERO, en cuanto heredero y albacea de la Sucesión a bienes de la señora CRISTINA VALENCIA Y/O CRISTINA RODRÍGUEZ REVUELTA, a dar inicio a la sucesión testamentaria a bienes del extinto JOSE CRUZ RODRIGUEZ REVUELTA Y/O J. CRUZ RODRIGUEZ REVUELTA, reconociéndose el señor JOSE VALENCIA RODRIGUEZ REVUELTA, como único y universal heredero y aceptando la herencia, así mismo asume el cargo de Albacea de la sucesión, el cual aceptó y protestó su fiel y legal desempeño, manifiestando por conducto de su apoderado, que con tal carácter va a proceder a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, lo anterior en virtud de que el padre y hermanos respectivamente del extinto JOSÉ CRUZ RODRIGUEZ REVUELTA Y/O J. CRUZ RODRIGUEZ REVUELTA Y/O ANGEL RODRIGUEZ CONTRERAS, CARLOS R. RODRIGUEZ Y/O CARLOS RODRIGUEZ REVUELTA, MARÍA RODRIGUEZ MEDRANO Y/O MARÍA RODRIGUEZ REVUELTA, ANA ANGÉLICA CORNEJO Y/O ANA ANGÉLICA RODRIGUEZ REVUELTA, ANGEL RODRIGUEZ Y/O ANGEL RODRIGUEZ REVUELTA, renunciaron a los derechos hereditarios que les pudieran corresponder en la Sucesión Intestamentaria de referencia, según documentos de fecha 22 y 23 de mayo del año 2025.- Doy fe-----
LIC. JUAN CARLOS BOLAÑOS ABRAHAM Notario Público número Treinta Morelia, Michoacán	LIC. MANUEL NAVARRO MENDOZA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 46 CIUDAD HIDALGO MICHOACÁN	Morelia, Michoacán a 15 de julio de 2025.	ATENTAMENTE.
<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION
Al calce un			

## RETRATO HABLARO



ILUSTRACIÓN: ISMAEL ANGELES

**"Lo que sigue** es pasarles la estafeta a los jóvenes, que tienen una mentalidad increíble, la que yo hubiera querido tener a los 20 años"

vedado. Ana Paula, desde pequeña, demostró ser elocuente, con una habilidad innata para la escritura y un dominio impecable del inglés, la ortografía y la historia. A pesar de un déficit de atención, sus recursos cognitivos la impulsaron a superar cualquier obstáculo académico. Su paso por París, donde estudió francés, la llevó a escribir cartas a su familia y amigos, puliendo aún más su talento.

Ana Paula Elías había proyectado estudiar comunicación en la Universidad Iberoamericana, dada su facilidad para crear historias. Próxima a su titulación, trabajó un verano en la agencia de su padre. Consciente de la necesidad de ganarse el respeto de todos en la agencia, se integró al departamento creativo. Aunque la duda sobre su valía la perseguía, redoblabía esfuerzos para demostrar su capacidad. "La agencia fue el puente entre mi padre y yo, porque antes nuestra relación era bastante distante. No sé qué fue primero, si mi jefe o mi papá", reflexiona.

falleció poco más de un año después. Como terapia ocupacional, Ana Paula Elías decidió abrir su propia agencia, una oportunidad para probarse a sí misma de una vez por todas.

Transcurrió otra década. La Casa Comunicación, su nueva agencia, tuvo un gran éxito en campañas digitales. "Entonces supe que yo era mejor de lo que imaginaba", afirma. Luego llegó la pandemia. Augusto Elías planeaba jubilarse y quería dejar a su hija al frente, y ella aceptó el reto.

-¿Cómo ves el futuro de la agencia ahora que cumplió 80 años?

-Lo primero es volver a poner a esta agencia en el mapa. Ha sido una labor de varios años, porque habíamos perdido relevancia frente a los tomadores de decisiones de hoy, que tienen un perfil totalmente distinto al de quienes tomaban las decisiones anteriormente en esta industria. Quiero que esta agencia sea no lo que fue, sino una agencia 360, absolutamente omnicanal. Ese es el principal reto. También es cambiar el chip de muchos de nuestros clientes, que tienen una agencia, digamos, tradicional, y otra digital. Hay que ver las campañas de una manera mucho más holística, desde su gestación.

-¿Cómo ha cambiado la inteligencia artificial al mundo de la publicidad?

-No habrá en poco tiempo manera de hacer publicidad sin esta herramienta. Cada vez estará más integrada, es decir, habrá que dejar de ver a la inteligencia artificial como un asistente ocasional, porque tendremos que integrarla y no sólo para resolver consultas obvias. Eso sí, siempre habrá quien piense detrás de ella. Me parece que hay que desprenderse de ese miedo a que la inteligencia artificial nos sustituya. No lo hará.

Ana Paula Elías tiene el mérito de haber preservado y conseguido la exitosa evolución del legado de la agencia de su padre, que creó personajes como Julio Regalado, La Nana Goya y el Hombre Amarillo, además de conceptos publicitarios que se han ganado un lugar en la cultura popular, como "¿Vas al súper o a La Comer?" o "Póngale lo sabroso".

-¿Cómo lograron adaptar estos mensajes publicitarios para que prendieran en las nuevas generaciones?

-Nos hemos transformado en un espacio realmente mucho más abierto y con un pensamiento mucho más integral gracias a los jóvenes de la generación Z. Hacen mucho más cuestionamiento, pero son más flexibles de pensamiento y son muy *random* en sus gustos. Y, sobre todo, no juzgan. Lo que sigue para mí es pasarles la estafeta a los jóvenes, que tienen una mentalidad increíble, la que yo hubiera querido tener a los 20 años.

**ANA PAULA ELÍAS / PUBLICISTA**

# "Hay que perder el miedo a que la IA nos sustituya"

MARÍA  
SCHERER  
IBARRA  
@scherrermar

La influencia más profunda en la vida de Ana Paula Elías provino de su madre, una mujer chilena de carácter fuerte y espíritu feminista. Creció inmersa en un ambiente donde la fortaleza femenina era palpable, una constante en su desarrollo. Hija de una reconciliación, Ana Paula nunca convivió con su padre, pero su madre, una figura imponente de 1.78 metros, glamorosa y dedicada al mundo de la moda, llenó su infancia de la compañía de adultos entrañables y amigas-primas que se convirtieron en hermanas.

Su madre, sola en México, había cortado lazos con Chile tras la trágica pérdida de un hijo a los ocho años, tres años antes del nacimiento

de Ana Paula. Esta circunstancia la llevó a forjar lazos profundos con la familia que, aunque no de sangre, se convirtió en su verdadero hogar. Con estas "hermanas adoptadas", Ana Paula pasaba gran parte de su tiempo.

La dinámica familiar de su padre era compleja: tras dos hijas de un primer matrimonio, conoció a su madre, y luego a una viuda con dos hijos, conformando una familia de cinco. Sus hermanas mayores le llevaban 25 y 20 años respectivamente. Para su padre, la agudeza intelectual era primordial, una exigencia que Ana Paula, a sus cinco años, experimentaba al convivir con hermanas mucho mayores.

Su padre, un publicista en la época dorada de la publicidad (los 80 y 90), dirigía una agencia con cuentas de gran envergadura, Augusto Elías Comunicación Integral. Sin embargo, en casa, el trabajo era un tema

Doce años transcurrieron. Elías ascendió hasta la dirección creativa, acumulando diversos premios internos. Sin embargo, el síndrome del impostor –un concepto aún sin nombre en aquel entonces– la acompañaba. Con el nacimiento de sus dos primeros hijos, optó por trabajar a medio tiempo, dedicándose a la crianza. Cinco años después, su esposo recibió una atractiva oferta en Monterrey, y la familia se mudó a la ciudad norteña. Mantuvo el contacto con la agencia, desarrollando algunos proyectos como *freelance*, hasta que recibió un golpe devastador: su madre enfermó y

**"No habrá en poco tiempo** manera de hacer publicidad sin esta herramienta. Habrá que dejar de ver a la IA como asistente ocasional"

# MUNDO

## Incendio en un centro comercial en Irak deja más de 60 muertos; rescatan a 45 personas

Un incendio en un hipermercado de Kut, Irak, dejó 63 muertos y 40 heridos, según la agencia oficial de noticias INA. El fuego, en un edificio de cinco plantas con restaurante, asfixió a las víctimas. La Defensa Civil local rescató a 45 personas.



Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditores: Anahí Castañeda y Sayuri López Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

### EL MAYOR CONVENIO DESDE LA II GUERRA MUNDIAL

# Londres y Berlín pactan un histórico acuerdo de defensa

El Tratado de Kensington obliga a ambos países a brindarse asistencia mutua, incluso militar, en caso de un ataque armado



**Plan.** El acuerdo firmado por Merz (izq.) y Starmer (der.) aún debe ser ratificado por sus parlamentos.

*“Queremos colaborar más, sobre todo tras la salida de Reino Unido de la UE”*

**FRIEDRICH MERZ** Canciller de Alemania

*“Este acuerdo histórico abre una nueva era en nuestras relaciones”*

**KEIR STARMER** Primer ministro de Reino Unido

ye el desarrollo conjunto de armamento de precisión de largo alcance y la colaboración en el programa de vehículos blindados Boxer.

Además, refuerza el triángulo defensivo Londres-Berlín-París, tras la reciente Declaración de Northwood con Francia, y reafirma el compromiso con la OTAN frente a amenazas híbridas, que se refieren a la combinación coordinada de acciones militares y no militares, tanto abiertas como encubiertas, para desestabilizar a un adversario.

Estas acciones pueden incluir operaciones militares convencionales, ciberataques, campañas de desinformación, presión económica, e incluso, el uso de la migración como herramienta política.

Por otra parte, el gobierno británico anunció una ambiciosa reforma electoral que permitirá a jóvenes de 16 años votar en las elecciones generales de 2029, la mayor revisión desde 1969.

La medida, presentada por el Ejecutivo de Starmer, incluye el registro automático en el censo, la aceptación de tarjetas bancarias como identificación y multas de hasta 580 mil euros por injerencias extranjeras en campañas.

“La confianza en nuestra democracia está dañada”, advirtió la viceprimera ministra Angela Rayner, subrayando la necesidad de revitalizar la participación ciudadana.

#### RÉCORD DE EMPLEO MIGRANTE

La tasa de empleo de migrantes extracomunitarios en la Unión Europea (UE) alcanzó un máximo histórico de 65.3 por ciento en 2024, de acuerdo con un informe de la Fundación Rockwool Berlin, basado en datos de Eurostat.

Aunque inferior a 71.4 por ciento de la población autóctona, la brecha se redujo. “Los migrantes trabajan, pero las mujeres no comunitarias enfrentan mayores barreras”, señaló Christian Dustmann, codirector del Centro para la Investigación y Análisis de Migración.

### CRECEN ATAQUES A LA PRENSA: REPORTEROS SIN FRONTERAS

## Diagnostican a Donald Trump con insuficiencia venosa crónica

WASHINGTON, DC.—El presidente Donald Trump fue diagnosticado con insuficiencia venosa crónica tras exámenes por hinchazón en las piernas y moretones en las manos, informó la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt.

Una ecografía descartó trombo-sis venosa profunda o enfermedades arteriales, y un electrocardiograma confirmó un corazón sano, sin insuficiencia cardíaca ni deterioro renal.

Los moretones, según Leavitt, se deben a irritación por apretones

de manos y uso de aspirina para prevención cardiovascular.

Por otra parte, Reporteros Sin Fronteras (RSF) denunció que Trump lidera un movimiento global contra el periodismo, imitando tácticas de régimen autoritario.

Desde su regreso a la Casa Blanca en enero, su administración ha intensificado ataques verbales y acciones concretas contra la prensa, como presiones económicas y legales contra medios críticos, inspirando a líderes como el presidente de El Salvador, Nayib Bukele, quien ha demandado a periodistas desde 2022, según RSF.

En tanto, la Liga Urbana Nacio-

#### DENUNCIA.

La Liga Urbana Nacional acusó al gobierno de Trump de amenazar los principios de igualdad y libertad al promover políticas que marginan a minorías y revierten décadas de progreso en derechos.

Declaró un “estado de emergencia” por medidas que debilitan las políticas antidiscriminación, advirtiendo sobre un sistema educativo y laboral excluyente. —Agencias

**RECONOCEMOS LA NECESIDAD URGENTE DE PROTEGER SUS CIUDADES: WHITAKER**

# Acelera Washington envío de armamento a Ucrania

**Expresidente ruso advierte: si Occidente intensifica la guerra, Rusia responderá**

**MADRID  
DE LA CORRESPONSALÍA**

El embajador de Estados Unidos ante la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), Matthew Whitaker, confirmó que Washington acelera el envío de armas a Ucrania y estudia liberar misiles Patriot de sus propios arsenales.

“Las cosas avanzan muy rápido”, dijo Whitaker, aunque admitió que aún no hay fecha para completar las entregas.

La operación incluye que países europeos y Canadá compren sistemas Patriot y otras armas estadounidenses para transferirlas a Kiev.

“Todos reconocemos la necesidad urgente que Ucrania tiene ahora mismo, e inmediatamente en el campo de batalla, de proteger sus ciudades”, sostuvo.

En Moscú, la embajada estadounidense rompió la cautela.

En declaraciones al diario *Izvestia*, afirmó que la relación bilateral con Rusia no se normalizará hasta que se firme una paz sostenible entre Moscú y Kiev.

“No abordaremos la ampliación de la cooperación política y económica hasta que se logre la paz”, dijo.

El lunes pasado, Trump amenazó con imponer aranceles del 100% a productos rusos si las partes no alcanzan un acuerdo en 50 días.

Varios países del continente, como Alemania, Noruega, Holanda, Dinamarca y Suecia se han sumado a esta iniciativa.

El comandante de la OTAN en Europa, Alexus Gryniewich, indicó que ya están en la “fase preparatoria” para la entrega de los primeros Patriot.

Desde Bruselas, la jefa de Asuntos Exteriores de la Unión Europea, Kaja Kallas, celebró el cambio de discurso de Washington.

“Vemos que Estados Unidos también se ha dado cuenta de que Rusia no quiere realmente la paz”, comentó ante periodistas.

En tanto, el expresidente Dmitri Medvédev manifestó que Moscú no planea atacar a la OTAN ni a Europa, pero advirtió que, si Occidente intensifica la guerra en Ucrania, Rusia responderá e incluso podría lanzar ataques preventivos.

En declaraciones a la agencia TASS, Medvédev calificó de “disparate” las acusaciones de la alianza sobre un supuesto ataque.

Por otra parte, como parte de las negociaciones entre Rusia y Ucrania, se realizó un intercambio de restos de soldados caídos.

“Hoy entregamos a Ucrania otros mil cuerpos de soldados de las Fuerzas Armadas y recibimos 19 cuerpos de nuestros combatientes caídos”, comunicó el jefe de la delegación rusa para las negociaciones, Vladímir Medinski.

Mientras que en Ucrania, Yulia Sviridenko se convirtió en la primera ministra, a propuesta del presidente Volodímir Zelenski.

Sviridenko selló el acuerdo con Estados Unidos sobre los recursos naturales ucranianos.



ESPECIAL

**Herido.** En la iglesia estaba el párroco argentino Gabriel Romanelli.

## AL MENOS, 4 MUERTOS

**Bombardeó Israel la única iglesia católica en Gaza; “fue por un error”**

JERUSALÉN.- Un bombardeo israelí contra la Iglesia de la Sagrada Familia, la única parroquia católica en la Franja de Gaza, dejó al menos cuatro muertos y siete heridos, indicó Zaher al Waheidi, director de la Unidad de Sanidad gazatí.

Entre los heridos está el párroco

argentino Gabriel Romanelli, con lesiones leves, según el Patriarcado Latino de Jerusalén.

Romanelli es conocido por recibir llamadas diarias del fallecido papa Francisco para conocer la situación en Gaza. El papa León XIV expresó su “profunda tristeza” y reiteró su llamado a un “inmediato alto al fuego”, instando al diálogo y la reconciliación.

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu –conocido como Bibi–, lamentó la pérdida de vidas, afirmando que el bombardeo fue un error y que ya se investiga.

En tanto, el Ministerio de Salud de Gaza reportó 94 muertos y 367 heridos, elevando a 540 los fallecidos desde el sábado en bombardeos israelíes. —Agencias

**Guillermo Ortega**

**EL FINANCIERO | Televisión**

**CON  
ORTEGA  
A LAS 10**

**Lunes a Viernes  
22 HRS.**

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus.  
604 Star TV  
Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# OPINIÓN

## México surte el 90% de jitomate entero que se consume en EU

EN PETIT COMITÉ

**Óscar  
Mario Beteta**

Opine usted:  
[opinion@elfinanciero.com.mx](mailto:opinion@elfinanciero.com.mx)

@MarioBeteta



**E**l nuevo ataque de Donald Trump contra México y en aras de su política proteccionista es de efectos inmediatos. Esta semana Estados Unidos anunció un arancel del 17% al tomate mexicano, una medida desproporcionada que ya provocó que este producto aumente de precio hasta en un 10% en las tiendas norteamericanas, según proyecciones de importadores como NatureSweet y analistas del American Action Forum.

Las cifras evidencian que el verdadero impacto no lo sufrirá el productor mexicano, sino el consumidor estadounidense, haya votado o no por Donald Trump, quien enfrentará una nueva carga en su canasta básica.

El Departamento de Comercio de Estados Unidos y el magnate justifican la medida como una respuesta a "prácticas desleales" de *dumping* por parte de productores mexicanos. Sin embargo, México ya mantenía desde 1996 un acuerdo de "precio mínimo" —el *Tomato Suspension Agreement*— para evitar precisamente ese *dumping*, y cumplió rigurosamente con las normas, no como Esta-

**... el verdadero impacto no lo sufrirá el productor mexicano, sino el consumidor estadounidense, haya votado o no por Donald Trump"**

**"Más allá del impacto directo, esta decisión alimenta la inflación. En junio, el índice de precios al consumidor subió un 2.7% anual"**

dos Unidos, que incumple con el maíz amarillo.

La dependencia entre ambos países es clara: México surte hasta el 90% del jitomate consumido en Estados Unidos, con exportaciones que superan los 2 mil 800 millones de dólares anuales, según datos del

Departamento de Alimentos de EU. Solo en 2024 se exportaron cerca de 2 millones de toneladas, lo que generó empleo para más de 500 mil personas, principalmente en Sinaloa.

Además, casi toda la producción de jitomate de EU —alrededor del 95 por ciento— se destina a productos procesados y el resto entra a anaques de tiendas y supermercados, por lo que imponer un arancel así sin un plan alternativo es una apuesta riesgosa.

Los consumidores en Estados Unidos —especialmente las comunidades latinas que prefieren jitomates frescos y de alta calidad— podrían pagar entre 6 y 10 por ciento más, según economistas. Por ejemplo, en Nueva York, de un día para otro el tomate saltó de 1.75 dólares por libra a 2 dólares, un aumento de casi 15 por ciento.

Más allá del impacto directo, esta decisión alimenta la inflación. En junio, el índice de precios al consumidor subió un 2.7% anual, con explicaciones atribuidas parcialmente a la cascada de aranceles impulsados por Trump. La Reserva Federal advierte que este tipo de medidas añade hasta 1 punto porcentual adicional a la inflación en la segunda mitad de 2025.

El costo económico no es el único. Esta acción pone en jaque la relación con México, aliado estratégico y socio del T-MEC, y debilita la confianza en la estabilidad del comercio bilateral. Como señala la presidenta Sheinbaum, eliminar este arancel no solo es clave para proteger a productores, sino también

para evitar "un impuesto al consumidor americano".

La respuesta no debería ser un cierre de mercado, sino una renegociación inteligente. En lugar de aislar a un socio histórico, Estados Unidos debería colaborar con México para fortalecer prácticas de comercio justo sin sacrificar precio ni calidad para el consumidor. Una alianza con visión de largo plazo protegería empleos agrícolas, evitaría aumentos de precios en supermercados y mantendría una relación comercial basada en la equidad.

### SOTTO VOCE

En Guerrero, Félix Salgado Macedonio es el puntero en las encuestas para la candidatura a la gubernatura. Ahora Morena deberá confirmar si sus estatutos están por encima del derecho de sus militantes a escoger sus candidatos...

En Yucatán, el gobernador Joaquín Díaz Mena ha asumido con seriedad el desafío de transformar el transporte público, uno de los temas más sensibles para la ciudadanía. En menos de un mes, ha sostenido ya dos reuniones estratégicas con el Gobierno federal en busca de soluciones de fondo para dotar al estado de un sistema moderno, eficiente y digno...

La gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, fue incluida en la lista de los 300 líderes más influyentes de México en su edición 2025. Esta es la segunda vez que la gobernadora aparece en esta prestigiosa lista. En ella figuran la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo; el presidente Andrés Manuel López Obrador, y Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobernación. También están otros gobernadores, empresarios, periodistas, deportistas, directores de organizaciones civiles y más.

Contacte con la sección:  
[opinion@elfinanciero.com.mx](mailto:opinion@elfinanciero.com.mx)

Tel: 55 5449 8600

Editor:  
Víctor Piz

Diseñadores:  
Javier Juárez y  
Hugo Martínez



**Garcí**

@garcimonero

### Las fases de Dato Protegido

**Los tiranos primero eliminan a los que los critican**



**Y luego eliminan a los que no les aplauden fuerte**



Hoy más que nunca, las empresas mexicanas están replanteando su relación con el entorno. Ya no basta con generar utilidades: ahora importa, y mucho, cómo afectan al medio ambiente y a la sociedad, y cómo esos factores, a su vez, impactan su operación. Esta nueva conciencia se refleja en todo, desde la planeación estratégica hasta la relación con proveedores y clientes. Y es que, en el mundo actual, la sostenibilidad dejó de ser un "plus" para convertirse en un requisito de competitividad.

La integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en el corazón del negocio es una tendencia global, y México no se queda atrás. Cada vez más empresas buscan alinear sus acciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, contribuyendo así al bienestar social y al cuidado del planeta, pero también fortaleciendo su posición en el mercado.

Para entender cómo están avanzando las empresas mexicanas en este terreno, la consultora Roland Berger y la Universidad Panamericana desarrollamos "Pulso Corporativo Sostenible 2025: lo que reportan las empresas líderes en México". Es una investigación que analiza a fondo los Informes de Sostenibilidad (ISos) de 100 de las empresas más grandes de México, tanto públicas como privadas, seleccionadas por su volumen de ventas y

# Sostenibilidad empresarial en México: avances, retos

operaciones. Así, los indicadores que aquí compartimos corresponden específicamente al contexto mexicano y a esta muestra representativa de grandes compañías que marcan tendencia en el país.

¿Qué nos revela este Pulso Corporativo 2025 en 5 puntos?

1. Se mide el desempeño a través del EvSos-25, que toma lo mejor de los estándares internacionales (GRI, Reporte Integrado, SASB) con rigor para una comparativa global con enfoque en la realidad mexicana.

2. Se segmentó a las empresas tanto por su tamaño (cuartiles de ventas) como por sector industrial, lo que permite identificar patrones y retos específicos en cada industria dentro de México.

3. El 84% de las empresas analizadas publica un ISos. Esto muestra que la transparencia en estos temas está dejando de ser la excepción para convertirse en la norma en el país.

4. Algunos datos reveladores sobre las empresas de Pulso Sostenible 2025:

- 93% explican de manera clara la metodología utilizada para reportar, lo que habla de una mayor profesionalización.

## COLABORADORES INVITADOS

**Joaquina Niembro\***

**Gilberto Gil Lozano\*\***

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



**"... la sostenibilidad dejó de ser un "plus" para convertirse en un requisito de competitividad"**

- 57% utiliza energías renovables en alguna parte de su operación.

- 29% cuenta con mujeres en cargos de alta dirección, por lo que la equidad de género sigue siendo una asignatura pendiente.

- 25% reporta sus emisiones de alcance 3 (las que no controla directamente y que forman parte de su cadena de valor).

- 5% informa los km recorridos por sus productos, dato relevante para la huella de carbono en logística.

5. Las compañías mexicanas que lideran en sostenibilidad están enfocadas en 3 grandes temas: descarbonización (reducir emisiones), circularidad (reducir, reutilizar y reciclar recursos) y cumplimiento normativo (anticiparse a las exigencias legales nacionales e internacionales).

Pulso Sostenible 2025, hizo evidente que:

- Los grupos de interés (clientes, inversionistas, empleados, proveedores y sociedad civil) son piezas clave en el engranaje de la sostenibilidad. Su participación activa y su demanda de transparencia están empujando a las empresas a mejorar sus prácticas y a rendir cuentas de manera más clara.

- Las empresas mexicanas que mejor reportan su sostenibilidad acceden a mejores oportunidades de negocio. Para lograrlo, es clave el compromiso de la alta dirección, integrar la sostenibilidad en la estrategia central, contar con sistemas sólidos de gestión de datos, trabajar de la mano con proveedores y estar preparados para cumplir con regulaciones cada vez más estrictas. Y, por supuesto, generar informes de sostenibilidad cada vez más completos y transparentes.

La sostenibilidad ya no es solo un tema de imagen o responsabilidad social; es un factor estratégico que determina la competitividad y el valor de las empresas mexicanas. El reto es seguir acortando la distancia entre lo que se dice y lo que se hace, y construir juntos un futuro más responsable y próspero.

\*Profesora-Investigadora, Facultad de Ingeniería de la Universidad Panamericana

\*\*CEO de Roland Berger

# Invasores de predios y vivienda cobijados por los bando-leros

En tiempos del Peje, en la CDMX se impulsó la figura de "bandos" que pretendían resolver grandes problemas de la capital por decreto. Sin embargo, en realidad funcionaron al contrario. Fue precisamente en esa época cuando se canalizaron recursos y programas de uso de suelo para detonar el crecimiento en varias zonas de la ciudad. Estas incluyen el Centro Histórico, el corredor de Mazaryk en Polanco y varias colonias de la delegación Cuauhtémoc, como la Condesa, Roma Sur y Juárez.

No hay que perder de vista que la izquierda gobierna la capital del país desde 1997. En estos 28 años, ellos han propiciado la gentrificación y ahora intentan revertirla empoderando a los colectivos y grupos, incluso de choque, que habitan en la periferia de la capital y en el Estado de México, en zonas consideradas marginadas, para invadir predios e inmuebles.

Dice la propaganda izquier-

## DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

dista de la Ciudad de México que es una "ciudad de libertades"; empero, cuando se trata de ajustar a las clases medias y altas que comulgan con los partidos de oposición, en particular del PAN, sueltan a sus perros de presa para, por ejemplo, protestar contra la gentrificación.

De hecho, las manifestaciones violentas contra la gentrificación que ocurrieron en días pasados en las colonias Roma y Condesa fueron alentadas por los morenistas radicales que viven del chantaje y la protesta social.

En este contexto se le ocurrió a Clara Brugada emitir su Primer Bando de Gobierno con

el objetivo principal, según ella, de estabilizar las rentas, garantizar el derecho a la vivienda adecuada y defender el derecho a la ciudad. Además, se comprometió con la creación de un plan maestro, que pasará por un amplio proceso de discusión ciudadana. También incluyó la Defensoría de los Derechos Inquilinarios y la presentación de la propuesta de Ley de Rentas Justas y Asequibles.

Este paquete del totalitarismo de izquierda que gobierna en el país atenta contra la propiedad privada. Coaccionan a los ciudadanos que rentan sus propiedades a que no las suban más allá del índice inflacionario. Además, amenaza, porque en una de esas, algún inquilino los puede despojar de su propiedad al recibir el cobijo precisamente de las nuevas instituciones públicas que se crean para protegerlos.

Los malos de la película son los mexicanos que han construido un patrimonio merced a su trabajo; en contraparte, los

buenos son los invasores y los que se organizan para llevar a cabo despojos en prácticamente todas las alcaldías de la CDMX.

Esos transgresores de la ley son cobijados por los bandoleros que ahora gobernan a la mayoría del país, incluyendo la capital, y que buscan acabar con la propiedad privada.

Clarita, como le dicen, presentó el Bando 1, que busca una ciudad habitable y asequible con identidad y arraigo local. Este bando consiste en 14 acciones para evitar los fenómenos de gentrificación, expulsión de habitantes y negocios locales por otros de mayor poder adquisitivo y encarecimiento desmedido de las rentas. Para ello, anunció el arranque también de un proceso de participación ciudadana con todos los sectores involucrados.

Brugada resaltó que un punto del Bando consiste en el impulso a la vivienda social, "priorizando la producción de vivienda pública en la ciudad central y en las zonas de tensión inmobiliaria. Para este fin se emitirá un acuerdo de facilidades administrativas que permitan una mayor eficacia y acorten los tiempos de construcción. Esta política se desarrollará en estricta armonía con el entorno urbano".

Clarita advierte que la ciudad no debe ser un privilegio de unos cuantos, sino un derecho garantizado para todas las personas.

Además, convocó a construir una sólida alianza en defensa de la comunidad. Por lo tanto, declaró abiertos los procesos de discusión y debate con todos los sectores, incluidos los grupos que se han manifestado contra la gentrificación.

Amenazan con diseñar un plan urbano que se desarrollará en las colonias Hipódromo Condesa, Juárez, Roma Norte, Roma Sur, Doctores y Buenos Aires, de la alcaldía Cuauhtémoc, así como las colonias Escandón y dos secciones de la colonia San Miguel Chapultepec, en la Miguel Hidalgo. Incluye 17 mil 376 predios en mil 170 hectáreas y reúne uno de los principales patrimonios históricos culturales, solo por detrás del Centro Histórico.

El totalitarismo avasalla los derechos humanos de los capitalinos, quienes se encuentran en total estado de indefensión en virtud de la destrucción del Poder Judicial que hicieron López Obrador-Sheinbaum.

A la postre, esto dio pie, mediante la orquesta de acordeones, a la elección de juzgadores afines a la 4T.

# El acto de barbarie que ha puesto fin al Poder Judicial independiente

**C**on el significativo título de *El fin del Poder Judicial independiente*, la revista *Letras Libres* de julio publica una decena de iluminadores ensayos sobre este crucial problema que hoy enfrenta México. Se trata de una serie de textos imperdibles que, como se suele decir, no tienen desperdicio. Abordan con lucidez los distintos aspectos involucrados en este gravísimo asunto.

El artículo inicial es de Enrique Krauze. Lo titula: “Así murió la República”. Plantea en este que el régimen mexicano “ha usado la democracia para acabar con la República”. Hace al efecto una revisión de cómo se llevó a cabo tal acción demoledora.

Básicamente, consistió, dice Krauze, en acudir al recurso de la demagogia denominado “*falacia ad populum*”, que el oficialismo ha practicado *ad nauseam* de acuerdo a la máxima de que “El pueblo nunca se equivoca”. Vía inspirada de manera “acaso no involuntaria” en Carl Schmitt, el filósofo del nazismo. Y por ello, “precisamente como una hazaña de la democracia, se ha querido presentar ese acto de barbarie (cruelmente) llamado reforma judicial”.

De este acto cruel, afirma

COLABORADOR INVITADO

**Juan Antonio García Villa**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

@jagarciavilla



**“... afirma Krauze, ‘lo más grave es el costo que pagarán las generaciones futuras’ (...) penetrará lentamente en la sociedad afectando todo tipo de litigios, sembrando miedo”**

la Universidad de Texas en Austin, especialista en historia del derecho mexicano.

Mijangos y González es doctor en historia por la Universidad de Texas en Austin y especialista en

historia del derecho mexicano, autor de varios libros sobre la materia, quien demuestra amplísimos conocimientos y dominio sobre el tema y por ello son muy valiosas las opiniones y consideraciones que hace en torno a la llamada reforma judicial, calificada por Krauze como acto de barbarie.

Respecto del nuevo sistema, Mijangos critica severamente la creación del llamado Tribunal de Disciplina Judicial, que considera una “novedad peligrosa” sin precedentes; asimismo critica la terminación de la inamovilidad de los jueces y magistrados, que los obligará a entrar de lleno a la carrera política, lo cual hará al sistema altamente disfuncional, cuyo escenario previsible “es que los distintos liderazgos de Morena se disputarán dentro del partido (como ya lo están haciendo) y que se repartan entre sí... todos los cargos de elección popular, dejando al Ejército como último garante de la estabilidad del Estado”. ¡Hasta dónde esta locura va a llevar al país!

Imposible dar cuenta detallada aquí de los otros magníficos ensayos del citado número de *Letras Libres*. Sólo muy al vuelo, mencionar que en el ensayo titulado

“La justicia a ras de suelo”, Melisa Ayala hace un recuento de la serie de problemas de orden práctico que se generarán al echarse a andar el nuevo sistema judicial. Impresionante desorden.

Mención especial merece también la colaboración de Abida Ventura, quien explica al lector lo torturante, complicado y confuso que fue emitir el voto en la elección judicial del pasado 1 de junio, al grado de que alguien confesó haber sufragado conforme al método “del tin marín”. Asimismo, cabe mencionar la interesante recopilación que de los más importantes medios de la prensa internacional hizo David Medina Portillo, los cuales, en tono siempre crítico, dieron abundante cuenta de lo impresentable del nuevo sistema judicial mexicano.

Mención especial merece el texto, de autoría de Luis Antonio Espino. Hace este autor un interesante ejercicio comparativo entre los actos de resistencia realizados en Israel por los opositores a la parecida propuesta de reforma judicial presentada por Benjamín Netanyahu, para limitar en sus facultades al Tribunal Superior de ese país, que provocó generalizadas protestas, con buenos resultados hasta ahora allá, en notorio contraste con los nulos obtenidos en México. Detalla al efecto Espino seis puntuales lecciones de lo realizado en Israel y lo omitido en México, que bien vale la pena aprender y poner en ejecución acá.

## De la ventaja comparativa a la ventaja inteligente

**Luis Wertman**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx  
@LuisWertman



Durante siglos, el comercio internacional ha descansado en un principio básico pero poderoso: incluso si un país no es el mejor en todo, puede ganar especializándose en lo que hace mejor en términos relativos. ¡Es la esencia de la teoría de la ventaja comparativa, formulada por David Ricardo en el año 1817! Pero en el mundo actual —con cadenas globales de valor, revolución digital y competencia por el talento— esa lógica necesita evolucionar. Y ahí entra Paul Romer a finales de

los años 80; nos recuerda que las ideas son el verdadero motor del crecimiento a largo plazo.

¿Cómo se combinan estas dos teorías? ¿Para un país como México?

Ricardo nos enseñó que lo importante no es ser el mejor en términos absolutos, sino tener el menor costo de oportunidad al producir ciertos bienes. Eso explica por qué países pueden y deben comerciar entre sí, aprovechando su estructura productiva. México, por ejemplo, ha tenido ventaja comparativa en

sectores como el automotriz, el agroindustrial o el textil, gracias a su ubicación, mano de obra y tratados comerciales.

Pero Romer elevó la conversación. Dijo: ¡No basta con producir más barato! ¡Hay que producir más inteligente! El crecimiento sostenible no solo depende de recursos naturales o trabajo barato, sino de tecnología, educación, innovación, reglas claras y generación constante de conocimiento. Lo que Romer llama crecimiento endógeno: cuando una sociedad invierte en su capacidad para crear y aprovechar ideas, el crecimiento ya no depende del azar o de factores externos.

Y aquí es donde México tiene una gran oportunidad.

Sí, tenemos tratados comerciales, ubicación estratégica y talento joven. Pero si no apostamos al conocimiento, la innovación y la sofisticación tecnológica, nos quedaremos atrapados en el viejo modelo: mano de obra barata, bajo valor agregado y

dependencia externa. En cambio, si combinamos nuestra ventaja comparativa con una estrategia nacional de crecimiento inteligente, podemos subir en la escalera del desarrollo.

Eso implica, entre otras cosas:

- Transformar nuestras ventajas naturales (energía, turismo, geografía, población) en ventajas tecnológicas.

- Convertir nuestras universidades y centros de investigación en generadores de conocimiento aplicado.

- Invertir más —y mejor— en ciencia, tecnología, innovación y formación técnica.

- Promover clústeres industriales que aprendan haciendo, donde empresas compitan y evolucionen.

- Fortalecer la gobernanza, la legalidad y la seguridad para atraer y crear talento, así como capital de largo plazo.

Cuando se fomentan ideas, las ideas se propagan, se combinan, generan nuevas soluciones y benefician a todos. Lo opuesto ocurre cuando se limita el pensamiento, se castiga la iniciativa o se ahuyenta la inversión productiva.

“¡Cuidado con ideologías que busquen manipular!” Las

ideas son bienes no rivales: si tú aprendes algo, no me lo quitas, me inspiras. Si un ingeniero crea un algoritmo, ese conocimiento puede escalar, replicarse, mejorar. La riqueza del siglo XXI está en el capital intelectual.

México compite con Corea, Polonia, Vietnam, India... países que entendieron que la ventaja comparativa es un punto de partida, pero el crecimiento con propósito es la meta.

Tenemos talento, recursos, historia y espíritu. Lo que nos falta es articular una estrategia de país basada en conocimiento, reglas claras y voluntad colectiva.

Esto no es tarea solo de un gobierno, sino de toda la sociedad: universidades que formen para el futuro, empresarios que inviertan con visión, funcionarios que regulen con integridad y ciudadanos que exijan calidad, oportunidades y verdad.

Ricardo nos enseñó a comerciar con sentido. Romer nos enseñó a crecer con inteligencia.

Hoy, México necesita a ambos: ventaja comparativa para competir y crecimiento endógeno para prosperar. La diferencia está en cómo usamos nuestras ideas.

Porque hacer el bien también es hacerlo bien.

SOBREAVISO

**René Delgado**Opine usted:  
sobreaviso12@gmail.com

@Sobreaviso0



## Soltar lastre y mostrar sello



FOTO: OSCAR CASTRO

**Las condiciones y la circunstancia son distintas y reclaman acciones diferentes. Es hora de reconocer el momento y mostrar el sello propio: tomar decisiones y operar ajustes.**

Más luces preventivas no pueden encenderse en el tablero. El gobierno, Morena y sus aliados requieren soltar lastre, disciplinarse y replegarse, ahora que todavía pueden hacerlo como decisión propia, no como medida impuesta por la fuerza de los hechos o los hechos de fuerza.

Las señales provenientes del exterior y del interior son inequívocas. Es menester romper el vínculo entre política y delito, eje del reclamo airado del sátrapa del norte y del impedimento oficial para actuar sin atavismos. Alertas que, conjugadas con la adversa circunstancia económica y financiera, podrían componer un cóctel explosivo o implosivo. Un desastre. No da más el discurso del “no pasa nada” ni la práctica de realizar importantes operativos anticriminales sin detenidos políticos importantes.

Como siempre en la política, el *timing* será clave. Pero postergar la ruptura de aquella liga en atención a pactos en aras de la unidad y la gobernanza, así como la necesidad de replantear el límite y el horizonte del gobierno, a la postre, resultarán contraproducentes y elevarán los costos. Esa postergación, por lo demás, alimenta la sospecha de que la asociación de crimen y política va más allá de donde se piensa e implica a cuadros de talla grande.

Ya se ha dicho aquí, el tic-tac que resuena no corresponde a las manecillas del reloj sexenal, sino a la cuenta regresiva de una bomba de tiempo.

•••

Como en la pandemia, el gobierno y Morena están reproduciendo un esquema nocivo en extremo: comportarse como si nada grave ocurriera ni obligara a reconsiderar planes y estrategia. Ambas instancias actúan como si las condiciones y la circunstancia fueran las de antes, siendo que al menos en seis rubros son radicalmente distintas y reclaman acciones diferentes.

El problema de la criminalidad que se arrastra desde principios de siglo está haciendo crisis, con el agravante de mostrar su asociación con la política. Los términos con que se resolvió la sucesión presidencial entrampan a la mandataria e, incluso, la colocan ante una paradoja: algunos colaboradores impuestos por las reglas de la sucesión funcionan; otros designados con libertad, no; y los coordinadores parlamentarios operan a medias, mirando por sus intereses. El déficit presupuestal en que, al final, incurrió Andrés Manuel López Obrador y los pendientes dejados, en combinación con la incertidumbre generada dentro y fuera, amenazan no sólo con frenar la continuidad del proyecto, sino con echarlo atrás.

Aunado a lo anterior, la falta de cohesión en la unidad y de firmeza en la dirección de Morena ha trasladado a su interior la disputa por parcelas de poder, al tiempo de hacer sucumbir en la soberbia, la arbitrariedad y el mareo a más de

un dirigente, gobernante o legislador. La llegada de Donald Trump a la Casa Blanca más legitimado, empoderado y experimentado, así como mejor equipado y gran hostilidad hacia México, demanda, sí, frialdad y paciencia, pero también determinación e inteligencia para torearla, cuando menos hasta las elecciones del año entrante allá. La reconcentración del poder en la Presidencia de la República no es tal; en realidad, sólo centralizó la responsabilidad y dispersó el poder en distintas instancias, actores y caciques que actúan cargando la factura al centro.

Al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum le están estallando problemas larvados desde hace mucho y desde hace poco tiempo y, por lo mismo, requiere emprender acciones mucho más drásticas y terminantes.

•••

Hasta antes de la elección de Donald Trump, se entendía, aunque no por todos, el esmero y el cuidado de la relación de Claudia Sheinbaum con su padrino y antecesor Andrés Manuel López Obrador, incluso la condescendencia mostrada.

En aquellos meses resultaba comprensible que la hoy jefa del Ejecutivo descartara marcar distancia con el expresidente; cumpliera con el compromiso de integrar al gabinete o posicionar en el parlamento a quienes compitieron sin éxito por la candidatura presidencial; asumiera sin chistar el déficit presupuestal heredado y atendiera las obras inconclusas; e hiciera suyo, a su pesar o no, el paquete de reformas constitucionales lanzado de último momento por el exmandatario, a sabiendas de la incertidumbre que agregaba y agrega al momento. Resultaba comprensible entonces; hoy ya no. No está más en la voluntad, sino en la adversidad, la urgencia de llevar a cabo ajustes, soltar lastre y revisar la pertinencia de planear un repliegue táctico en la ejecución del proyecto original.

Es preciso hacer un alto y determinar si los integrantes del gabinete básico y ampliado están en la cartera indicada y en la condición adecuada para encarar la circunstancia y, si es el caso, incorporar a cuadros de Estado experimentados, militen o no en el movimiento. Es clave ir por los políticos propios, aliados o ajenos asociados al crimen, mandar el mensaje de tolerancia cero a quienes exponen la soberanía dentro y fuera, así como parar en seco a quienes del ejercicio del poder han hecho práctica del capricho, la arbitrariedad y el abuso, poniendo en duda derechos y libertades. Es fundamental jerarquizar y priorizar acciones y planes de gobierno, asumiendo que no siempre querer es poder y, a partir de esa reconsideración, determinar si conviene o no aquel repliegue a fin de preservar los aciertos. Es menester recalcular si se está en condición de enviar el proyecto de reforma electoral que, sin duda, no sólo reanimará la polarización, sino también puede fracturar a la alianza en el poder.

Condiciones y circunstancia cambian, son distintas y exigen redimensionar qué se puede y qué no.

•••

Es hora de mostrar el sello propio, tomar decisiones y realizar ajustes, conjurar el peligro que cierne sobre el país.

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

### Agresiones vs. agentes migratorios de ICE crecen 830%

El gobierno de Estados Unidos denunció el aumento de 830% de las agresiones contra agentes del Servicio de Control de Migración y Aduanas (ICE), entre el 21 de enero y el pasado lunes, respecto del mismo lapso de 2024. El Departamento de Seguridad Nacional lo atribuye a la retórica contra éstos por parte de medios y políticos.

**Editor:** Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditadoras:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

Resaltó que su administración no es como la de FCH, "con nexos con el crimen"

**EDUARDO ORTEGA**  
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que su gobierno "no quiere pelear" ni "polemizar" con el presidente Donald Trump, porque "la relación con Estados Unidos es muy importante".

No obstante, la mandataria, en su conferencia matutina, negó que su gobierno tenga "miedo" a las bandas del crimen organizado y aseguró que su homólogo estadounidense requiere más información sobre las acciones que su gobierno realiza para frenar el tráfico de fentanilo.

La víspera, Trump señaló que los carteles del narcotráfico ejercen un control tremendo sobre México, incluyendo sobre sus autoridades que permanecen petrificadas, por lo que Estados Unidos tiene que hacer algo al respecto.

Ante ello, la mandataria aseguró que su administración no es como el gobierno de Felipe Calderón, cuyo secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, está preso en Estados Unidos por tener nexos con el crimen organizado.

-¿Pero México no está petrificado, presidenta, como él dice, por el crimen organizado? -se le preguntó.

-Luego dice (Trump) que tenemos miedo, claro que no, y repito, la valentía (...) tiene que ver con defender tus principios, la valentía tiene que ver, sí con la estrategia de seguridad, y estar atendiendo la inseguridad en México -respondió.

De acuerdo con la titular del Ejecutivo, el presidente Trump "requiere más información de lo que hemos hecho, porque su idea es que no hemos hecho suficiente"; sin embargo, refirió que su gobierno muestra cada 15 días la cantidad de personas detenidas, la incautación de pastillas de fentanilo y metanfetamina.

Apuntó, como ejemplo, que, el miércoles pasado, la Secretaría de Marina desmanteló un laboratorio de metanfetaminas "muy grande", ya que contenía 46 toneladas.

"La valentía tiene que ver con conservar los principios con no permitir que cualquiera de las críticas afecte el proyecto (de Morena) y lo que somos, entonces por eso digo no somos iguales, que hay problemas relacionados con la violencia, producción de metanfetaminas en México, sí, nadie lo niega, pero estamos trabajando todos los días.

"La cantidad de incautación de



CUARTOSCURO

**Encargo.** La presidenta Sheinbaum ordenó a la SRE y a la SSPC reunir información sobre el combate al narco para difundirla.

### NIEGA QUE SU GOBIERNO TENGA MIEDO AL NARCO

# "No queremos polemizar ni pelear" con EU, dice Sheinbaum

La presidenta considera que Trump necesita más información de las acciones de su gobierno contra el tráfico de fentanilo

#### PARTE DE LA AGENDA BILATERAL

#### CONTINÚA SRE DIÁLOGO EN WASHINGTON

Funcionarios de México viajaron nuevamente a Washington para seguir trabajando en la agenda de seguridad, informó Roberto Velasco, jefe de la Unidad para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

"Atendiendo las instrucciones de la presidenta @Claudiashein y del canciller De la Fuente, acompañé a una comitiva del @GobiernoMX la visita de trabajo en Washington, DC.

Sostendremos reuniones para dar continuidad al diálogo sobre los distintos temas de la agenda bilateral", informó en su cuenta de X. La Cancillería no dio más detalles de la gira.

A inicios de julio, el canciller Juan Ramón de la Fuente y el secretario de Estado, Marko Rubio, acordaron un encuentro para abordar la cooperación en materia de seguridad, migración y comercio. —Diana Benítez

metanfetamina, de cocaína y de fentanilo en México es enorme. Entonces vamos a buscar que esté bien informado al presidente (Trump) sobre lo que estamos haciendo", anticipó.

La presidenta refirió que pidió a la Secretaría de Relaciones Exteriores que, junto con el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, haga una revisión de todo lo que se ha hecho en materia de seguridad y comunicarlo tanto a los estadounidenses como al gobierno de Trump.

**AFIRMA CÓNSUL EN LA**  
**"Mitad de los detenidos, con una década de residencia"**

A más de un mes de que iniciaron las redadas en Los Ángeles, California, por parte del gobierno de Estados Unidos, el consulado mexicano entrevistó a 330 mexicanos que fueron llevados a los centros de detención, informó el cónsul Carlos González en un video que subió a su cuenta de X.

El diplomático explicó que del 6 de junio al 6 de julio, fecha en que iniciaron las redadas, el consulado entrevistó a 330 mexicanos detenidos. "Resulta claro que la mayoría de esas personas habían echado raíces en este país, y se habían integrado a la sociedad estadounidense".

Detalló que más de la mitad llevaba 10 años o más viviendo en Estados Unidos, y un tercio tiene hijos.

Agregó que la mayoría tenía trabajo en sectores "típicos": 16%, en autolavados; 13%, en construcción; 13%, obreros de fábrica, 11%, en jardinería.

El consulado se mantiene con la asesoría legal y se realizan visitas diarias a los centros de detención.

A través de la Línea de Apoyo Consular Mexicana mil casos fueron referidos al consulado de Los Ángeles para atención directa. "Reiteramos nuestro compromiso: atención digna, oportuna y empática para nuestra comunidad. El miedo se combate con información".

Aunado a esas acciones, se han hecho campañas informativas con apoyo de actores, y otros personajes de la farándula. —Diana Benítez

*"La mayoría había echado raíces en este país, y se había integrado a la sociedad"*

**CARLOS GONZÁLEZ**  
Cónsul de México en Los Ángeles



"PRESIDENTE NO RESPALDARÁ LA AMNISTÍA PARA MIGRANTES": LEAVITT

# La Casa Blanca descarta el apoyo a reforma que plantea alivio migratorio

**Es un proyecto bipartidista que impulsa estatus legal y permisos laborales**

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO  
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- La Casa Blanca descartó de manera categórica que el presidente Donald Trump apoye una nueva propuesta de ley bipartidista que busca promover un alivio migratorio a millones de indocumentados, incluidos a cientos de miles de *dreamers*, la mayoría mexicanos, así como estatus legal y permisos de trabajo

El Proyecto de Ley Dignidad de 2025 es una propuesta bipartidista presentada en el Congreso de Estados Unidos, liderada por las representantes María Elvira Salazar (republicana de Florida) y Verónica Escobar (demócrata de Texas) para ofrecer una solución integral a la crisis migratoria, combinando seguridad fronteriza reforzada con un estatus legal temporal para ciertos

inmigrantes indocumentados, sin ofrecer amnistía ni acceso automático a la ciudadanía.

Cuestionada sobre la propuesta, que ya sumó el apoyo de 10 legisladores republicanos en la Cámara de Representantes, la portavoz presidencial, Karoline Leavitt, descartó la idea.

"Ni la Casa Blanca ni el presidente han leído esta legislación... Pero el presidente lo ha dejado muy claro: no apoyará de ninguna manera la amnistía para los inmigrantes indocumentados", respondió Leavitt, quien compartió cifras de reducción en las llegadas a la frontera con México y dijo que el presidente Trump cumplió su promesa y "terminó con la invasión migrante".

Trump propuso hace unas semanas alivio migratorio para trabajadores del campo, de hoteles y restaurantes, así como una pausa en las redadas en esos sectores, pero poco después se retractó.

En su cuenta de X, la legisladora cubano-americana Salazar pidió a Trump generosidad. "Señor presidente, sólo usted tiene las habilida-

des y el valor político para arreglar lo que otros temían tocar", escribió. "La Ley de Dignidad es su oportunidad de lograr el mejor acuerdo para nuestro sistema de inmigración que Estados Unidos haya visto jamás. Este es su momento, y creo que usted es el líder que Dios ha elegido para aprovecharlo".

El proyecto de Ley de Dignidad abre la puerta a un alivio migratorio a los migrantes indocumentados que estaban en Estados Unidos antes del 31 de diciembre de 2020; ofrece 7 años de estatus legal con permiso de trabajo, requiere el pago de 7 mil dólares en restitución, cumplimiento de la ley y registro regular con el Departamento de Seguridad Nacional (DHS).

La propuesta no otorga beneficios federales ni camino directo a la ciudadanía y es renovable si se mantiene un buen comportamiento. Asimismo incluye una versión del *Dream Act*, que establece un estatus condicional por 10 años y camino a la residencia permanente mediante educación, empleo o servicio militar.



**Logro.** La vocera de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, aseguró ayer que Trump cumplió y "acabó con la invasión migrante".

## TRUMP ENTREGA LOS DATOS AL ICE

# Rastrean a migrantes vía registros del Medicaid

WASHINGTON, DC.- El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) accederá a datos personales de 79 millones de beneficiarios de Medicaid, como direcciones y origen étnico, para localizar inmigrantes en situación irregular, según un acuerdo entre los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS) y el Departamento de Seguridad Nacional (DHS), revelado por AP.

El pacto, firmado el lunes y no anunciado públicamente, intensifica la política migratoria del gobierno de Donald Trump, que busca arrestar a 3 mil personas diarias.

Legisladores y funcionarios de CMS cuestionan su legalidad, argumentando que viola las leyes de privacidad sanitaria. El acuerdo permite a ICE usar datos de identidad y ubicación para deportaciones, lo que podría disuadir a

inmigrantes, incluso legales, de buscar atención médica por temor a redadas. "Tratan de convertirnos en agentes de migración", afirmó un funcionario anónimo de CMS. Medicaid, financiado por estados y el gobierno federal, cubre a los más pobres, incluidos millones de niños.

Aunque los no ciudadanos no acceden al programa regular, la ley exige ofrecer Medicaid de emergencia para servicios vitales, usado frecuentemente por inmigrantes.

La exasesora de CMS Hannah Katch denuncia una violación de confianza. Siete estados con programas ampliados de Medicaid enfrentan demandas por esta medida, alegando infracciones a la privacidad. —AP



**Confidencial**

## Los "excesos" del tribunal, y la línea de Palacio

Ahora resulta que los de Morena en San Lázaro también piensan como la presidenta Sheinbaum, y se sumaron, sin titubeos, a la queja de que la sanción que el Tribunal Electoral impuso a la ciudadana Karla Estrella Murrieta fue "excesiva". Desde hace ya varias semanas que circuló la polémica queja de la diputada del PT **Diana Karina Barreras**, a quien Karla señaló de que llegó como legisladora por influencias de su esposo, el diputado Sergio Gutiérrez, y ninguno de la '4T' había dicho nada. No cabe duda que la línea es la línea, y más si viene de Palacio Nacional.

## El que "nada debe"... nada que se asoma

El tema de su exsecretario de Seguridad sigue escalando, incluso a nivel partidista, pero **Adán Augusto López Hernández**, coordinador parlamentario de Morena en el Senado, al parecer cerrará la semana haciendo *mutis*. Vaya, no fue ni para dar un "gracias" en las benditas redes sociales a su bancada, la cual tuvo que salir a emitir un comunicado para pregonar su honorabilidad. El senador siempre dice: "No doy declaraciones", y está en su derecho; sin embargo, el que nada debe, nada teme, diría su paisano y "hermano", Andrés Manuel López Obrador.

## Reproche al góber queretano

De gira por Querétaro, **Gerardo Fernández Noroña**, presidente del Senado, cuestionó el trato institucional que ha tenido el mandatario panista **Mauricio Kuri** con la presidenta Claudia Sheinbaum, ya que, según el legislador, la realidad es otra. Reveló que él lo ha buscado para determinados asuntos, pero lo ha ignorado: "Desde aquí le digo al culebra del gobernador que en 2027 se va, porque es muy hipócrita la colaboración. Y... se hace bien pendejo", espetó floridamente en su mitin el morenista.

## El PAN apunta hacia el vocero "riquillo" de los guindas

Ayer el coordinador de los diputados del PAN, el yucateco **José Lixa**, estalló contra el vocero de Morena en San Lázaro, el diputado hidrocálido **Arturo Ávila**. Lixa se molestó tanto de que Ávila insistiera en investigar al 'cártel inmobiliario' –es decir, a Jorge Romero, Jorge Triana y Santiago Taboada, entre otros–, que pidió que se revisen los contratos que el morenista tiene en su empresa con el Ejército y que lo han convertido en un "riquillo" que le permite comprar propiedades multimillonarias en el extranjero. Nunca falta y los políticos siempre tienen de dónde cortar.

## Alzan el puño por Fidel y el Che

El retiro de las figuras de bronce de Fidel Castro y Ernesto Che Guevara de un parque de la colonia Tabacalera ya causó reclamos. El embajador de Cuba en México, **Marcos Rodríguez Costa**, dijo a través de sus redes sociales que "la verdadera Revolución no es de piedra ni de bronce, es la conciencia transformada". Muy poeta el diplomático. Pero la Asociación de Cubanos Residentes en México José Martí dejó a un lado la poesía y acusó a la alcaldesa **Alessandra Rojo de la Vega** de actuar de manera arbitraria, sin previo aviso y con argumentos falsos. Más frentes para la que gobierna en Cuauhtémoc.

## Candidatos, bajo la lupa

La Comisión de Fiscalización del INE discutirá este viernes el dictamen de fiscalización de los gastos de 8 mil candidatos de la elección judicial, tanto federal como local. Los hallazgos muestran que la principal falta fue la presentación extemporánea del reporte de gastos, principalmente de candidatos que no resultaron electos, por lo que además de la deuda que generaron por su campaña infructuosa, tendrán que pagar una amonestación por la omisión.

## ANÁLISIS EN MEET POINT

# Reforma electoral es una vuelta al autoritarismo, alertan expertos

Las modificaciones buscan “concentrar el poder en el Ejecutivo” y “quitar contrapesos”



La pretendida reforma electoral y al sistema político nacional en el gobierno de Morena, se encamina a un peligroso retroceso democrático, al autoritarismo y a la concentración del poder en el Ejecutivo, “sin contrapesos y sin rendición de cuentas”, alertaron expertos y exfuncionarios.

“Lo que viene es un proceso de concentración del poder, sin contrapesos y sin rendición de cuentas; salimos de un sistema democrático y entramos a uno autoritario”, advirtió María Marván Laborde, exconsejera electoral del otro Instituto Federal Electoral (IFE) e investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

*“Es un grave retroceso en la democratización y las reformas de López Obrador (tienden) a la concentración del poder político”*

**LEONARDO VALDÉS ZURITA**  
Expresidente del IFE

*“Hay una tendencia a eliminar la autonomía de los órganos electorales y a eliminar los legisladores plurinominales”*

**MARÍA MARVÁN LABORDE**  
Investigadora



**Critica.** Los especialistas y exconsejeros electorales consideraron que la reforma es riesgosa para la democracia.

Al participar en el *Meet Point* virtual de *El FINANCIERO Bloomberg*, titulado “Reforma al sistema político, ¿qué cambiaría?”, dijo que en la propuesta prevalece “el desprecio hacia las oposiciones”.

Recalcó que “es una reforma que pretende una exclusión más grande que la que practicaba el PRI”, con una oposición que “sigue noqueada desde 2018, que fue marginada con la sobrerepresentación de Morena de 2024; urge que el PRI y el PAN se replanteen a sí mismos y no allanar el camino hacia el autoritarismo”.

Ciro Murayama, maestro económico de la UNAM, exconsejero electoral del INE y columnista de esta casa editorial, planteó que “nos estamos jugando el último candidato

que nos queda como sociedad para no caer en el autoritarismo”.

“Cuando las autoridades electorales creen que su tarea es servir al poder hacen tontería y media. Necesitamos elecciones libres, con órganos electorales creíbles”.

Murayama consideró que “esta reforma, en vez de resolver, va a generar problemas”.

Leonardo Valdés Zurita, profesor, investigador y expresidente del IFE, también advirtió que “una de las cuestiones más riesgosas es la pretendida elección popular de los consejeros electorales del INE (Instituto Nacional Electoral)”, porque “sólo buscarán quedar bien con las autoridades”.

Resaltó que en el gobierno de Mo-

rena buscan “acabar con el servicio profesional de carrera en materia electoral, que es el último eslabón contra los fraudes electorales y eso es gravísimo, por eso debemos alzar la voz”.

Destacó que esta iniciativa surge desde las conferencias mañaneras del expresidente Andrés Manuel López Obrador, donde puso el tema en la agenda “a partir del recurso de repetir mentiras. Es una mentira de que nuestra democracia es cara”.

“Es un grave retroceso en la democratización y las reformas de López Obrador están marcadas por la tendencia a la concentración del poder político, en un poder que ejerce una minoría”.

—Redacción

llamado *Schutzstaffel* (SS) tomó el control de las fuerzas irregulares que había utilizado Hitler para cimentar su ascenso al poder: las *Sturmabteilung* (SA), mejor conocidos como “camisas pardas”. Cuatro años después, Hitler se anexó Austria en marzo e invadió los Sudetes (entonces Checoslovaquia) en octubre, argumentando la seguridad de los alemanes que vivían en esa región. Menos de un año después, inicia propiamente la Segunda Guerra Mundial.

En cámara rápida, Trump ha conseguido la inmunidad absoluta y creado su grupo de choque. No es claro aún cómo reaccionarán los militares estadounidenses al inmenso poder del grupo de choque que es ICE. En aquella ocasión, las SS tomaron el control de todas las policías alemanas y, en la guerra, actuaron como un segundo ejército.

Pero lo relevante para nosotros es la necesidad que tuvo Hitler de escapar hacia adelante, supuestamente para defender a sus ciudadanos en otro país y después para asegurar su “espacio vital”. Si la analogía es correcta, usted puede imaginar qué región ocupará el lugar de los Sudetes, y también cuál podría ser el “espacio vital” del nuevo dictador.

Buen fin de semana.

## “EL PODER ES HUMILDAD”

### Un exceso, sanción a ciudadana por crítica a diputada: CSP

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo consideró que es un exceso que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación haya obligado a la ciudadana Karla Estrella Murrieta a disculparse públicamente todos los días durante un mes con la diputada federal del Partido del Trabajo, Diana Karina Barreras.

“Es un exceso, el poder es humildad, no es soberbia, no está bien esta exigencia de que por 30 días te disculpes, sí puede haber una sanción del tribunal de decir no hubo fundamento, es bueno que haya una disculpa pública”.

Estrella Murrieta sugirió en X que la candidatura de Barreras a la Cámara de Diputados se debió a la influencia de su esposo, el morenista Sergio Gutiérrez Luna.

En la disculpa, indica el tribunal, se referirá a la diputada como “Dato Protegido”. —Eduardo Ortega

## FUERA DE LA CAJA

### Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:  
[www.macario.mx](http://www.macario.mx)  
[@macariomx](https://twitter.com/macariomx)



## Analogía

gran medida, de la decisión de la Suprema Corte de Estados Unidos de considerar que nada de lo que hace el presidente puede ser sujeto a juicio. El primero de julio del año pasado, por seis votos a tres, la Corte determinó que existe inmunidad absoluta para el presidente. Con esto, Trump ya no pudo ser juzgado por el intento de golpe del 6 de enero de 2021, ni por otros abundantes pendientes; incluso lo que ya había sido juzgado se quedó sin castigo.

Pero lo más relevante es que ahora Trump actúa a sabiendas de que nada de lo que haga puede ser castigado. O, más claramente: está por encima de la ley. Por eso puede amenazar con aranceles sin ton ni son, una atribución que en Estados Unidos es, en realidad, del Congreso. Por eso ha podido despedir arbitrariamente a funcionarios de gobierno. Pero lea a Sarukhan para el detalle de este tema.

Como todos, recordaba la decisión de la Corte, pero no había hecho la conexión con el comportamiento desquiciado de Trump 2.0. Ahora que el embajador la pone en evidencia, no sólo es más claro por qué hace lo que le digo en

el párrafo anterior, sino también otras decisiones que me parecen aterradoras. La más importante de ellas es la multiplicación del presupuesto y las atribuciones de la *Immigration and Customs Enforcement Agency*, mejor conocida como ICE. Para el nuevo año fiscal, esta agencia tendrá un presupuesto de 37 mil 500 millones de dólares, más que el presupuesto de defensa en Italia y casi equivalente al de Canadá (Edward Luce en *FT*, 7 de julio). Ya construyeron campos de detención que llaman “Alligator Alcatraz” y actúan con el rostro cubierto y sin identificarse, deteniendo a quien se les antoja, con base en su apariencia y no en su potencial situación migratoria o legal.

Pero lo que el texto de Sarukhan y lo que ocurre con ICE significan es algo que ya vivimos. El 22 de marzo de 1933, el Reichstag acordó dotar a Adolfo Hitler de poderes supremos, en algo que se conoce como el decreto habilitador. A partir de ese momento, Hitler tenía inmunidad absoluta. El 30 de junio de 1934, en lo que se conoce como “noche de los cuchillos largos”, un grupo

# El Quinazo

**A**l amanecer del 10 de enero de 1989, soldados del Ejército Mexicano provenientes de la capital salían del aeropuerto de Tampico, Tamaulipas, rumbo a la calle San Luis, fraccionamiento Unidad Nacional, en Ciudad Madero.

Iniciaba así uno de los golpes políticos más trascendentales de la historia reciente.

La tropa, junto con elementos de la judicial federal y agentes del ministerio público, se dirigía a la casa de Joaquín Hernández Galicia, mandamás del Sindicato Revolucionario de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana. El verdadero hombre fuerte de Pemex.

Cuarenta días antes, y entre críticas por una sucia elección, Carlos Salinas de Gortari había asumido la Presidencia. La izquierda, que padecería cientos en ese periodo, regateaba el reconocimiento al joven mandatario, surgido de una familia priista y factor del giro aperturista en la orientación del régimen, cosa que temían los

LA FERIA

## Salvador Camarena

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



petroleros.

Hernández Galicia, *La Quina*, fue secretario general del gremio de Pemex 25 años atrás (1961-1984), periodo tras el cual se convirtió en el "líder moral" del

SRTPRM, desde donde amasó una fortuna que, según versiones, llegó a registrar depósitos en Estados Unidos por tres mil 200 millones de dólares\*.

Las cifras, faraónicas, no desentonan con las que se achacan a algunos de sus colaboradores. De Salvador Chava Barragán Camacho, secretario general del sindicato en enero de 1989, se dijo que en una sola visita a Las Vegas dilapidó 300 mil dólares.

Los soldados entraron a la casa de *La Quina* alrededor de las ocho de la mañana. La crónica del allanamiento incluye la discusión sobre si se dio un bazucazo a la propiedad o si "simplemente" se detonó una granada en un predio aledaño. Balazos sí que hubo.

Hernández Galicia estaba en eso que la vieja escuela llama paños menores, una desnudez que contrasta con el arsenal que, según el parte de ese día, encontraron los soldados: 200 ametralladoras Uzi, 25 mil cartuchos 9 milímetros, y otras 19 armas de alto poder...

En la operación, con cateos en otras partes del país, fueron detenidos decenas; algunos aparecerían junto a *La Quina* en

## "La Quina llegó a registrar depósitos en Estados Unidos por tres mil 200 millones de dólares"

la fotografía icónica de la redada: el líder, sus secuaces y el arsenal (que algunos acusan fue sembrado). La caída del intocable.

No todos estaban en esa imagen. Tras recibir un pitazo, Barragán Camacho escapó antes de que llegaran por él a Satélite, suburbio de la capital.

En su huida, *Chava* echó a su auto blindado relojes, dólares, plumas de oro, pesos, cheques de viajero y joyas valuadas en tres mil millones de pesos de entonces. Intentó refugiarse en el edificio de la CTM, de donde salió rumbo al hospital, escala por motivos cardiacos que sólo retrasó unos días su encarcelamiento.

A *La Quina* y su grupo les llegaron a achacar más de una docena de muertes en circunstancias sospechosas. El día de su detención falleció por bala un agente del ministerio público. El líder fue

acusado de homicidio calificado, y acopio e introducción de armas y explosivos.

"Cae imperio criminal, económico y político", tituló al día siguiente el oficialista diario *El Nacional*.

Todo el país contuvo la respiración. Hubo intentos de resistencia entre las huestes de Pemex, pero la autoridad presidencial rápidamente se terminó imponiendo, para temor de la izquierda, que veía riesgos de abusos autoritarios.

Lorenzo Meyer, citado por *The Dallas Morning News*, dijo sobre la caída de *La Quina*: "Se puede decir que Salinas de Gortari asumió hoy (10 de enero) la Presidencia". Rodolfo Guzmán, en *EL FINANCIERO*, destacó que con el golpe se logró "un grado de cohesión sólo equiparable al que conquistó el general Lázaro Cárdenas con la expropiación petrolera".

\*Citas y datos tomados de: *La Quina, el lado oscuro del poder*, de Salvador Corro y José Reveles. Planeta, 1992  
Me tomo unos días de descanso. Con su venia, nos leemos el 28 de julio.

**La inequidad en el proceso y la falta de reglas claras fueron los principales hallazgos**

FERNANDO MERINO  
fmerinon@elfinanciero.com.mx

Los vicios registrados en la elección judicial, como la falta de reglas claras, la inequidad en el proceso con el reparto de acordeones y la falta de imparcialidad por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), representaron una regresión de décadas en materia electoral y ubican a la inédita elección al mismo nivel que las que se celebraban en los años 70, acusó Arturo Espinosa Silis, director de Laboratorio Electoral.

Durante la presentación del informe final sobre la integridad en el proceso del Observatorio Electoral Judicial, conformado por Laboratorio Electoral, Di-Sentir, Práctica: Laboratorio para la Democracia y México Evalúa, Espinosa Silis explicó que la regresión es el principal

### INFORME DE OBSERVATORIO ELECTORAL JUDICIAL

## "Elección judicial representó una regresión a los años 70"



**Alianza.** Directores de varias organizaciones presentaron el informe.

hallazgo que encontraron, pues incluso la baja participación ciudadana se asemeja a la que se registraba en los años 50.

"Esa es la regresión a la que nos estamos refiriendo (...). A mí me parece (que son comparables los comicios judiciales) con (aquejlos) de los 70 e inicio de los 80. El otro síntoma de esto es la participación: 13%, con 20% de los votos nulos (...). ¿De verdad queremos que 13% elija a quienes van a resolver los asuntos jurídicos de este país?", dijo.

Asimismo, indicó que hubo también retroceso en materia de derechos político-electORALES, pues en la elección judicial no pudieron votar personas en prisión preventiva, mexicanos residentes en el extranjero y tampoco hubo acciones

afirmativas para incluir en el Poder Judicial a sectores desfavorecidos.

El informe plantea las siguientes recomendaciones: evitar la concurrencia de la elección judicial con los comicios de 2027, en donde se renovarán 17 gubernaturas, 500 diputaciones federales y cientos de ayuntamientos; modificar la geografía electoral para que los cargos especializados sean elegidos a nivel nacional; otorgar financiamiento público a los candidatos con estrictos mecanismos de fiscalización; mejorar el diseño de las boletas para facilitar la votación, y fortalecer la evaluación de los candidatos.

Luis Fernández, director de Práctica: Laboratorio para la Democracia, dijo que "recuperar la legitimidad de nuestras autoridades electorales es la tarea impostergable", pues señaló que la confianza ciudadana en el TEPJF se vio mermada por sus decisiones.

En tanto, Tania Ramírez, directora de Di-Sentir, expresó: "no podemos repetir un proceso electoral como este sin generar un daño irreversible a la democracia".

### ALISTAN SU EXPULSIÓN DEL PARTIDO

## Suspende Morena derechos partidarios de Hernán Bermúdez

La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena informó que "se ha dado inicio a un Procedimiento Sancionador de Oficio" contra Hernán Bermúdez Requena, jefe policial de Tabasco durante el gobierno de Adán Augusto López Hernández y hoy prófugo de la justicia por acusaciones de vínculos con el crimen organizado, por lo que, de

entrada, le suspendió sus derechos partidarios.

La instancia morenista precisó, a través de un comunicado, que el procedimiento en contra de quien ha sido señalado de liderar el grupo criminal *La Barredora* –y cuyo siguiente paso sería la expulsión del partido– es derivado de la investigación en su contra "por la presunta

responsabilidad en la comisión de actos delictivos".

Y apunta: "Toda vez que su registro como Protagonista del Cambio Verdadero se encuentra vigente, esta comisión considera que existen elementos que constituyen infracciones a los Documentos Básicos de nuestro Partido-Movimiento".

La presidenta nacional de More-

na, Luisa María Alcalde, advirtió en entrevista con *El Heraldo Radio* que "no somos tapadera de nadie, porque lo importante es que no haya impunidad y en nuestro movimiento es la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia la que se encarga de evaluar cuando alguna persona que se afilió a nuestro partido haya cometido alguna falta".

Bermúdez Requena, puesto en el cargo por Adán Augusto López, hoy coordinador parlamentario de Morena en el Senado, huyó del país desde enero pasado, de acuerdo con informes de las autoridades, y la orden de aprehensión en su contra se giró hasta febrero de este año.

El también conocido como *El Comandante H*, es acusado de liderar la banda criminal dedicada a la extorsión, el huachicol, el narcotráfico y el secuestro, entre muchos otros delitos.

—Redacción

**E**n menos de dos semanas, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, saltó de un problema de violencia contra la gentrificación en las colonias de moda Condesa y Roma, a un plan de 14 puntos en aquellas zonas de “tensión inmobiliaria”, donde la regeneración urbana ha disparado la plusvalía de las propiedades.

Brugada apunta a un control de rentas, que sugiere el congelamiento de rentas que desapareció hace casi 25 años de la capital federal, por los problemas que provocó y el despoblamiento en el centro de esta ciudad, cuando se fueron a los suburbios en el Estado de México e Hidalgo poco más de un millón de capitalinos.

El plan, cuyas pretensiones son nobles en la superficie, tiene varios asegures. Propone leyes que ya existen, pero no se aplican, como la regulación de las aplicaciones de renta temporal –la más famosa Airbnb– y el establecimiento de un tope a la renta ajustada a la inflación.

Adicionalmente, quiere que en las 12 colonias de “tensión inmobiliaria” –10 en la alcaldía Cuauhtémoc y dos en la Miguel Hidalgo– se amplíe el programa de vivienda pública para arrendamiento, con lo que, al menos en esa escala, romperá con la nula política de construcción de vivienda de su antecesora, la presidenta Claudia Sheinbaum, causante indirecta del florecimiento de la gentrificación, porque sin oferta, la demanda empujó los precios de las viviendas hacia arriba.

La propuesta de Brugada tiene varias caras. La primera, los efectos de su plan populista de

# Las utopías de Clara

ESTRICTAMENTE PERSONAL

**Raymundo Riva Palacio**

Opine usted:  
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa\_oficial



congelar las rentas, que se puede oír muy bien para muchos, pero que ha probado, aquí y en otras partes, que termina afectando más a quienes se quiso proteger. Eso sucedió en el periodo de 1948 a 2001, cuando existió un régimen de rentas controladas en el centro de la Ciudad de México, donde los inquilinos pagaban alquileres a un precio tan bajo, que los propietarios de los inmuebles dejaron de invertir en mantenimiento, con un deterioro que dejó

**“Brugada (...) ha sido acusada de permitir y legitimar ocupaciones en tierras federales”**

a muchas propiedades literalmente cayéndose a pedazos, expulsando de manera natural a sus inquilinos.

Esa idea tiene como antecedente el intento del entonces presidente Miguel Alemán y el regente capitalino Javier Rojo Gómez, de evitar los desalojos masivos durante la urbanización de la Ciudad de México en la posguerra, que provocó que miles de arrendamientos se mantuvieran sin cambio en la renta durante décadas, llegando a pagarse hasta 20 pesos mensuales (a valor actual) con contratos que se podían heredar, que alteró el valor del mercado y causó el abandono de las viviendas, afectando a quienes inicialmente parecían haberse beneficiado. Dio pie a juicios interminables, fraudes, desalojos ilegales y corrupción que no han terminado: todavía existen alrededor de 50 mil contratos de ese tipo en la capital, en juicio o en procesos de desalojo.

Desaparecida esa política, pero sin ninguna regulación del mercado inmobiliario durante los cuatro gobiernos de izquierda en el primer cuarto de este siglo, las rentas se dispararon luego de que los propietarios las renovaran y las rentaran a su libre albedrío.

En Condesa y Roma, los precios subieron poco más de 17%, y algunas propiedades de la Roma,

sobre todo casonas con arquitectura neoclásica, Art Nouveau y Art Déco, el incremento llegó a ser de hasta más de 90%. Mejor infraestructura y servicios municipales, como la luz y la seguridad, impulsaron los costos.

En la actualidad, el consenso entre inmobiliarias es que colonias con alto valor de la tierra, como las Lomas de Chapultepec, no se encuentran entre las más caras para vivir, en la correlación de metros cuadrados versus precio, sino otras donde la regeneración urbana entró con fuerza, como las tres más costosas para vivir, la Ampliación Granada, que es el desarrollo que impulsó el magnate Carlos Slim –como antes lo hizo en el Centro Histórico– en lo que antes eran patios de armadoras, bodegas y viviendas populares, al igual que en la Tabacalera, atrás del viejo edificio de la Lotería Nacional, cuyas calles se vestían en las noches con prostitutas y travestis, o la Granada, donde confluyen Ejército Nacional, Cervantes y Río San Joaquín, ninguna incorporada, por cierto, en el plan de Brugada.

La otra cara del plan de Brugada está asociada con su biografía política en Iztapalapa, donde fue líder de la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ), que impulsaba invasiones y exigía que le regularizaran esos terrenos. Ese pasado ha sido trasladado al presente por sus viejos compañeros de lucha, que piensan que esa pudo ser la razón por la que hace casi dos meses asesinaron a sus dos colaboradores más cercanos, Ximena Guzmán, que cuando fue alcaldesa se encargaba de la gestión inmobiliaria y negocios,

y José Muñoz, cuyos hermanos fueron líderes y camaradas de Brugada en la UPREZ. Ese crimen sigue sin resolverse.

Brugada, que fue alcaldesa de Iztapalapa en dos períodos, ha sido acusada de permitir y legitimar ocupaciones en tierras federales, ofreciendo regularización y beneficios a cambio de votos, o desviando recursos hacia su proyecto madre de las “utopías”, que son complejos con infraestructura cultural, recreativa, social y deportiva, mediante empresas fantasma.

Siempre ha negado esos señalamientos y, en términos legales, no hay ninguna sentencia que la vincule directamente con la serie de actos ilícitos inmobiliarios por casi 500 millones de pesos donde la han denunciado.

Por los precedentes y los antecedentes, el plan de Brugada se cruza con su experiencia en invasiones en Iztapalapa, con una propuesta populista que busca a futuras clientelas electorales en dos alcaldías gobernadas por el PAN, que antes fueron del PRD, hoy casi en su totalidad de Morena. Refuerza las iniciativas del ala radical del obradorismo, al retomar sus leyes –que no se han aplicado–, sin presentar alternativas integrales, como se ha hecho en otras ciudades del mundo, para enfrentar verdaderamente la gentrificación.

Es un plan clientelar y de corto plazo, que de no ser reformado y mejorado, terminará como muchos de aquellos entre los que se embarcó Morena en los últimos seis años, rumbo al fracaso, pero con millones de votos para la ‘cuatroté’ que le dio una población cada vez más pauperizada.

**Rictus**  
@monerorictus



## REVELAN ARCHIVOS HACKEADOS POR GUACAMAYA

# Desde 2021, crimen presumía recibir la protección del guber de Tabasco

**El informe da detalles de vínculos de líderes criminales con las autoridades estatales**

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

Trabajo de inteligencia militar realizado desde 2020 reveló no sólo la estructura y pugnas internas de grupos criminales en Tabasco, también sacó a la luz cómo sus miembros se ufanaban de recibir órdenes y protección "del gobernador".

Incluso, los delincuentes advierten de la presunta participación de elementos de las policías de Tabasco y Veracruz, de diferentes municipios e incluso estatales, en actividades ilícitas y de protección.

Un informe de mayo de 2021, que es parte de los archivos hackeados por el grupo Hacktivist

Guacamaya, da cuenta detallada del seguimiento que la inteligencia militar hizo sobre Benjamín Molinero Montiel, *El Pantera*.

Se trata de un líder criminal dedicado a la extracción, trasiego y comercialización de diferentes tipos de combustible ilícito como la gasolinas y combustóleos, así como narcotráfico y extorsión.

El informe refiere que, con base en la información de inteligencia y seguimiento a integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), se supo que el responsable del homicidio de Andrés Rodríguez Vasconcelos, *El Kalimba*, un líder criminal de la zona, fue Mollinedo Montiel.

"(El crimen se cometió) con apoyo de los oficiales, por órdenes del gobernador (quizá se referían a Adán Augusto López, exgobernador de Tabasco)", dice textualmente el reporte que da cuenta de un seguimiento del 13 de diciembre de 2020.

Ese mismo día, según el informe, Samuel Paz González, *El Toro*, otro líder criminal, precisó que luego del asesinato de *El Kalimba*, descendieron la delincuencia y los homicidios en Tabasco por lo que no había tanta presencia de la fuerza estatal.

Además, agrega el informe, *El Toro* aseguró que *El Pantera* "está con el gobierno, está con el gobernador (quizá Adán Augusto López, exgobernador de Tabasco), eso me dijo la última vez, de hecho, el titular del estado le ofreció una gratificación a cambio de que jale".

Otros reportes de entre 2021 y 2022 identifican al comandante de la policía estatal de Tabasco, Hernán Bermúdez Requena, como líder del grupo criminal *La Barredora*.

En algunos casos se señala con el alias de *Lic H o Comandante H*, y en otros como *El Abuelo*, y se identifica a sus hombres de confianza, Tomás Díaz Rodríguez, *Tomasini o El 12* (ya detenido), y Víctor Juárez, *Don Víctor*, también funcionarios de gobierno.

En un documento se señala que uno de los criminales, integrantes de CJNG, dijo que la ejecución de *El Kalimba* fue por órdenes de *El Lic H*, para que su gente tomara el control de la plaza de Cárdenas y Huimanguillo, Tabasco.

Según los informes, Hernán Bermúdez habría dado protección *huachicoleros* que operaban en Tabasco, incluso, robando combustible de la refinería de Dos Bocas.



**Polémica.** Los senadores Adán Augusto López y Gerardo Fernández Noroña, el 1 de julio. NICOLÁS TAVIRA

## DICE QUE SU GOBIERNO "NO CUBRE A NADIE"

# Pide Sheinbaum pruebas de acusación contra Adán

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que su gobierno "no cubre a nadie" pero debe haber pruebas de que el senador de Morena Adán Augusto López, cuando fue gobernador de Tabasco, sabía que su jefe de la policía Hernán Bermúdez Requena era líder del grupo criminal *La Barredora*.

La mandataria consideró que la Fiscalía General de la República, en sus investigaciones, tendría que ver si hay pruebas que demuestren que López Hernández conocía los nexos de su exfuncionario con el crimen.

"Nosotros no cubrimos a nadie, pero tiene que haber pruebas, no un dicho, no una suposición, de cual-

quier persona, y particularmente del senador Adán Augusto", señaló.

"Él no tiene una responsabilidad ejecutiva, eso es lo primero; segundo, la fiscalía, en todo caso por las investigaciones, tendría que ver si hay algo que demuestre que hubo algo relacionado con Adán Augusto".

El miércoles, el gabinete de Seguridad informó que Hernán Bermúdez, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de Tabasco en la administración de Adán Augusto López, huyó al extranjero y cuenta con una ficha roja de Interpol e indicó que el exfuncionario salió del país el 26 de enero.—E. Ortega

# Más sobre la xenofobia en México

R etomo el tema del rechazo a los extranjeros que abordé la semana pasada en este espacio. El debate sigue y aún hay mucho qué explorar y entender sobre el alcance y la naturaleza de las actitudes de xenofobia no solamente en la Ciudad de México, sino en el país en su conjunto.

Precisamente con un enfoque nacional, me permití mirar los datos del estudio Latinobarómetro 2024, con encuestas en 17 países de América Latina, incluido el nuestro.

Ese prestigioso estudio nos ofrece un referente comparativo para ver qué grado de rechazo expresamos como sociedad hacia lo foráneo, y, algo que puede ser todavía más interesante, con qué otras actitudes se relaciona ese rechazo: por ejemplo, con un sentido de inseguridad o con orientaciones autoritarias.

La pregunta empleada indica el porcentaje en cada país que dijo que no le gustaría tener de vecinos a inmigrantes o trabajadores extranjeros. Eso nos sitúa a media tabla, casi en el promedio regional, de 12 por ciento.

**LAS ENCUESTAS**  
**Alejandro Moreno**

Opine usted:  
amoreno@elfinanciero.com.mx

@almorenoal



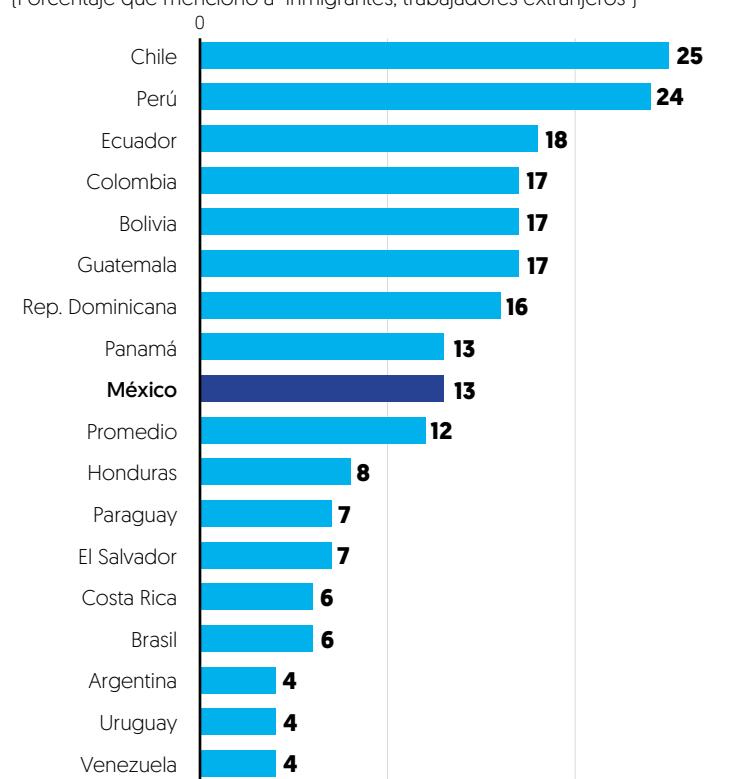
En México 13 por ciento de las personas entrevistadas dijo que no le gustaría tener como vecinos a inmigrantes o trabajadores extranjeros. Eso nos sitúa a media tabla, casi en el promedio regional, de 12 por ciento.

Los mayores niveles de rechazo a inmigrantes se registran

## Rechazo a inmigrantes

En esta lista se enumeran varios grupos de personas.  
¿Podría usted indicar a aquellos que no le gustaría tener de vecinos?

(Porcentaje que mencionó a "inmigrantes, trabajadores extranjeros")



Fuente: Estudio Latinobarómetro 2024, 19,214 entrevistas en los 17 países.

ron en Chile y Perú, con 25 y 24 por ciento, respectivamente, casi el doble que en México. Por su parte, los menores niveles de rechazo se observan en Argentina, Uruguay y Venezuela, donde

menos satisfechos con su vida, expresan un mayor malestar, y apoyan menos a la democracia o se muestran más dispuestos a apoyar una forma de gobierno autoritaria.

En México esto se confirma, en algunos casos de manera muy marcada: por ejemplo, entre quienes dicen estar muy satisfechos con su vida, el rechazo a los inmigrantes alcanza 9 por ciento; mientras que entre quienes no están nada satisfechos, el rechazo a foráneos alcanza 27 por ciento.

Por otro lado, entre quienes están de acuerdo en que la democracia es el mejor sistema de gobierno, el rechazo a extranjeros registra 9 por ciento; mientras que entre quienes están en desacuerdo alcanza hasta 20 por ciento.

Hay más datos, pero tan sólo éstos ilustran que la xenofobia es una actitud de cerrazón e intolerancia política, social y cultural, además de, muy posiblemente, racial, tema en el que el estudio no tiene tantos elementos.

En México hay actitudes xenófobas. Así sin activarse y sin manifestaciones como las recientes en CDMX, esas actitudes alcanzan más de una décima parte de la población. Podría ser el piso de una fenómeno más amplio y responsive a la coyuntura y al discurso de odio.

# Puente Grande está rebasado en capacidad

**HAY 756 PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DE MÁS**

**LAURO RODRÍGUEZ**  
**GUADALAJARA**

**L**os resultados del Censo Nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales (Cnsipee) 2025, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), evidencian que el Complejo Penitenciario de Puente Grande está rebasado en cuanto a su capacidad instalada para personas privadas de la libertad.

El penal cuenta con cuatro comisarías: Prisión Preventiva, Sentenciados, Reclusorio Femenil y Reclusorio Metropolitano. En general, el complejo registró

hasta 2024 una sobre población de 7.25 por ciento. En datos concretos tenía 756 personas privadas de la libertad más de las que tiene capacidad.

Pero al revisar cada una de las comisarías la situación cambia, pues de las cuatro sólo la de Sentenciados no tiene sobre población, ya que al final de 2024 reportó 58 espacios disponibles, pero dicha cifra representa apenas 1.33 por ciento de los 4 mil 371 espacios de capacidad instalada con los que cuenta.

En cuanto al resto de comisarías, en la de Prisión Preventiva es donde el problema es más acentuado, pues hasta 2024 te-

nía 16.72 por ciento de sobre población, es decir, resguardaba 755 personas privadas de su libertad más de las que puede recibir. Este penal cuenta con la mayor infraestructura al reportar una capacidad instalada para 4 mil 515 reclusos, pero en 2024 tenía 5 mil 270.

En el Reclusorio Metropolitano el nivel de sobre población alcanza 4.77 por ciento, lo que significa que tiene 52 personas privadas de su libertad por encima de su capacidad instalada, mientras que el Reclusorio Femenil tiene a siete mujeres más de las que puede recibir, lo que representa 1.58 por ciento más de sobre población.

## MENOR DE EDAD

### Localizan con vida a joven fresnillense

**CARLOS LEÓN**  
**FRESNILLO**

**L**a mañana de este jueves, la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE) confirmó la localización con vida de Raymundo M. N., de 17 años, hijo de un empresario fresnillense, quien fue reportado como no localizado el 15 de julio.

La noticia fue difundida a través de canales oficiales, aunque no se ofrecieron detalles sobre las circunstancias en las que

fue encontrado. Sin embargo, la FGJE tampoco informó si el menor de edad fue víctima de algún delito o se mantiene bajo resguardo.

En contraste, continúa sin conocerse el paradero de Juan Carlos Gaytán Requenes, ex director del Instituto de la Juventud Fresnillense (Injuve), quien también desapareció el 15 de julio. Hasta el momento no se ha emitido una actualización oficial sobre su búsqueda.

Ambos casos generaron am-

## CÉDULA DE BÚSQUEDA

**¡AYÚDANOS A LOCALIZARLO!**  
**RAYMUNDO MON**



Cualquier información relacionada con su localización, favor de comunicarse a Dirección General de Policía de Investigación del Estado las 24 horas, o al (692) 830 00 00.

**BÚSQUEDA.** El adolescente es hijo de un empresario fresnillense.

plia preocupación y solidaridad en redes sociales, donde amigos, familiares y ciudadanía en general exigieron respuestas a las autoridades y acciones inmediatas para su localización.

## HOMBRES, MAYORES VÍCTIMAS

### Zacatecas es quinto lugar en ciberacoso

**LANDY VALLE**  
**ZACATECAS**

**E**l estado se colocó entre las primeras entidades con un alto porcentaje en población que sufrió ciberacoso de 2023 a 2024, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). La mayor prevalencia es en contra de los hombres.

El Módulo sobre Ciberacoso (Mociba) 2024, publicado este jueves, muestra que Zacateca destaca con 25.9 por ciento de la población que vivió ciberacoso, colocándose en la quinta posición a nivel nacional.

Yucatán encabeza la lista, con 29.7 por ciento, le sigue San Luis Potosí, con 26.9; Hidalgo, con 26.2; Durango, con 26, y Zacate-

cas, con 25.9. Estas entidades se colocaron muy por encima de la media nacional de 21 por ciento.

De 2023 a 2024, los hombres señalaron ser más víctimas de ciberacoso, con 26.5 por ciento, mientras que en las mujeres llegó a 25.4 por ciento.

Entre los efectos del ciberacoso en la población de 12 años y más que fue víctima, 58.6 por ciento manifestó haber experimentado enojo ante esta situación, siguieron desconfianza e inseguridad, con 36.7 y 30.1, respectivamente.

En el caso de la población de mujeres, 34.5 por ciento refirió haber experimentado miedo, mientras que para la de hombres, fue de 16 por ciento.

## TRAS DEMANDA

### Tribunal ordena al Siapa pagar a empresa 20 mdp

**MICHELLE VÁZQUEZ**



**CONTRATO.** La compañía nunca prestó sus servicios al organismo.

**SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ**  
**GUADALAJARA**

**E**l Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) ordenó al Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) que pague a la empresa Barba Sais & Asociados, SC casi 20 millones de pesos por un juicio ganado ante este mismo órgano judicial, a pesar de que nunca prestó un servicio a esa institución. El apercibimiento se emitió este 15 de julio y se concedió un plazo de cinco días para el pago.

La resolución fue emitida por el magistrado Laurentino López Villa-señor, titular de la Segunda Sala de dicho tribunal y en esta se ordena "a las autoridades demandadas para que dentro del término de cinco días (...), contados a partir del día siguiente en que surta sus efectos la notificación", acrediten que se hicieron los trámites para el pago.

De no hacerlo, agrega, se apercibe a las autoridades de que "se

les aplicará una multa por el equivalente a 60 unidades de medida de actualización (UMA)", además de que se acudirá al superior jerárquico. La notificación se hizo extensiva a la Tesorería del Siapa, para que disponga de los recursos.

NTR Guadalajara dio a conocer que la empresa Barba & Sais Asociados ganó un juicio al Siapa en el que se ordenó al organismo pagar casi 20 millones de pesos. Los particulares ganaron una licitación para prestar el servicio de "reducción o suspensión y reconexión de flujo de agua a predios habitacionales, comerciales e industriales" en 2022, pero argumentaron que no fueron notificados, por lo que presentaron una demanda y ganaron.

**CAFÉ CON PIQUETE**

**D**e prácticamente ser una desconocida, la diputada federal Diana Karina Barreras Samaniego, esposa del priista –ah, no, perdón–, del ya morenista, Sergio Gutiérrez Luna, ha pasado a estar en boca de todos, y no precisamente por su excepcional desempeño como representante popular.

A raíz de una denuncia que hizo la diputada federal Diana Karina Barreras, el Trife, cooptado por los morenistas e impresentables, Mónica Soto y los Felipes Fuentes y de la Mata, sancionó a la ciudadana Karla María Estrella, **quien es ama de casa** y no está metida en la política, ni es activista, ni tiene miles de seguidores, sólo por poner un tuit como ciudadana, dando su opinión en medio de una contienda electoral, sobre que la candidatura de Barreras se debía a la influencia de su esposo, el diputado morenista Sergio Gutiérrez Luna.

Y aunque X le dijo que no había faltado a ninguna de las reglas y que no lo tenía que bajar si ella no quería –pero que ya estaba denunciada–, **ella lo bajó**.

El Trife morenista, con voto de calidad de Mónica Soto, determinó que el mensaje constituyía violencia política de género –agárrese– porque, dijo Mónica, lo que la señora quiso decir fue que desestimó la trayectoria profesional de la diputada y que reproducio estereotipos sexistas.

¡Quihúboles!

**BOTANA Y FUERTE DOBLE**

**K**arla no sólo fue multada (ojito, le pidieron su situación fiscal para ver con cuánto debía caerse de lana), sino también obligada (porque así lo exigió la diputada) a disculparse públicamente durante 30 días, tomar un curso de género y, por si todo esto fuera poco, quedó inscrita en el Registro Nacional de Personas Sancionadas.

La sentencia inquisitoria para Karla generó un debate público sobre los límites entre libertad de expresión y protección de los derechos políticos de las mujeres.

A la “seño” diputada no le fue nada bien, cero menos cero. La empatía estuvo 10,000,000 a 0 a favor de la ciudadana.

**AL KARMA HAY QUE TEMERLE**

**P**ues ahora resulta que la diputada enfrenta una denuncia por presunta promoción personalizada y presunto uso indebido de propaganda.

En el inter entre que salió la sentencia vs. Karla, 19 de junio de 2025, y comenzaron sus 30 días de disculpas públicas, a partir del 12 de julio de 2025, la diputada federal rindió, el 5 de julio de 2025, lo que denominó su primer informe de actividades, con un despliegue de espectaculares y bardas en la capital de Sonora, Hermosillo. Irreal.



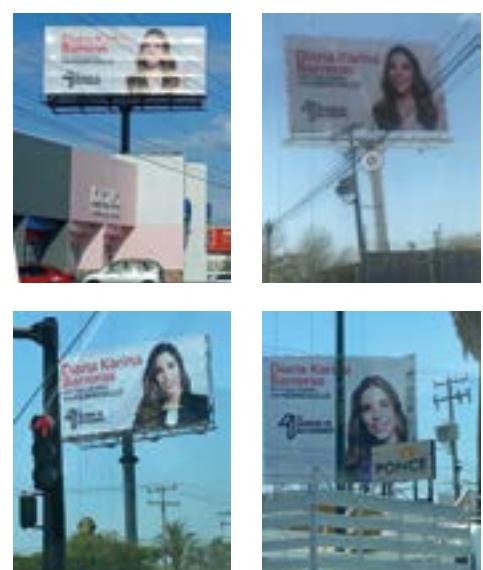
FOTO: OSCAR CASTRO

**SOBREMESA****Lourdes Mendoza**

Opine usted:  
lumendoza@icloud.com  
@lumendoz

**Dato Protegido:  
de denunciante a denunciada**

Promoción innecesaria, porque de su actividad legislativa no hay casi nada que decir; sólo tres iniciativas ha propuesto.



FOTOS: ESPECIALES



**LM:** ¿Roberto, por qué esta denuncia?  
**Roberto:** Cuidando el debido proceso, no puedo hablar más allá de lo que es público, pero sí puedo decirte que el Art. 134 de la Constitución, párrafo octavo, es muy claro y señala que: La propaganda... en ningún caso incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.



**LM:** Pero constantemente vemos promoción política de diversos servidores públicos, ¿cuál sería aquí la diferencia?  
**Roberto:** Entendamos que la promoción, que podríamos llamar político-pública, no está del todo prohibida, sino aquella que, disfrazada de esto, busca ser promoción personal. Si vemos los promocionales de la diputada, no mencionan resultado alguno, no hay logo de órgano, instancia o partido, no hay un contexto institucio-

nal. Al contrario, sólo vemos el nombre, la cara, jaj!, eso sí, menciona un “primer informe de actividades”, ¡pero ni siquiera dice lugar, día y hora! Es decir, ni como invitación funciona. ¿Qué tenemos entonces?, promoción personalizada, lo cual, como ya se dijo, está prohibida.

**LM:** Pero, ¿y si lo pagó con su dinero?

**Roberto:** El 134 no hace diferencia al respecto, sino que prohíbe toda promoción personalizada, venga el recurso de donde venga.

**LM:** Si es diputada federal, ¿por qué denunciarla localmente ante el IEES?

**Roberto:** Porque los hechos denunciados, o sea, la posible promoción personalizada, ocurrieron en el estado de Sonora y, conforme a criterios establecidos por el Trife –como en el asunto SUP-REP-165/2018– los institutos electorales locales son competentes para conocer de este tipo de conductas cuando se desarrollan en su jurisdicción, sin perjuicio de que puedan remitir el asunto al INE para los fines que correspondan.

**EN POLÍTICA NO HAY SORPRESAS,  
SINO SORPRENDIDOS**

**D**e manera perfectamente sincronizada, en el evento quesque de actividades, mientras “el representante de Alberto Anaya, dirigente nacional del PT, Benjamín Robles Montoya, expresó abiertamente que el PT respalda la candidatura de la diputada a la presidencia municipal de Hermosillo…”, pero como menciona mi amigo y muy respetado periodista, Luis Cárdenas, “el escándalo por la denuncia de la diputada del PT, Karina Barreras, contra la ciudadana que la acusó de nepotismo, ya provocó tensión interna en la ‘4T’”.

Además, fuentes de @politicomx aseguran que en la oficina de Luisa Alcalde se giró la orden de no respaldar su aspiración a la alcaldía de Hermosillo en 2027.

Así que, como si no fuera suficiente con el repudio social que la actitud de la diputada federal ha generado, **hay que agredirle este deslinde político** que pudiera dar al traste con sus intereses políticos, por la denuncia.

Veremos en qué termina.

**LM:** ¿Crees que prospere tu denuncia, sobre todo a raíz de las decisiones del Trife, como en el caso de Karla?

**Roberto:** Ahorita podemos esperar casi cualquier cosa de las hasta hace poco confiables instituciones. El caso de Karla es el triste ejemplo de ello: Una ciudadana que en un post no menciona a la que se dice afectada –la diputada federal– y un tribunal que en su sentencia señala una figura jurídica –interpósita persona– no establecida en la norma.

**FUERTE A PICO DE BOTELLA**

“**A**menos que ya estemos ante una nueva casta política blindada contra la crítica y eximida de cumplir las leyes, yo espero que se resuelva conforme a derecho.

“De lo contrario, sería oficial que hemos ingresado al escenario donde un ciudadano no puede criticar a un político, aunque la Constitución se lo permita –inhale y exhale–, pero un político sí puede hacer promoción personalizada, aunque la Constitución se lo prohíba”.



FOX **UFC**  
318™



**HOLLOWAY  
VS POIRIER**

**MAÑANA | 8:00 PM**

**PRELIMINARES | 4:00 PM**

**EN VIVO, EN EXCLUSIVA Y SIN INTERRUPCIONES**

**FS PREMIUM**



SUSCRÍBETE

\*HORARIOS CDMX  
**#FSPREMIUMMX**